



# REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

## PROGRAMA SUPERVISADO POR EL PERSONAL TÉCNICO DEL FMI

Junio de 2018

En el contexto del programa supervisado por el personal técnico, se han publicado los siguientes documentos adjuntos:

- Un **comunicado de prensa**.
- El **informe del personal técnico** preparado por un equipo de funcionarios del FMI para consideración del Directorio Ejecutivo, tras las conversaciones con los funcionarios de la República de Guinea Ecuatorial, que finalizaron el 6 de abril de 2018, sobre la evolución y las políticas económicas en las que se sustenta el acuerdo respaldado por el FMI. Sobre la base de la información disponible en el momento en que se mantuvieron dichas conversaciones, el informe del personal técnico quedó concluido el 18 de mayo de 2018.

Los documentos que figuran a continuación se han publicado o se publicarán por separado.

Carta de intención enviada por las autoridades de la República de Guinea Ecuatorial al FMI\*

Memorando de Políticas Económicas y Financieras \*

Memorando Técnico de Entendimiento\*

\*También se incluyen en el informe del personal técnico

La política de transparencia del FMI permite la supresión de información de mercado delicada y la divulgación prematura de las intenciones de las autoridades en cuanto a sus políticas en los informes del personal técnico y otros documentos que se publiquen.

Para solicitar ejemplares de este informe, diríjase a

Fondo Monetario Internacional • Publication Services

PO Box 92780 • Washington, D.C. 20090

Teléfono: (202) 623-7430 • Fax: (202) 623-7201

Correo electrónico: [publications@imf.org](mailto:publications@imf.org) Sitio web: <http://www.imf.org>

Precio: USD 18,00 la copia impresa

**Fondo Monetario Internacional**  
**Washington, D.C.**



INTERNATIONAL MONETARY FUND



Comunicado de prensa no. 18/218  
PARA DISTRIBUCION INMEDIATA  
4 de junio de 2018

Fondo Monetario Internacional  
Washington, D.C. 20431 USA

### **La Directora Gerente del FMI aprueba un Programa Monitoreado por el Personal Técnico (PMP) para la República de Guinea Ecuatorial**

- El Programa Monitoreado por el Personal Técnico (PMP) ayudará a construir un historial adecuado de desempeño para un posible programa respaldado financieramente por el Fondo.
- El programa tiene como objetivo reducir aún más el déficit fiscal, aumentar los ingresos no petroleros, y abordar las debilidades críticas de la gestión financiera pública, al tiempo que se protege el gasto social.
- El programa tendrá como objetivo sentar las bases para mejorar la gobernanza y la transparencia en la administración pública y el sector de hidrocarburos.

El 10 de mayo de 2018, la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un PMP para Guinea Ecuatorial (GE), que abarca el periodo enero-julio de 2018. Un PMP es un acuerdo entre las autoridades del país y el personal técnico del Fondo para monitorear la implementación del programa económico de las autoridades. El PMP no implica respaldo por parte de la Junta Ejecutiva del FMI.

Los principales objetivos del PMP en el área de las finanzas públicas son reducir aún más el déficit fiscal, aumentar los ingresos no petroleros y abordar las debilidades críticas de la gestión financiera pública (GFP), a la vez que se protege el gasto social. El PMP también contempla medidas para mejorar el clima de negocios y fomentar la diversificación económica. Además, el programa tendrá como objetivo sentar las bases para la mejora de la gobernanza y la transparencia en la administración pública y en el sector de los hidrocarburos.

El programa también proporcionará un marco para fortalecer la capacidad del sector público a través de la provisión de asistencia técnica por parte del FMI. Asimismo, el PMP ayudará a construir un historial adecuado de desempeño como base para un posible programa respaldado financieramente por el FMI en la segunda mitad de este año.

A partir de finales de la década de 1990 cuando comenzó la producción de petróleo, GE atravesó un largo periodo de auge económico. El auge elevó el ingreso per cápita en GE desde un nivel muy bajo, hasta un nivel de ingreso medio alto. Este proceso fue acompañado por una creciente dependencia de la producción de petróleo y gas, que en 2013 representó alrededor del 90 por ciento de las exportaciones y los ingresos del gobierno, uno de los niveles más altos de África. El auge permitió un fuerte y sostenido aumento de la inversión pública que condujo a un alto grado de desarrollo de las infraestructuras, lo que podría ser crucial para diversificar la economía. Durante los años de auge, se desarrollaron varios amortiguadores macroeconómicos, incluyendo elevados depósitos gubernamentales, mientras que la deuda externa y pública se mantuvo muy baja. No obstante, estos amortiguadores no fueron suficientes para soportar la caída de los precios del petróleo que tuvo lugar a mediados de 2014.

En 2014, al igual que en otros países de la CEMAC, GE fue golpeada duramente por la caída en los precios del petróleo. Desde entonces, los precios de dicho producto se han recuperado parcialmente, pero esto se ha visto en parte contrarrestado por una disminución en la producción de hidrocarburos, que alcanzó su punto máximo en 2008. Además de debilitar el sector externo y las finanzas públicas, estos factores, añadidos a las deficiencias del entorno de negocios y las restricciones de financiamiento, han conducido a una contracción prolongada del PIB. Al mismo tiempo, las deficiencias en la GFP han reducido la eficacia de las respuestas de política macroeconómica.

En 2017 los desequilibrios macroeconómicos se redujeron considerablemente y el ritmo de la contracción económica se desaceleró. Impulsada por una fuerte reducción del gasto de capital y mayores precios del petróleo, la situación fiscal mejoró marcadamente en 2017, con un déficit que se redujo al 3% del PIB. En 2017 se estima que el PIB real disminuyó un 3%, causado por la continua reducción de la producción de hidrocarburos, pero el PIB no relacionado con los hidrocarburos aumentó (1,2 %) por vez primera desde 2013. Sin embargo, las condiciones macroeconómicas siguen siendo difíciles, y el país necesita fortalecer aún más sus finanzas públicas, reconstruir los amortiguadores macroeconómicos y mejorar sus perspectivas de crecimiento económico. El PMP ayudaría a las autoridades a lograr estos objetivos.



# REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

## PROGRAMA MONITOREADO POR EL PERSONAL TÉCNICO

18 de mayo  
de 2018

### RESUMEN GENERAL

**Contexto:** En 2014, al igual que otros países de la CEMAC, Guinea Ecuatorial se vio golpeada por el colapso de los precios del petróleo. Desde entonces, los precios del petróleo se han recuperado parcialmente, pero eso se vio compensado por una rápida disminución tendencial de la producción de hidrocarburos, que tocó máximos en 2008. Estos factores, sumados a las debilidades del clima de negocios, la escasa confianza del sector privado y las restricciones al financiamiento, se han traducido en una contracción drástica y prolongada del producto total. Dado que los depósitos del gobierno son muy bajos y la morosidad interna es elevada, las restricciones al financiamiento han conducido necesariamente a una reducción de los desequilibrios externos y fiscales. Al mismo tiempo, la débil capacidad institucional, combinada con un deficiente marco de gestión financiera pública (GFP), ha restado eficacia a las políticas de respuesta macroeconómicas.

**Foco del programa monitoreado por el personal técnico (PMP):** El PMP abarcará el período que va del 1 de enero de 2018 al 31 de julio de 2018<sup>1</sup>, y tendrá como objetivo la movilización de ingresos fiscales, a través de nuevas medidas tributarias y de una mejora de la administración, y abordará debilidades críticas de la GFP, manteniendo protegido el gasto social. Asimismo, contempla medidas encaminadas a mejorar el clima de negocios y promover la diversificación económica. Además, el PMP buscará sentar las bases para mejorar la gobernanza y la transparencia de la administración pública y del sector de los hidrocarburos. El programa también producirá un marco para abordar las debilidades de la capacidad y para ayudar a establecer una trayectoria de desempeño económico adecuada que sirva de base para un diálogo sobre un posible programa respaldado financieramente por el FMI en 2018.

**Recomendaciones en materia de políticas:** La política fiscal se centrará en: i) afianzar la administración tributaria; ii) implementar medidas de política tributaria; iii) reducir el gasto de capital para que esté acorde con la dotación de recursos financieros del país; y iv) crear un

---

<sup>1</sup> El período propuesto para la evaluación de la trayectoria económica comenzó en enero de 2018, ya que las autoridades comenzaron a implementar entonces medidas de política sustanciales acordes con las propuestas del personal técnico.

margen para el aumento del gasto social. Las reformas estructurales se centrarán en: i) afianzar la GFP; ii) medidas que promuevan la buena gobernanza fortaleciendo el marco anticorrupción, promoviendo la transparencia en el sector de los hidrocarburos y mejorando la divulgación de datos públicos; y iii) reforzar la capacidad técnica y el desarrollo institucional del sector público.

**Aprobado por**  
**Anne-Marie Gulde-Wolf**  
**(AFR) y Kevin Fletcher**  
**(SPR)**

Las conversaciones tuvieron lugar en Malabo el 11–20 de diciembre de 2017, 12–22 de febrero de 2018 y 2–6 de abril de 2018. El equipo del personal técnico estuvo integrado por los Sres. Abrego (jefe), Nicholls, Perez-Saiz, Mengistu (todos de AFR), Keim (SPR), El Khoury y la Sra. Luca (LEG), y Hurtado (FAD). Los Sres. Sembene (director ejecutivo) y Ondo Bile (OED) participaron en algunas de las conversaciones. La misión mantuvo discusiones con el Excmo. Sr. D. Francisco Pascual Obama Asue, Primer Ministro; el Excmo. Sr. D. Lucas Abaga Nchama, Ministro de Hacienda, Economía y Planificación; el Excmo. Sr. D. Miguel Engonga Obiang Eyang, ex Ministro de Hacienda y Presupuestos; el Excmo. Sr. D. Eucario Bakale Angüe Oyana, ex Ministro de Economía, Planificación e Inversiones Públicas; el Excmo. Sr. D. Gabriel Mbega Obiang Lima, Ministro de Minas e Hidrocarburos; la Excma. Sra. Da. Milagrosa Obono Angüe, Secretaria de Estado Encargada de la Tesorería General del Estado; la Sra. Genoveva Andeme Obiang, Directora Adjunta Nacional del Banco Central de África Central (BEAC) y otros altos funcionarios del gobierno. La misión también se reunió con representantes del sector privado, la sociedad civil y socios del ámbito del desarrollo.

## ÍNDICE

<b>ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN RECIENTE</b>	<b>4</b>
<b>PERSPECTIVAS Y RIESGOS</b>	<b>7</b>
<b>POLÍTICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA MONITOREADO POR EL PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>8</b>
A. Política fiscal	9
B. Gestión financiera pública	12
C. Protección de los pobres y mejora de los indicadores sociales	12
D. Sector financiero	12
E. Reformas estructurales para estimular el crecimiento fuera del sector de los hidrocarburos	13
F. Mejora de la gobernabilidad y la transparencia	14
G. Fortalecimiento de las capacidades	15
H. Supervisión del programa y riesgos de implementación	15

**EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO** ..... 16**GRÁFICOS**

1. Guinea Ecuatorial: Clima de negocios y gobernanza .....	5
--	---

**CUADROS**

1.: Indicadores económicos y financieros seleccionados, 2014–23 .....	19
2a. Balanza de pagos, 2014–23 .....	20
2b. Balanza de pagos, 2014–23 .....	21
3a. Resumen trimestral de las operaciones del gobierno central, 2014–18 .....	22
3b. Resumen de las operaciones del gobierno central, 2014–23 .....	23
3c. Resumen de las operaciones del gobierno central, 2014–23 .....	24
4. Panorama monetario, 2014–23 .....	25
5. Necesidades de financiamiento externo, 2014–23 .....	26
6. Medidas previas y estructurales de 2018 .....	27
7. Indicadores de desempeño cuantitativos y metas indicativas .....	28

**ANEXO**

I. Planes de diversificación económica .....	29
II. Anuncios recientes de grandes proyectos en el sector de los hidrocarburos .....	31
III. Programa propuesto de políticas y reformas estructurales para 2018 .....	33
IV. Matriz de evaluación de riesgos .....	36
V. Evaluación del sector externo .....	38
VI. Análisis de sostenibilidad de la deuda .....	41

**APÉNDICE**

I. Carta de intención .....	51
Documentos adjuntos	
I. Memorando de políticas económicas y financieras .....	53
II. Memorando técnico de entendimiento .....	69

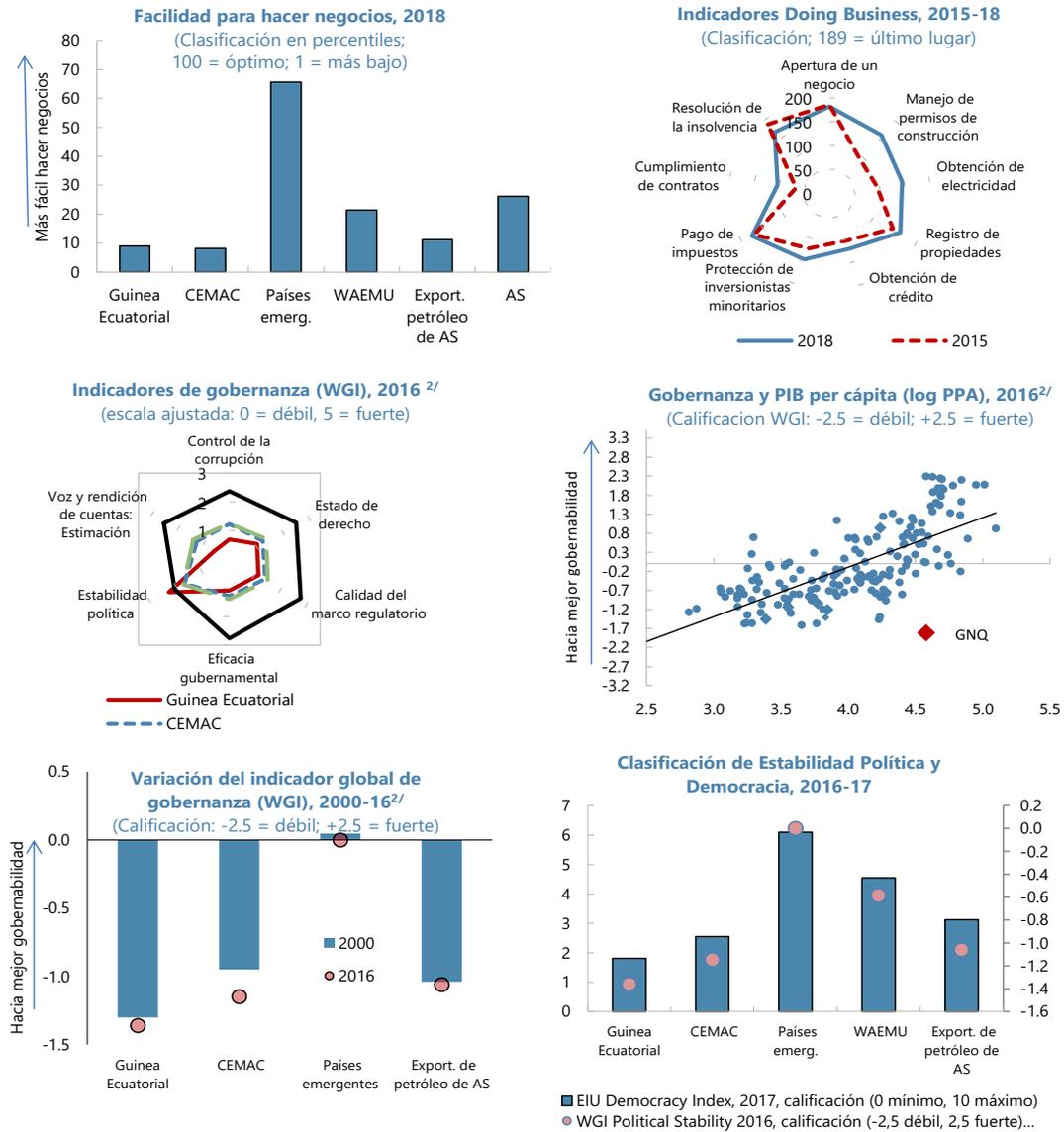
## ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN RECIENTE

**1. Antes de la crisis actual, Guinea Ecuatorial vivió un prolongado auge económico que comenzó a fines de la década de 1990, cuando arrancó la producción petrolera.** Ese auge llevó el ingreso per cápita del nivel de los países menos desarrollados al nivel de los países de ingreso mediano alto. Este proceso se vio acompañado de una creciente dependencia del petróleo y del gas, que en 2013 generaban aproximadamente 90% de la exportación y del ingreso público, uno de los niveles más altos de África. El auge hizo posible un aumento fuerte y sostenido de la inversión pública que se ha traducido en un elevado grado de desarrollo de las infraestructuras, lo cual podría resultar crucial para la diversificación de la economía. Durante los años del auge, se establecieron algunos márgenes de protección macroeconómicos —entre ellos, sustanciales depósitos del gobierno—, a la vez que la deuda pública y externa se mantuvieron a niveles muy bajos. Con todo, esos márgenes de protección no fueron suficientes para resistir el reciente shock de los precios del petróleo ocurrido a mediados de 2014.

**2. A pesar del rápido aumento del ingreso, Guinea Ecuatorial no ha resuelto problemas estructurales, sociales y de gobernanza.** La persistente debilidad del clima de negocios ha mantenido frenado el desarrollo del sector no petrolero y contribuido a una fuerte dependencia de estos. Aunque el gobierno puso en marcha varias reformas encaminadas a mejorar la gobernanza y la lucha contra la corrupción en 2011 (reiteradas en 2014 con el lanzamiento de la segunda fase del Plan *Horizonte 2020*), estas medidas aún no han alcanzado la tracción suficiente como para cambiar los comportamientos de manera permanente y transformar las percepciones de la gobernanza, que son muy débiles (gráfico 1). Estos problemas han agravado las dificultades para atraer inversión no petrolera. Aunque los datos recientes sobre la distribución del ingreso y los indicadores sociales son limitados, hay indicios de que el ingreso está sumamente concentrado, los indicadores sociales están por debajo de los registros de los homólogos de la región y el capital humano es bajo, como consecuencia de la fuerte desigualdad y de los deficientes niveles de gasto social.

**3. La caída de los precios del petróleo que comenzó a mediados de 2014 se tradujo en marcados desequilibrios macroeconómicos y una fuerte contracción económica hasta fines de 2016.** La drástica reducción de las exportaciones y del ingreso público profundizaron el déficit fiscal y de la cuenta corriente externa en 2014–16. El shock de los precios del petróleo se vio agravado por una disminución secular de la producción petrolera a partir de 2009. En 2016, los depósitos de gobierno disminuyeron a niveles muy bajos, en tanto que la morosidad interna alcanzó aproximadamente 25% del PIB a fines de 2016. Al mismo tiempo, el PIB real sufrió una caída acumulada de 20% en 2013–16, y el sector no petrolero se contrajo drásticamente. La pronunciada caída de los precios del petróleo recortó el PIB nominal a la mitad en el mismo período. La deuda pública total (incluida la deuda en mora) aumentó de 6% del PIB en 2013 a 48% del PIB en 2016. La crisis también afectó al sistema bancario, y los atrasos de los pagos del gobierno condujeron a un fuerte aumento de la morosidad (párr. 5).

### Gráfico 1. Guinea Ecuatorial: Clima de negocios y gobernanza<sup>1/</sup>



Fuentes: *Doing Business Report* 2018; Worldwide Governance Indicators (WGI), 2000-2016; EIU Democracy Index 2017; *Perspectivas de la economía mundial*; y estimaciones del personal técnico del FMI.

1/ Exportadores de petróleo de AS = Angola, Camerún, Chad, Congo, Gabón, Nigeria, Rep. de Guinea Ecuatorial.

2/ El indicador de gobernanza de WGI en el gráfico intermedio de la derecha es la percepción del control de la corrupción. El indicador global de la gobernanza del gráfico inferior de la izquierda se calcula como el promedio simple del control de la corrupción, la eficacia del gobierno, el Estado de derecho, la calidad del regulador, la estabilidad política, y la voz y la rendición de cuentas. Los puntajes del WGI están sujetos a incertidumbre en torno a la estimación puntual; los puntajes reflejan el desempeño relativo, y no absoluto, del país.

Nota: Los Worldwide Governance Indicators (WGI) y el EIU Democracy Index representan indicadores subjetivos de la gobernanza.

**4. Aunque los desequilibrios macroeconómicos disminuyeron considerablemente y el ritmo de la contracción económica se desaceleró en 2017, las condiciones**

**macroeconómicas siguieron siendo tensas.** Gracias a la fuerte reducción del gasto de capital y al aumento de los precios del petróleo, la situación fiscal mejoró marcadamente en 2017, y el saldo global disminuyó a 3% del PIB. El volumen de los atrasos se redujo por primera vez durante la crisis, pero se mantuvo a un nivel elevado de 20% del PIB. A pesar de la pronunciada mejora del saldo de cuenta corriente, los márgenes de protección de Guinea Ecuatorial en el BEAC empeoraron, como consecuencia de la significativa reducción de los depósitos del gobierno en el banco central necesaria para subsanar los atrasos internos. Se estima que el PIB real disminuyó 3% (el quinto año seguido de contracción), empujado por la disminución ininterrumpida de la producción de hidrocarburos, pero que el PIB no petrolero aumentó (1,2%) por primera vez desde 2013. La inflación fue ligeramente negativa (-0,2%), lo cual concuerda con el prolongado período de ociosidad de la capacidad económica.

**5. La desmejora de la situación macroeconómica ha afectado al sector bancario, que continúa dando indicios de debilidad (cuadro 1 del texto).**

La exposición bancaria a las empresas de construcción con las cuales el gobierno tiene atrasos es, globalmente, elevada. Esto, sumado a la contracción de la economía no petrolera, ha conducido a un fuerte aumento de la morosidad, que se mantenía en 27,8% a fines de diciembre de 2017. Las provisiones por morosidad siguen siendo bajas, en torno al 40%, dado que, siguiendo las regulaciones de la COBAC, los bancos no constituyen provisiones frente a créditos en mora con empresas que tienen contratos públicos. Ello se basa en la expectativa de que el gobierno reembolsará a estas empresas. Los bancos parecen mantenerse bien capitalizados, y los ratios de capital declarados por la COBAC están muy por encima de los requisitos mínimos. La liquidez bancaria—que era muy elevada antes de la crisis—ha disminuido, pero se mantiene por encima de los niveles prudenciales; la caída de los depósitos se debe más que nada a una disminución del crédito al sector privado. La evolución de los indicadores de la solidez financiera (ISF) de un banco sistémico con un elevado nivel de morosidad refleja de cerca la del sistema, con una tendencia de morosidad ascendente y bajas provisiones, pero fuertes niveles de capitalización y liquidez aún elevada. La exposición directa de los bancos al gobierno continúa siendo baja, en torno a 4,5% del total de activos a fines de 2017.

**6. Las condiciones monetarias continúan contrayéndose.** Los agregados monetarios siguieron disminuyendo durante diciembre de 2017, tras contraerse con fuerza en 2015–16. Las medidas de política de la BEAC están contribuyendo a constreñir las condiciones; entre ellas, se destacan el aumento de la tasa de política monetaria en marzo (en 50 puntos básicos, a 2,95%) y la decisión de congelar los anticipos estatutarios en 2016. Estos factores, sumados a la contracción del PIB y al aumento de la morosidad crediticia, han lastrado el sistema bancario, reduciendo su capacidad para otorgar crédito.

**Cuadro 1 del texto. Indicadores de la solidez financiera, enero de 2014–diciembre de 2017**  
(Porcentaje, salvo indicación contraria)

	2014			2015		2016		2017		
	Ene	Jul	Dic	Jul	Dic	Jul	Dic	Mar	Jul	Dic
Capital regulatorio/activos ponderado según el riesgo	21.4	19.9	25.5	24.1	23.8	28.4	27.3	25.3	28.3	31.2
Préstamos en mora/total de préstamos	20.7	15.2	20.8	17.0	17.9	28.6	26.1	23.4	28.5	27.8
Provisiones/préstamos en mora	42.4	50.3	45.6	52.8	51.4	36.5	38.9	49.1	39.1	40.3
Beneficios (retorno sobre activos) <sup>1</sup>			1.4	1.3	1.2	1.1	0.8	0.5	1.1	0.7
Coefficiente de liquidez <sup>2</sup>	207.1	181.7	194.0	178.5	200.7	184.8	158.4	167.9	146.6	171.2

Fuente: COBAC.

<sup>1</sup> Promedio móvil de los cuatro períodos anteriores disponibles.

<sup>2</sup> Coeficiente activos muy líquidos (<1 mes)/obligaciones a corto plazo (<1 mes).

## PERSPECTIVAS Y RIESGOS

**7. Aunque se prevé que los desequilibrios macroeconómicos estarán contenidos, las perspectivas de crecimiento no son prometedoras, a pesar de la reactivación prevista del sector no petrolero.** Se proyecta que el producto real disminuirá 8% en 2018, obedeciendo a una marcada contracción de la producción de hidrocarburos, que compensará holgadamente la ligera recuperación continua del PIB no petrolero. A mediano plazo, se prevé que, por efecto de la contracción del sector petrolero, el crecimiento global se mantendrá mayormente en territorio negativo, recuperando el signo positivo en 2022, cuando entrará en actividad un nuevo gran proyecto de gas natural, y a medida que el aumento de la inversión contrarreste la caída de la producción petrolera (anexo II). Este desempeño subóptimo del crecimiento dificultará la reducción de los coeficientes de deuda pública, a pesar de la fuerte consolidación fiscal. A falta de un respaldo presupuestario externo, se mantendrían los déficits significativos de financiamiento a mediano plazo. En el sector externo, se proyecta una disminución moderada de la cuenta corriente en 2018–19 a medida que se subsanen los atrasos internos y que se afiance el crecimiento no petrolero; el déficit se incrementaría provisionalmente en 2020–22, principalmente a causa del proyecto de gas natural, para comenzar a mejorar luego.

**8. Los riesgos son predominantemente a la baja, como se indica a continuación:**

- La caída de los precios internacionales del petróleo o de la producción interna produciría un fuerte impacto en el sector externo y las finanzas públicas. El PMP respondería a la disminución del ingreso petrolero endureciendo más la política fiscal para impedir que vuelvan a surgir problemas de liquidez pública, proteger los activos externos netos (ANF) y apuntalar la confianza. Existe también la posibilidad de que los precios del petróleo aumenten, en cuyo caso el programa buscaría ahorrar el ingreso fiscal adicional para reducir los atrasos y la deuda con más rapidez y reforzar más los márgenes de protección.
- Si el estado de salud básico del sector financiero es más débil de lo que sugieren actualmente los datos de la COBAC, la oferta de crédito y el crecimiento económico podrían verse más limitados. La posible intensificación de la interacción negativa entre los bancos y la economía real plantearía riesgos para la estabilidad financiera. Sin embargo, los colchones de capital de los

bancos deberían ayudar a limitar esos riesgos, y la escasa profundización financiera debería contener la incidencia de esa interacción en la economía real.

- La quiebra de un banco sistémico o los efectos de contagio de problemas bancarios en otros países de la CEMAC podrían asestar un golpe a la deuda pública, la confianza y las condiciones crediticias y, por ende, al crecimiento económico.
- La postergación prolongada de la transición hacia un acuerdo de financiamiento con el FMI debilitaría más la confianza y profundizaría las restricciones de financiamiento, traduciéndose en un crecimiento aún más débil de la economía no petrolera y dando marcha atrás al avance hacia la estabilidad macroeconómica.
- Las limitaciones de capacidad podrían obstaculizar la implementación de reformas críticas.

**Cuadro 2 del texto. Guinea Ecuatorial: Marco macroeconómico, 2015–23**  
(Porcentaje del PIB, salvo indicación contraria)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
		Prel.	prel.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.
<b>Producto e inflación</b>									
Crecimiento del PIB real, porcentaje	-9.1	-9.7	-2.9	-7.9	-2.7	-2.5	-1.5	1.1	3.9
Sector petrolero	-8.9	-7.6	-5.5	-14.0	-7.4	-7.9	-6.5	-1.9	3.9
Sector no petrolero	-9.5	-12.9	1.2	1.2	3.3	3.7	3.4	3.8	4.0
Inflación, porcentaje ( promedio anual)	1.7	1.4	0.7	0.6	1.4	1.9	2.5	3.0	3.0
<b>Sector público</b>									
Saldo fiscal global	-16.3	-12.0	-2.9	-0.9	-0.5	0.3	-0.1	-0.2	-0.1
Saldo primario no petrolero	-40.0	-26.1	-18.0	-14.0	-10.9	-8.4	-7.5	-6.7	-6.1
Deuda pública <sup>1</sup>	36.4	47.9	42.6	43.5	46.0	46.4	47.2	45.3	42.5
<b>Sector externo</b>									
Saldo de la cuenta corriente (- = déficit)	-17.7	-11.7	-1.3	-2.7	-2.9	-3.9	-17.0	-4.6	-3.8
<i>de lo cual</i> : Excluido FLNG	-17.7	-11.7	-1.3	-2.7	-1.9	-1.8	-4.0	-3.3	-3.2
Deuda pública externa total	9.8	10.5	9.7	11.7	14.8	16.6	19.5	21.3	22.4

Fuentes: Autoridades ecuatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal técnico.  
<sup>1</sup> La deuda pública incluye atrasos internos.

## POLÍTICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA MONITOREADO POR EL PERSONAL TÉCNICO

**9. El PMP propuesto respaldaría una consolidación y una reforma fiscal continuas y buscaría establecer una trayectoria adecuada que sienta las bases para un posible acuerdo financiero con el FMI.** Partiendo del avance reciente en términos de la implementación y la capacidad, el PMP propuesto tendría una duración de siete meses (1 de enero–31 de julio de 2018). El programa tiene los siguientes objetivos principales: i) reducir el saldo primario no petrolero; ii) incrementar el ingreso tributario no petrolero; iii) incrementar el gasto social; iv) abordar debilidades críticas de la GFP, incluidos el control y el seguimiento del gasto; v) proteger el sector bancario poniendo freno a la acumulación de atrasos; vi) preparar el terreno para el lanzamiento de

medidas de reforma encaminadas a abordar los problemas de gobernanza y corrupción; y vii) mejorar la transparencia y la divulgación de datos. Las políticas nacionales también estarán respaldadas por políticas a nivel regional. En este sentido, en el contexto de programas respaldados financieramente por el FMI en otros países de la región de la CEMAC, las autoridades regionales se han comprometido a implementar políticas y reformas propicias, tales como una orientación debidamente restrictiva de la política monetaria y una sólida regulación y supervisión del sector bancario.

## A. Política fiscal

**10. El programa fiscal de 2018 está anclado en los objetivos de mantener la deuda pública en una trayectoria sostenible y afianzar el sector externo para reconstituir los márgenes de reserva.** El PMP apunta a una reducción del saldo primario no petrolero equivalente a 4% del PIB (cuadro 3 del texto), lo cual implicaría una disminución del déficit global a aproximadamente 1% del PIB. Esto sería congruente con un ligero aumento de la deuda pública a 43% del PIB en 2018. A mediano plazo, el déficit global se estabilizaría en torno a cero, y el coeficiente de deuda inicialmente subiría antes de comenzar a disminuir, manteniéndose por debajo de 50% del PIB. Para alcanzar estas metas se necesitarían una fuerte reducción del gasto del capital, que se encuentra actualmente a niveles elevados, y un aumento del ingreso tributario no petrolero, que es muy bajo. Las autoridades han indicado que están firmemente comprometidas con el restablecimiento de la disciplina fiscal y la mejora de la gestión fiscal global. Se prevé que para fines de abril el parlamento aprobará un presupuesto para 2018 conforme a las metas del PMP (medida estructural).

### 11. Estos son los elementos críticos del programa fiscal:

- **Ingreso fiscal.** Las autoridades tienen previsto implementar un programa de medidas de recaudación. Estas medidas están centradas en la lucha contra la evasión impositiva a través de mejoras de la auditoría, la ampliación de la base tributaria, la reducción de las exenciones a través de una mejor implementación de la legislación vigente y la eliminación de beneficios impositivos injustificados, y el aumento del ingreso no tributario. Además, tienen previsto instituir impuestos específicos sobre diversos productos (por ejemplo, alcohol, tabaco, automotores, etc.). Otros planes incluyen la entrada en operaciones de las unidades de grandes y medianos contribuyentes, el establecimiento de un número único de identificación de contribuyentes, la racionalización de las declaraciones impositivas y la transferencia de cobros de la Tesorería a la administración impositiva y aduanera. Asimismo, han puesto en marcha el proceso de reorganización de los servicios aduaneros, entre otras cosas adoptando nuevos procedimientos de despacho de aduanas respaldados por el *software* SYDONIA, que estaría volcado en un sistema piloto plenamente funcional en Malabo para fines de junio y que se haría extensivo a otras oficinas aduaneras importantes para fines del 2018. Las metas del PMP apuntan a un aumento del ingreso fiscal no petrolero de 0,7% del PIB en 2018 (lo cual equivale a 1,0% del PIB no petrolero).

**Cuadro 3 del texto. Guinea Ecuatorial: Ajuste fiscal propuesto, 2018-23**  
(Variación respecto del año anterior, como porcentaje del PIB)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2018-2023
Ingreso fiscal	-1.1	-1.1	-0.6	-0.6	-0.3	-0.2	-3.8
Ingreso fiscal petrolero	-1.8	-2.0	-1.7	-1.2	-0.8	-0.6	-8.1
Ingreso fiscal no petrolero	0.7	0.9	1.0	0.6	0.5	0.4	4.3
<i>Como porcentaje del PIB no petrolero</i>	1.0	0.8	0.9	0.5	0.5	0.5	4.2
Gasto primario total	-3.3	-2.2	-1.5	-0.2	-0.2	-0.2	-7.7
Gasto primario corriente	-0.4	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	-0.2
Sueldos	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Bienes y servicios	-0.4	-0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	-0.5
Subsidios y transferencias	-0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de capital	-2.8	-2.3	-1.7	-0.2	-0.2	-0.2	-7.4
<b>Ajuste</b>							
Saldo fiscal global	1.9	0.4	0.8	-0.4	0.0	0.1	2.8
Saldo primario no petrolero	4.0	3.2	2.5	0.8	0.8	0.7	12.0

Fuentes: Autoridades ecuatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal técnico.

- Gasto.** Las autoridades tienen previsto recortar más el gasto del capital, acorde con la dotación de recursos financieros del país. Han devuelto la prioridad a la inversión pública, teniendo en cuenta las necesidades sociales y de infraestructura. Esto ha reducido drásticamente el número de proyectos que se implementarán y creado margen para otro gasto prioritario. En cuanto al gasto corriente, las autoridades han indicado que sería necesario incrementar las asignaciones de gasto social, seguridad y mantenimiento de infraestructura. En 2018, el programa fiscal contempla una disminución de 0,4% del PIB del gasto primario corriente, pero un aumento de 0,4% del PIB del gasto social.
- Financiamiento.** Las necesidades de financiamiento se atenderán a través de la activación de préstamos externos dentro del marco de un acuerdo con China, colocaciones de deuda en mercados regionales y retiro de depósitos de tesorería (cuadro 4 del texto). En 2018, las autoridades tienen previsto girar CFA 140.000 millones (más de 2% del PIB) dentro del marco del acuerdo de préstamo con China. El PMP no contempla que los bancos multilaterales de desarrollo proporcionen respaldo presupuestario, aunque podrían suministrar ese tipo de asistencia si se alcanza un acuerdo sobre un programa respaldado por el FMI. El PMP supone que las autoridades continuarán renovando, como mínimo, los préstamos vigentes con los bancos nacionales en 2018. El gobierno ha firmado un acuerdo con el BEAC que convierte los anticipos en un préstamo a largo plazo, cuyo reembolso comenzará en 2022. El financiamiento adicional provendrá del retiro previsto de depósitos de tesorería.

**Cuadro 4 del texto. Financiamiento del déficit fiscal, 2018–23**  
(En miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Necesidades totales de financiamiento</b>	<b>1,556</b>	<b>206</b>	<b>183</b>	<b>213</b>	<b>305</b>	<b>312</b>
<b>Fuentes identificadas de financiamiento</b>	<b>1,448</b>	<b>78</b>	<b>94</b>	<b>34</b>	<b>119</b>	<b>125</b>
Externas (banco EXIM)	140	125	125	125	125	125
Depósitos	19	-47	-31	-91	-6	0
Internos	-90	-47	-31	-91	-6	0
Externos	110	0	0	0	0	0
Bono interno (atrasos)	1,288	0	0	0	0	0
<b>Brecha de financiamiento</b>	<b>108</b>	<b>128</b>	<b>90</b>	<b>180</b>	<b>186</b>	<b>187</b>

Fuente: Estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

**12. Las autoridades están comprometidas a evitar la acumulación de moras internas y externas.** El gobierno se ha comprometido a no acumular nuevos atrasos internos (sobre una base neta) en 2018. Las autoridades han indicado que sería difícil implementar el plan para subsanar los atrasos internos a través de la emisión de bonos a acreedores durante el periodo de vigencia del PMP. Sin embargo, señalaron que esa posibilidad podría mantenerse vigente durante 2018 una vez que los atrasos hayan sido sometidos a auditoría y estén convalidados, y se encuentre en marcha un programa respaldado financieramente por el FMI. En el ínterin, se podrían efectuar pagos en efectivo a los acreedores a medida que se auditen los atrasos. Tienen previsto contratar una entidad independiente que efectúe una auditoría de los atrasos (medida estructural, fines de julio de 2018) y han comenzado a trabajar en las condiciones de posibles propuestas de bonos que estarían dispuestas a ofrecer para subsanar los pagos de los atrasos. El plan de liquidación de los atrasos incluiría pagos en efectivo, que contribuirían a mejorar la posición de liquidez de los bancos comerciales, proporcionándoles a la vez un margen adicional para incrementar el crédito al sector privado. Las autoridades han indicado que no existen atrasos externos. Aun así, el gobierno debería vigilar con cuidado las transacciones con proveedores susceptibles de requisitos de seguros fijados por agencias de crédito a la exportación, dado que el incumplimiento con las condiciones especificadas puede dar lugar a atrasos externos oficiales.

## B. Gestión financiera pública

**13. El fortalecimiento del marco de gestión financiera pública es crítico para el éxito del programa de reforma económica.** Las autoridades están implementando medidas encaminadas a abordar las debilidades de la GFP identificadas por una misión de FAD a comienzos de 2017. En particular, han acordado reflejar todo el gasto de capital en el presupuesto y cerciorarse de que sea plenamente congruente con la dotación de recursos presupuestarios. La reciente fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía debería facilitar esa tarea. Asimismo, declararon su voluntad de estrechar la coordinación entre las entidades encargadas de la preparación y la ejecución del presupuesto de capital. Además, están implementando un sistema para mejorar el seguimiento y el control de los compromisos de gasto para asegurarse de que el gasto no supere la dotación de recursos y evitar nuevos atrasos. Para facilitar esa labor, tienen previsto implementar un mecanismo de control centralizado de las aprobaciones de gasto, en virtud del cual todas las decisiones al respecto estarán bajo control del Ministerio de Hacienda y Economía. Entre tanto, para mejorar la supervisión de los atrasos internos, se celebrarán reuniones periódicas y más frecuentes del Comité Nacional de Pagos.

## C. Protección de los pobres y mejora de los indicadores sociales

**14. El PMP incrementará el nivel de gasto social, en un contexto de moderación fiscal.** El gasto social, definido en el PMP a efectos del monitoreo (véase el MTE, párr. 30), se incrementará alrededor de 2% del PIB en 2017 a alrededor de 2,4% en 2018, según las previsiones. Este aumento forma parte de la estrategia de las autoridades para proteger a los grupos de bajos ingresos de los efectos desfavorables del ajuste fiscal. Para lograrlo sin sacrificar la moderación fiscal, las autoridades han creado el margen fiscal necesario reasignando el gasto de capital hacia los sectores sociales. Al mismo tiempo, hay planes en marcha, basados en el estudio sobre los sectores sociales que está realizando el Banco Mundial, para adoptar un enfoque a mediano plazo más estratégico que genere una mejora sostenible de los indicadores sociales, logrando un crecimiento económico más incluyente y, de esa manera, reduciendo la pobreza. Ahora bien, de cara al futuro, las autoridades tendrían que financiar encuestas regulares de los presupuestos de los hogares que permitan mejorar la recopilación de datos sobre la pobreza y otros indicadores sociales. Sería importante mejorar la conceptualización de los programas de protección social mejorando la focalización de sus beneficios en los ciudadanos más necesitados.

## D. Sector financiero

**15. El PMP contiene medidas encaminadas a reforzar los bancos y controlar los posibles riesgos.** En particular, el compromiso que asume el gobierno dentro del marco del PMP de fijarse como meta una acumulación neta cero de atrasos internos ayudaría a frenar el aumento de la morosidad. La razón es que el elevado coeficiente de morosidad del sistema bancario se deriva principalmente de la exposición del sistema bancario a empresas de construcción y a la existencia de atrasos del gobierno. Más allá del período que abarca el PMP, y siempre que haya recursos disponibles en el contexto de un posible programa respaldado financieramente por el FMI, tienen previsto subsanar los atrasos internos en 2018, en parte a través de pagos en efectivo, lo cual

también reduciría la morosidad<sup>2</sup>. Para abordar las inquietudes que perduran en torno al bajo nivel de las provisiones por moras y la disminución tendencial de la liquidez, las autoridades continuarán respaldando el plan de acción de la COBAC que busca solucionar el elevado índice de morosidad y fortalecer las reglas de supervisión, junto con la implementación de reglas sobre la constitución de provisiones, entre otras medidas<sup>3</sup>. Las autoridades también respaldarían toda otra iniciativa encaminada a reforzar el sistema financiero y la evaluación de los riesgos para la estabilidad financiera que pueda plantearse la COBAC, incluido un examen de la calidad de los activos de los bancos ecuatoguineanos a cargo de la COBAC y, de ser necesario, de una empresa privada independiente y competente.

## E. Reformas estructurales para estimular el crecimiento no petrolero

**16. Conscientes de la necesidad de reducir la dependencia del sector de los hidrocarburos, las autoridades están persiguiendo reformas estructurales encaminadas a promover la diversificación económica<sup>4</sup>.** Su objetivo es aprovechar el amplio volumen de infraestructura creada a través de la primera fase del plan de desarrollo económico *Horizonte 2020* —que se centró en las redes de carreteras, la energía, el agua, los aeropuertos y los puertos— para desarrollar el sector no petrolero. En este sentido, están elaborando planes para promover el turismo, la pesca, la agricultura y otros sectores (anexo I). También se han tomado medidas para mejorar la gestión de los activos del sector público no petrolero, y se ha creado un fondo de coinversión para el financiamiento de proyectos conjuntos con el sector privado en ese sector. En 2018, las autoridades también tienen previsto organizar una conferencia económica nacional para poner al día el plan *Horizonte 2020* teniendo en cuenta la nueva situación económica del país. El plan actualizado serviría luego para guiar la diversificación económica y las políticas sectoriales durante los 5–10 años próximos.

**17. También se están llevando a cabo reformas para mejorar el clima de negocios.** Las autoridades están colaborando con el Banco Mundial en un estudio diagnóstico del clima de negocios para identificar las restricciones a la inversión en el sector no petrolero. En el ínterin, ya han enmendado la legislación pertinente para promover la inversión no petrolera, eliminando la exigencia de contar con un socio local que contribuya 35% del capital (medida previa). Han indicado que reformarán el sistema de visado para facilitar el ingreso de inversionistas y turistas al país. Las autoridades también han expresado interés en establecer órganos que promuevan la inversión extranjera y las exportaciones de productos no petroleros, con asistencia que solicitarían al Banco Mundial. Asimismo, en 2008, tienen previsto poner en pleno funcionamiento una ventanilla única para inversionistas extranjeros que ya está aprobada por decreto. En el ámbito del desarrollo de

<sup>2</sup> Los acuerdos de préstamo entre bancos y empresas de construcción contemplan que los pagos realizados por el gobierno a estos últimos se acrediten contra las deudas bancarias, otorgando prioridad a la deuda con bancos.

<sup>3</sup> Para más detalles sobre el plan de acción de la COBAC para 2018, consúltese el informe del personal técnico *CEMAC Common Policies of Member Countries, and Common Policies in Support of Member Countries Reform Programs* (IMF Country Report 17/389).

<sup>4</sup> Para más detalles, véase el apéndice I.

capital humano, están colaborando con el Banco Mundial en un estudio sobre los sectores sociales, del cual podrían extraerse recomendaciones concretas para guiar la política a mediano plazo.

## F. Mejora de la gobernanza y la transparencia

**18. Las autoridades siguen avanzando con medidas encaminadas a mejorar la gobernanza y la transparencia en Guinea Ecuatorial.** La actual estrategia en materia de gobernanza y transparencia implica los siguientes elementos:

- **Fortalecimiento de las medidas de gobernanza y anticorrupción.** Las autoridades han puesto en marcha el proceso de ratificación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (medida estructural, julio de 2018). Con todo, también sería importante que las autoridades activaran plenamente los distintos marcos y disposiciones institucionales que ya existen para promover la buena gobernanza y luchar contra la corrupción, incluida la Oficina del Tribunal de Cuentas. Una vez en marcha, esta oficina llevaría a cabo auditorías anuales de los resultados presupuestarios y daría a conocer sus conclusiones en un informe anual a disposición del público.
- **Transparencia en el sector petrolero.** Las autoridades están trabajando en la presentación de una solicitud de adhesión a la EITI para fines de julio de 2018 (medida estructural)<sup>5</sup>. Con esa adhesión, Guinea Ecuatorial se comprometería a publicar los contratos de producción compartida de gas y petróleo y elaborar informes regulares con información que concilie los ingresos generados por los hidrocarburos y su transferencia al presupuesto. Han entregado al personal técnico del FMI copias de todos los contratos de gas y petróleo vigentes (medida previa). Asimismo, con miras a mejorar la gestión de los flujos de información del sector de los hidrocarburos, las autoridades han indicado que tienen previsto contratar una firma internacionalmente reconocida para i) hacer una auditoría de las cuentas de las empresas estatales de gas y petróleo y ii) realizar una conciliación detallada de la producción nacional bruta de hidrocarburos con los ingresos por hidrocarburos recibidos por el presupuesto en 2017 (medida estructural, julio de 2018), con términos de referencia concertados con el personal técnico del FMI. Las auditorías propiamente dichas concluirían alrededor de fines de 2018.
- **Divulgación de datos.** Se han logrado ciertos avances en la expansión de la divulgación de datos, pero aún queda más por hacer. Las autoridades ecuatoguineanas han mejorado la puntualidad de la divulgación de datos fiscales básicos sobre las cuentas del gobierno central (incluido el presupuesto). Han comenzado a publicar estos datos en la página web del Ministerio de Hacienda (medida previa). Las cuentas nacionales se compilan y diseminan anualmente, en tanto que los datos sobre el IPC se publican trimestralmente. Es necesario intensificar la labor para recopilar datos exactos sobre indicadores sociales como la pobreza y la distribución del

<sup>5</sup> En 2010, Guinea Ecuatorial era un país implementador (candidato) de la EITI, pero su solicitud de prórroga del plazo para completar la convalidación de la EITI no fue aprobado por el directorio de esta última. A partir de entonces, Guinea Ecuatorial dejó de estar considerada como un país implementador de la EITI.

ingreso. Las autoridades también tienen que divulgar información sobre el gasto público clasificado por función.

- **Diagnóstico de gobernanza.** Las autoridades han solicitado un estudio de estrategia y diagnóstico de la gobernanza. Este estudio, que será realizado por FAD y LEG en junio de 2018, hará un balance de las dificultades en el ámbito de la gobernanza y la corrupción y propondrá medidas para superarlas. Informará la preparación de una estrategia de gobernanza que será adoptada por el gobierno en consulta con el personal técnico del FMI. Las autoridades también se han comprometido a publicar el estudio y la estrategia, como parte de las medidas encaminadas a mejorar la gobernanza.

## G. Fortalecimiento de las capacidades

### 19. Guinea Ecuatorial está haciendo un esfuerzo por realzar la capacidad técnica y el desarrollo institucional del sector público con la ayuda de la asistencia técnica (AT) del FMI.

Guinea Ecuatorial ha recibido escasa AT del FMI en los últimos años. Las autoridades están interesadas en ampliar el respaldo técnico del FMI, entre otras cosas en forma de capacitación. En este contexto, han adoptado una estrategia de fortalecimiento de las capacidades que ampliaría el respaldo brindado al país. Esa estrategia abarca la GFP, la reforma tributaria, los datos fiscales y macroeconómicos, la administración del ingreso fiscal y el fortalecimiento de las capacidades para el análisis macroeconómico y la formulación de políticas. Las autoridades están sumamente interesadas en la capacitación presencial, siempre que sea posible, a través de expertos residentes. Las necesidades y las prioridades inmediatas en el ámbito fiscal ya han sido analizadas con FAD. El ICD también tiene previsto impartir formación práctica sobre el análisis y la elaboración de pronósticos de política macroeconómica en el curso del presente año. En última instancia, la implementación de esta estrategia ayudaría a reforzar más la estructura institucional para la elaboración de políticas, la capacidad de análisis y formulación de políticas económicas y la capacidad del país para implementar todo programa futuro respaldado por el FMI.

## H. Supervisión del programa y riesgos de implementación

**20. Modalidades del programa.** Un PMP de siete meses sería un marco adecuado para establecer una trayectoria debida y preparar el terreno para un programa respaldado por el FMI. El PMP incluyen medidas estructurales en varios ámbitos de la política económica, así como medidas de desempeño cuantitativas trimestrales y medidas indicativas (cuadros 6 y 7). Concretamente, el programa estaría supervisado a través de medidas de desempeño cuantitativas aplicadas al ingreso tributario no petrolero, el saldo primario no petrolero, los atrasos externos, la contratación y la garantía de deuda externa y el nuevo crédito del BEAC al gobierno central. El programa incluiría también metas indicativas sobre el préstamo neto de bancos nacionales al gobierno y el gasto social. Con la excepción de la meta de ingreso tributario no petrolero y el gasto social, el programa estaría monitoreado por debajo de la línea. El personal técnico opina que las autoridades —que han comenzado a elaborar puntualmente datos fiscales trimestrales exhaustivos— pueden satisfacer los requisitos de información pertinentes.

**21. Riesgos del programa.** Además de los riesgos para las perspectivas descritos en el párr. 8, el PMP estaría sujeto a los siguientes riesgos:

- **Financiamiento.** La falta de respaldo financiero externo podría asestar otro golpe a la confianza del sector privado y al crecimiento del producto no petrolero, afectando negativamente al ingreso fiscal. Las autoridades podrían tener dificultades para renovar la deuda a corto plazo con los bancos durante el PMP, al mismo tiempo que no se dispondría de asistencia externa. Esto podría conducir a una acumulación de atrasos.
- **Implementación fiscal.** Las debilidades de la GFP podrían producir un exceso de gastos de capital.
- **Medidas tributarias.** Las autoridades podrían experimentar dificultades técnicas y demoras en la implementación de las medidas tributarias necesarias para incrementar la recaudación no petrolera.
- **Gobernanza y corrupción.** Los fallos en este ámbito también podrían conducir a demoras de la reforma y de las medidas fiscales.
- **Mitigación de los riesgos.** Para mitigar estos riesgos, el personal técnico sugirió a las autoridades la elaboración de una estrategia de comunicación fidedigna sobre la estrategia macroeconómica, que exponga los principales objetivos a corto y mediano plazo. Asimismo, recalcó la necesidad de corregir rápidamente las deficiencias en materia de GFP. El personal técnico trabajará con FAD para que se brinde sin demora la AT adicional sobre administración y política tributaria que pueda resultar necesaria. El programa también contempla el ahorro de todo excedente de ingreso por hidrocarburos y la compensación de todo déficit de ingreso por hidrocarburos a través del ajuste fiscal.

## EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO

**22. Las autoridades ecuatoguineanas han realizado ingentes esfuerzos por estabilizar la economía y se beneficiarían si los continuaran dentro del marco de un PMP.** Han dado pasos extraordinarios para reducir el gasto público y contener el déficit fiscal. Al mismo tiempo, se están adoptando algunas iniciativas para poner en marcha la diversificación económica (alejándose del sector de los hidrocarburos) a fin de lograr un crecimiento sostenible e incluyente a mediano plazo. Con todo, queda mucho por hacer, sobre todo en el ámbito de la reforma estructural, pero la falta de capacidad institucional y la debilidad del marco de la GFP han frenado la implementación de las políticas y lastrado los resultados. El PMP representa una oportunidad para que Guinea Ecuatorial aborde algunas de estas limitaciones institucionales y de capacidad, estableciendo al mismo tiempo una trayectoria de reforma y gestión económica que afiance los resultados macroeconómicos y pueda preparar el terreno para un posible programa respaldado por el FMI. La estabilización económica también estará respaldada por políticas a nivel de la región, tales como una orientación debidamente restrictiva de la política monetaria y una sólida regulación y supervisión bancaria.

**23. El programa fiscal del gobierno para 2018 en el marco del PMP pretende promover la consolidación fiscal y aumentar al mismo tiempo el gasto social.** La meta de saldo primario no petrolero que ancla la política fiscal en el marco del PMP en 2018 potencia los buenos resultados de 2017 a través de una nueva reducción del gasto fiscal, la mejora de la administración tributaria y la adopción de impuestos sobre productos específicos. El crecimiento de gasto corriente tendría que mantenerse controlado y estaría limitado principalmente a crear margen para aumentar el gasto social. Las autoridades se están fijando como meta un aumento significativo del ingreso tributario no petrolero. El énfasis en el ajuste, en lugar del financiamiento, durante el primer semestre de 2018 refleja el acceso limitado al financiamiento externo, la necesidad de adaptarse a shocks persistentes, tales como una disminución tendencial de la producción petrolera, y la necesidad de proteger el financiamiento bancario interno a favor del sector no petrolero. Con un fuerte ajuste inicial, se mitigaría también el riesgo de nuevas acumulaciones de atrasos del sector público, se relajarían las restricciones al financiamiento y se afianzaría la confianza del sector privado. El PMP contempla un piso sobre el gasto social dirigido principalmente a la educación y la atención de la salud que beneficiará a grupos de bajo ingreso y ayudará a protegerlos de los efectos negativos del ajuste fiscal.

**24. Las reformas de la GFP son cruciales para controlar el gasto y mejorar su calidad.** Los compromisos más firmes de seguimiento y control del gasto ayudarían a mantenerlo dentro de la dotación de recursos y evitar que vuelvan a surgir atrasos. Volcar la totalidad del gasto al presupuesto y dejar el control de las decisiones de gasto en manos del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación contribuiría a una mayor disciplina fiscal. En términos globales, la implementación de las reformas de la GFP con el respaldo de la asistencia técnica del FMI debería contribuir a mejorar los resultados presupuestarios, dejando asegurado un mejor control del gasto y contabilización de las obligaciones.

**25. Mitigar de las vulnerabilidades del sector bancario es fundamental para la estabilidad financiera y para respaldar el crecimiento.** Si se lleva a cabo una consolidación fiscal, se evitan nuevas acumulaciones de atrasos y se subsanan los atrasos existentes se podría reducir la morosidad, que es una importante fuente de vulnerabilidad. Esto debería permitirles a los bancos respaldar mejor al sector no petrolero mediante el otorgamiento de crédito. Al mismo tiempo, para limitar los riesgos, es importante que las autoridades continúen respaldando los esfuerzos de la COBAC por exigir el cumplimiento con las formas prudenciales, reforzar la supervisión bancaria y vigilar de cerca las operaciones de los bancos sistemáticos. El personal técnico celebra los planes de las autoridades para solicitar a la COBAC un análisis de la calidad de los activos.

**26. La diversificación económica es crítica para la prosperidad sostenida futura de Guinea Ecuatorial.** La decisión de las autoridades de revisar y poner al día el plan de desarrollo *Horizonte 2020* es motivo de satisfacción y representa una oportunidad para hacer un balance de los logros y de los ámbitos de mejora, así como para delinear nuevas estrategias de transformación dado el cambio de la situación fiscal desde que se puso en marcha el plan en 2011. Para aprovechar plenamente el enorme stock de capital público creado en la primera fase del plan de desarrollo, las autoridades tienen que promover activamente el desarrollo y la expansión del sector privado

nacional mediante un marco creíble y transparente para hacer negocios. La reciente reforma de la legislación sobre inversión es una medida importante para mejorar el clima de negocios y atraer la inversión extranjera al sector no petrolero.

**27. El personal técnico celebra el compromiso de promover la buena gobernanza y luchar contra la corrupción.** En este contexto, las autoridades han iniciado el proceso de ratificación de la Convención de la ONU contra la Corrupción. También se han comprometido a que una misión de LEG/FAD lleve a cabo el estudio de diagnóstico de la gobernanza en junio. Las autoridades ahora tienen que mantener el ímpetu y seguir avanzando con los otros planes de reforma, incluida la contratación de una empresa creíble e independiente que se ocupe de auditar las empresas estatales de gas y petróleo. Además, es necesario acelerar los pasos tentativos que se han tomado para adherirse a la EITI.

**28. Si bien el personal técnico respalda la solicitud de un PMP formulada por las autoridades, los principales riesgos para el programa se inclinan a la baja.** Estos tienen que ver principalmente con el acceso limitado al respaldo financiero externo, una posible caída de los precios internacionales del petróleo y las debilidades en el ámbito de la GFP y la gobernanza. En ese sentido, la labor en marcha encaminada a mejorar el marco de la GFP y abordar las debilidades contribuirá a mitigar los riesgos para el desempeño fiscal dentro del marco del programa. El programa incluye otras medidas para limitar estos riesgos, incluida la compensación de un posible déficit de ingresos por hidrocarburos a través del ajuste fiscal.

**Cuadro1. Guinea Ecuatorial: Indicadores económicos y financieros seleccionados, 2014–23**

	2014	2015	2016 Prel.	2017 Prel.	2018 Proy.	2019 Proy.	2020 Proy.	2021 Proy.	2022 Proy.	2023 Proy.
	(Variación porcentual anual, salvo indicación contraria)									
<b>Producción, precios y dinero</b>										
PIB real	-0.7	-9.1	-9.7	-2.9	-7.9	-2.7	-2.5	-1.5	1.1	3.9
Sector petrolero <sup>1</sup>	1.2	-8.9	-7.6	-5.5	-14.0	-7.4	-7.9	-6.5	-1.9	3.9
Sector no petrolero	-3.4	-9.5	-12.9	1.2	1.2	3.3	3.7	3.4	3.8	4.0
Deflactor del PIB	-1.4	-25.4	-7.1	8.9	7.0	-0.4	1.9	3.1	3.4	2.4
Sector petrolero	-4.6	-43.2	-16.7	17.1	9.1	-8.1	-5.1	-2.6	-0.5	-0.3
Sector no petrolero	3.3	-0.5	2.6	1.0	0.9	1.7	2.2	2.8	3.3	3.3
Precios al consumidor ( promedio anual)	4.3	1.7	1.4	0.7	0.6	1.4	1.9	2.5	3.0	3.0
Precios al consumidor (final del periodo)	2.6	1.6	2.0	-0.2	1.3	1.5	2.3	2.7	3.3	3.3
<b>Sector monetario y tipo de cambio</b>										
Dinero en sentido amplio	-14.1	-10.9	-16.4	1.0	2.1	16.2	10.5	6.3	7.2	7.4
Tipo de cambio efectivo nominal (- = depreciación)	-0.2	-9.1	1.2	...	...	...	...	...	...	...
Tipo de cambio efectivo real (- = depreciación)	2.7	-7.9	1.8	...	...	...	...	...	...	...
<b>Sector externo</b>										
Exportaciones, f.o.b.	-9.9	-46.1	-26.9	12.8	-6.3	-14.6	-10.9	-7.1	-1.5	4.5
Exportaciones de hidrocarburos	-9.8	-47.5	-25.9	11.9	-6.5	-15.3	-12.4	-8.8	-3.0	3.2
Exportaciones ajenas a los hidrocarburos	-16.2	34.6	-49.4	39.6	-1.2	1.8	19.4	17.1	16.2	15.7
Imports, f.o.b.	-4.6	-23.1	-40.8	-8.3	-4.7	-8.2	-5.3	75.5	-46.3	0.4
Terminos de intercambio	-14.1	-39.2	2.4	25.3	15.3	-7.8	-4.8	-2.9	-0.4	-0.5
<b>Finanzas públicas</b>										
Ingreso fiscal	-4.1	-19.9	-45.5	9.7	-6.9	-8.6	-4.3	-2.1	2.8	5.1
Gasto	7.0	-4.4	-42.9	-23.3	-14.8	-10.6	-8.6	0.6	2.9	4.6
	( Porcentaje del PIB, salvo indicación contraria)									
<b>Inversión y ahorro</b>										
Inversión bruta	29.5	21.7	10.4	6.7	6.7	8.7	10.7	22.8	12.0	10.6
Ahorro nacional bruto	25.2	4.0	-1.4	5.3	4.0	5.8	6.8	5.9	7.5	6.8
<b>Finanzas públicas</b>										
Ingreso fiscal	24.4	28.8	18.7	19.4	18.3	17.3	16.6	16.0	15.8	15.6
de lo cual: Ingreso fiscal petrolero	21.6	24.1	14.3	15.5	13.7	11.7	10.0	8.8	8.0	7.4
Gasto	32.0	45.1	30.7	22.3	19.3	17.8	16.3	16.2	15.9	15.7
Saldo fiscal global (Sobre base de compromisos)	-7.6	-16.3	-12.0	-2.9	-0.9	-0.5	0.3	-0.1	-0.2	-0.1
Saldo fiscal global (Base caja) <sup>2</sup>	-4.8	-3.1	-8.7	-5.5	-21.4	-0.5	0.3	-0.1	-0.2	-0.1
Saldo primario no petrolero <sup>3</sup>	-28.8	-40.0	-26.1	-18.0	-14.0	-10.9	-8.4	-7.5	-6.7	-6.1
Deuda pública <sup>4</sup>	12.7	36.4	47.9	42.6	43.5	46.0	46.4	47.2	45.3	42.5
Variación de los atrasos internos	2.8	13.3	3.3	-2.6	-20.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Sector externo</b>										
Saldo de la cuenta corriente ( incluidas transferencias oficiales; - = déficit)	-4.3	-17.7	-11.7	-1.3	-2.7	-2.9	-3.9	-17.0	-4.6	-3.8
Deuda pública externa total	6.1	9.8	10.5	9.7	11.7	14.8	16.6	19.5	21.3	22.4
Coefficiente servicio de la deuda/exportación (porcentaje)	2.6	3.6	5.8	3.2	5.3	5.7	8.0	9.1	11.2	11.5
Servicio de la deuda externa/ingreso público (porcentaje)	6.4	5.9	12.7	7.3	12.0	12.1	15.7	17.0	20.1	20.3
<b>Partidas informativas</b>										
Reservas de divisas de la CEMAC										
(miles de millones de US\$, final del periodo)	15.8	10.3	5.0	5.8	8.0	9.5	10.7	11.9	13.2	n.a.
(en meses de exportaciones fuera de la zona)	5.8	4.3	2.4	2.5	3.4	3.9	4.1	4.6	5.0	5.3
Precio del petróleo (USD el barril) <sup>5</sup>	92.3	47.0	39.0	51.4	61.7	57.7	55.0	53.6	49.8	49.8
PIB nominal (miles de millones de francos CFA)	10,611	7,193	6,036	6,378	6,288	6,097	6,058	6,151	6,429	6,842
PIB nominal (millones de USD)	21,462	12,162	10,178	10,957	11,885	11,656	11,713	11,977	12,606	13,472
PIB ajeno a los hidrocarburos ( miles de millones de francos CFA)	4,442	4,001	3,578	3,658	3,736	3,925	4,159	4,421	4,741	5,094
Tipo de cambio (promedio; francos CFA/USD)	494.4	591.4	593.1	582.1	529.1	523.1	517.2	513.6	510.0	n.a.

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades ecuatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal técnico.

<sup>1</sup> Incluye petróleo, GLN, GLP, butano, propano y metanol.

<sup>2</sup> Incluye una remediación única de los atrasos a través de titulización en 2018.

<sup>3</sup> Excluye los ingresos por petróleo, los gastos relacionados con el petróleo y los intereses percibidos y pagados.

<sup>4</sup> La deuda pública pendiente incluye atrasos internos.

<sup>5</sup> El precio local del petróleo crudo es la variedad Brent e incluye un descuento por calidad.

**Cuadro 2a. Guinea Ecuatorial: Balanza de pagos, 2014–23**  
(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
			Prel.	Proy.						
Cuenta corriente	-459	-1274	-709	-84	-169	-177	-234	-1044	-295	-258
Balanza comercial	3538	1286	1229	1646	1525	1233	1044	194	928	1000
Exportaciones de bienes, f.o.b.	6251	3371	2464	2779	2604	2223	1981	1840	1812	1885
Exportaciones de hidrocarburos	6141	3223	2389	2674	2501	2118	1856	1693	1642	1688
Petróleo crudo	4424	2457	1725	1798	1623	1313	1183	1090	993	946
Gas natural licuado	1318	610	480	544	606	562	453	371	430	509
Gas licuado de petróleo	183	52	80	138	102	94	91	89	80	82
Metanol	217	104	104	195	170	149	130	142	139	152
Exportaciones ajenas a los hidrocarburos	110	148	75	104	103	105	125	147	170	197
Importaciones de bienes, f.o.b.	-2713	-2085	-1235	-1132	-1079	-990	-938	-1646	-885	-885
Sector del petróleo	-327	-271	-25	-34	-29	-93	-154	-859	-104	-56
Productos derivados del petróleo	-222	-200	-179	-183	-206	-197	-192	-193	-197	-204
Equipo y construcción del sector público	-919	-756	-501	-458	-422	-350	-296	-297	-292	-313
Otros <sup>2</sup>	-1245	-858	-530	-457	-421	-350	-296	-297	-291	-312
Servicios (netos)	-1674	-1202	-848	-567	-598	-454	-410	-420	-414	-427
Ingreso (neto) <sup>3</sup>	-2058	-1084	-830	-915	-874	-766	-683	-634	-623	-645
Transferencias corrientes	-265	-274	-260	-248	-222	-190	-185	-184	-185	-187
Cuenta de capital y financiera	57	79	99	316	197	183	242	944	192	133
Cuenta de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuenta financiera	57	79	99	316	197	183	242	944	192	133
Inversión directa	562	702	123	-26	61	160	235	944	221	173
Inversión de cartera (neta)	-12	-1	0	0	-1	-1	-1	-1	-1	-1
Otras inversiones (netas)	-494	-622	-24	342	137	24	8	1	-28	-39
Transacciones a mediano y largo plazo	-70	-20	247	181	31	48	24	20	-8	-19
Gobierno general	-134	-75	197	152	31	48	24	20	-8	-19
<i>de lo cual</i> : amortización	-148	-133	-120	-76	-109	-77	-101	-105	-133	-144
Otros sectores	63	55	50	30	0	0	0	0	0	0
Transacciones a corto plazo	-423	-602	-271	161	106	-24	-16	-19	-20	-20
Gobierno general <sup>4</sup>	-132	-231	282	167	110	0	0	0	0	0
Banca	167	-71	-20	45	-1	-1	-1	-1	-1	0
Otros sectores	-458	-299	-533	-51	-3	-23	-15	-18	-19	-20
Errores y omisiones	-184	349	-102	-408	0	0	0	0	0	0
Saldo global	-586	-846	-712	-176	27	6	8	-100	-102	-125
Financiamiento	586	846	712	-176	-27	-6	-8	100	102	125
Variación de las reservas internacionales netas <sup>5</sup> (- = aumento)	587	846	712	176	-135	-134	-98	-80	-83	-62
Brecha de financiamiento				0	108	128	90	180	186	187
Partidas informativas:										
Saldo de la cuenta corriente (porcentaje del PIB; - = déficit)	-4.3	-17.7	-11.7	-1.3	-2.7	-2.9	-3.9	-17.0	-4.6	-3.8
Saldo global (porcentaje del PIB; - = déficit)	-5.3	-11.7	-11.8	-2.8	0.4	0.1	0.1	-1.6	-1.6	-1.8
Crecimiento de las exportaciones de hidrocarburos (porcentaje)	-9.8	-56.1	-26.1	14.1	2.9	-14.3	-11.4	-8.1	-2.4	3.2
Crecimiento de las exportaciones ajenas a los hidrocarburos (porcentaje)	-16.3	12.5	-49.5	42.3	8.6	3.0	20.8	17.9	17.0	16.2

Fuentes: Autoridades ecuatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal técnico.

<sup>1</sup> Los datos de la balanza de pagos de este cuadro no se compilan de acuerdo con el *Manual de balanza de pagos*, quinta edición, del FMI. Los datos históricos no se derivaron de los registros de bancos y clientes, sino de estimaciones del BEAC. El personal técnico del FMI les incorporó ajustes puntuales.

<sup>2</sup> Incluye el consumo del sector privado y las importaciones para inversión fuera del sector de los hidrocarburos.

<sup>3</sup> Incluye el ingreso por inversiones de empresas petroleras, que incluye las utilidades reinvertidas (con un asiento compensador en inversión extranjera directa).

<sup>4</sup> Desde 2000, los asientos representan variaciones de los depósitos del gobierno en bancos comerciales en el extranjero.

<sup>5</sup> Consiste únicamente en partidas del balance del BEAC (es decir, excluye los depósitos bancarios del gobierno en el extranjero).

**Cuadro 2b. Guinea Ecuatorial: Balanza de pagos, 2014–23**  
(Porcentaje del PIB, salvo indicación contraria)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
			Est.	Proy.						
Cuenta corriente	-4.3	-17.7	-11.7	-1.3	-2.7	-2.9	-3.9	-17.0	-4.6	-3.8
Balanza comercial	33.3	17.9	20.4	25.8	24.3	20.2	17.2	3.2	14.4	14.6
Exportaciones de bienes, f.o.b.	58.9	46.9	40.8	43.6	41.4	36.5	32.7	29.9	28.2	27.5
Exportaciones de hidrocarburos	57.9	44.8	39.6	41.9	39.8	34.7	30.6	27.5	25.5	24.7
Petróleo crudo	41.7	34.2	28.6	28.2	25.8	21.5	19.5	17.7	15.4	13.8
Gas natural licuado	12.4	8.5	8.0	8.5	9.6	9.2	7.5	6.0	6.7	7.4
Gas licuado de petróleo	1.7	0.7	1.3	2.2	1.6	1.5	1.5	1.5	1.2	1.2
Metanol	2.0	1.4	1.7	3.1	2.7	2.5	2.1	2.3	2.2	2.2
Exportaciones ajenas a los hidrocarburos	1.0	2.1	1.2	1.6	1.6	1.7	2.1	2.4	2.6	2.9
Importaciones de bienes, f.o.b.	-25.6	-29.0	-20.5	-17.8	-17.2	-16.2	-15.5	-26.8	-13.8	-12.9
Sector del petróleo	-3.1	-3.8	-0.4	-0.5	-0.5	-1.5	-2.5	-14.0	-1.6	-0.8
Productos derivados del petróleo	-2.1	-2.8	-3.0	-2.9	-3.3	-3.2	-3.2	-3.1	-3.1	-3.0
Equipo y construcción del sector público	-8.7	-10.5	-8.3	-7.2	-6.7	-5.7	-4.9	-4.8	-4.5	-4.6
Otros <sup>2</sup>	-11.7	-11.9	-8.8	-7.2	-6.7	-5.7	-4.9	-4.8	-4.5	-4.6
Servicios (netos)	-15.8	-16.7	-14.1	-8.9	-9.5	-7.4	-6.8	-6.8	-6.4	-6.2
Ingreso (neto) <sup>3</sup>	-19.4	-15.1	-13.7	-14.4	-13.9	-12.6	-11.3	-10.3	-9.7	-9.4
Transferencias corrientes	-2.5	-3.8	-4.3	-3.9	-3.5	-3.1	-3.1	-3.0	-2.9	-2.7
Cuenta de capital y financiera	0.5	1.1	1.6	5.0	3.1	3.0	4.0	15.4	3.0	1.9
Cuenta de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuenta financiera	0.5	1.1	1.6	5.0	3.1	3.0	4.0	15.4	3.0	1.9
Inversión directa	5.3	9.8	2.0	-0.4	1.0	2.6	3.9	15.3	3.4	2.5
Inversión de cartera (neta)	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras inversiones (netas)	-4.7	-8.6	-0.4	5.4	2.2	0.4	0.1	0.0	-0.4	-0.6
Transacciones a mediano y largo plazo	-0.7	-0.3	4.1	2.8	0.5	0.8	0.4	0.3	-0.1	-0.3
Gobierno general	-1.3	-1.0	3.3	2.4	0.5	0.8	0.4	0.3	-0.1	-0.3
de lo cual: amortización	-1.4	-1.8	-2.0	-1.2	-1.7	-1.3	-1.7	-1.7	-2.1	-2.1
Banca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros sectores	0.6	0.8	0.8	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transacciones a corto plazo	-4.0	-8.4	-4.5	2.5	1.7	-0.4	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3
Gobierno general <sup>4</sup>	-1.2	-3.2	4.7	2.6	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banca	1.6	-1.0	-0.3	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros sectores	-4.3	-4.2	-8.8	-0.8	0.0	-0.4	-0.2	-0.3	-0.3	-0.3
Errores y omisiones	-1.7	4.9	-1.7	-6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo global	-5.3	-11.7	-11.8	-2.8	0.4	0.1	0.1	-1.6	-1.6	-1.8
Financiamiento	5.5	11.8	11.8	-2.8	0.4	0.1	0.1	1.6	1.6	1.8
Variación de las reservas internacionales netas <sup>5</sup> (- = aumento)	5.5	11.8	11.8	2.8	-2.2	-2.2	-1.6	-1.3	-1.3	-0.9
Brecha de financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	2.1	1.5	2.9	2.9	2.7
Partidas informativas:										
Cuenta corriente ajena a los hidrocarburos	-27.2	-28.8	-22.9	-18.7	-17.8	-14.7	-12.6	-12.7	-11.6	-10.9
Cuenta corriente sin proyecto FLNG/Kosmos					-2.7	-1.9	-1.8	-4.0	-3.3	-3.2

Fuentes: Autoridades ecuatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal técnico.

<sup>1</sup> Los datos de la balanza de pagos de este cuadro no se compilan de acuerdo con el *Manual de balanza de pagos*, quinta edición, del FMI. Los datos históricos no se derivaron de los registros de bancos y clientes, sino de estimaciones del BEAC. El personal técnico del FMI les incorporó ajustes puntuales.

<sup>2</sup> Incluye el consumo del sector privado y las importaciones para inversión fuera del sector de los hidrocarburos.

<sup>3</sup> Incluye el ingreso por inversiones de empresas petroleras, que incluye las utilidades reinvertidas (con un asiento compensador en inversión extranjera directa).

<sup>4</sup> Desde 2000, los asientos representan variaciones de los depósitos del gobierno en bancos comerciales en el extranjero.

<sup>5</sup> Consiste únicamente en partidas del balance del BEAC (es decir, excluye los depósitos bancarios del gobierno en el extranjero).

### Cuadro 3a. Guinea Ecuatorial: Resumen Trimestral de las Operaciones del gobierno central, 2014–18

(Miles de Millones de Francos CFA, Salvo Indicación Contraria)

	2014	2015	2016		2017		2018			
			Est.	Est.	Proy.T1	M4	T2	M7	T3	T4
<b>Ingreso fiscal</b>	2,585	2,071	1,129	1,238	241	289	559	661	823	1,153
Ingreso fiscal petrolero	2,293	1,731	860	988	184	214	426	510	610	859
Ingreso tributario	800	662	256	273	21	27	193	225	222	272
Otros ingresos fiscales	1,493	1,069	604	715	164	187	233	285	388	588
Ingreso fiscal no petrolero	292	340	269	250	57	75	133	151	213	294
Ingreso tributario	190	221	166	147	28	37	77	90	140	180
Otros ingresos fiscales	103	119	102	103	29	38	56	61	72	114
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gasto</b>	3,396	3,247	1,853	1,422	289	386	618	713	808	1,212
Gastos	764	685	689	732	197	233	347	418	486	710
Remuneración de empleados	112	121	139	143	40	48	72	90	106	148
Compra de bienes y servicios	417	345	350	392	110	124	171	201	229	360
Intereses	50	30	27	30	9	14	23	26	32	44
Internos	1	0	8	16	3	5	8	9	12	16
Externos	49	30	19	14	6	9	14	16	20	28
Subsidios y transferencias <sup>1</sup>	184	188	173	168	38	48	81	101	118	157
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición neta de activos no financieros	2,632	2,562	1,164	689	92	153	271	295	323	502
Resultado operativo bruto	1,822	1,386	440	506	44	56	213	244	337	444
Préstamo neto/endeudamiento neto (Saldo fiscal global)	-810	-1,176	-724	-183	-48	-97	-59	-51	15	-58
Transacciones financieras netas	810	1,176	724	183	48	97	59	51	-123	-50
Variación neta de los atrasos internos <sup>2</sup>	300	953	200	-165	0	0	0	0	0	-1,288
Adquisición neta de activos financieros	-21	-59	540	285	45	74	26	58	-124	19
Depósitos internos	112	172	257	118	45	74	-84	-52	-234	-90
Depósitos externos	-132	-231	282	167	0	0	110	110	110	110
Adquisición neta de pasivos	260	275	72	63	3	23	33	-6	2	1,219
Internos <sup>3</sup>	369	268	140	9	0	0	0	0	0	1,188
Externos	-109	7	-68	54	3	23	33	-6	2	31
Préstamos	43	113	17	130	60	80	90	100	110	140
amortización (-) <sup>4</sup>	-152	-106	-85	-76	-57	-57	-57	-106	-108	-109
Otros	271	8	-88	0	0	0	0	0	0	0
Brecha de financiamiento					0	0	0	0	108	108
Partidas informativas:										
Saldo fiscal global	-810	-1,176	-724	-183	-48	-97	-59	-51	15	-58
Porcentaje del PIB	-7.6	-16.3	-12.0	-2.9	-0.8	-1.5	-0.9	-0.8	0.2	-0.9
Saldo primario no petrolero <sup>5</sup>	-3,053	-2,876	-1,573	-1,151	-225	-300	-466	-540	-569	-882
Como porcentaje del PIB no petrolero	-68.7	-71.9	-44.0	-31.5	-6.0	-8.0	-12.5	-14.4	-15.2	-23.6
Deuda pública <sup>6</sup>	12.7	36.4	47.9	42.6	43.0	43.3	43.4	42.8	44.6	43.5
Depósitos brutos del gobierno	1,163	1,218	761	536	491	462	510	478	660	516
Depósitos en el BEAC	490	323	177	113	99	69	227	195	377	239
de los cuales: disponibles	71	57	91	18	18	18	132	100	282	143
Depósitos en el extranjero	604	835	553	385	385	385	276	276	276	276
de los cuales: disponibles	453	544	248	110	110	110	0	0	0	0
Depósitos en bancos comerciales (disponibles)	70	60	32	37	7	7	7	7	7	2
PIB nominal	10,611	7,193	6,036	6,378						6,288
PIB no petrolero	4,442	4,001	3,578	3,658						3,736

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades ecuatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal técnico.

<sup>1</sup> Incluye prestaciones sociales y otras transferencias.

<sup>2</sup> Incluye una remediación única de los atrasos pendientes a través de titulización en 2018.

<sup>3</sup> Se supone que los anticipos estatutarios se reembolsan en 10 años, a partir de 2022. Incluye pagos de atrasos en 2018.

<sup>4</sup> Incluye el reembolso excepcional de deuda externa de 2014 y 2015.

<sup>5</sup> Igual al saldo global menos intereses e ingreso fiscal petrolero.

<sup>6</sup> La deuda pública pendiente incluye atrasos internos.

### Cuadro 3b. Guinea Ecuatorial: Resumen de las operaciones del gobierno central, 2014–23

(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
			Est.	Est.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.
<b>Ingreso fiscal</b>	2,585	2,071	1,129	1,238	1,153	1,054	1,008	987	1,015	1,067
Ingreso fiscal petrolero	2,293	1,731	860	988	859	713	608	541	514	505
Ingreso tributario	800	662	256	273	272	204	173	150	138	138
Otros ingresos fiscales	1,493	1,069	604	715	588	510	436	391	376	367
Ingreso fiscal no petrolero	292	340	269	250	294	340	400	446	501	563
Ingreso tributario	190	221	166	147	180	228	281	320	365	417
Otros ingresos fiscales	103	119	102	103	114	112	119	127	136	146
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gasto</b>	3,396	3,247	1,853	1,422	1,212	1,083	990	996	1,025	1,072
Gastos	764	685	689	732	710	738	747	761	794	841
Gasto (primario)	714	654	662	702	665	650	656	665	694	739
Remuneración de empleados	112	121	139	143	148	149	151	153	160	170
Compra de bienes y servicios	417	345	350	392	360	339	342	347	362	386
Intereses	50	30	27	30	44	88	92	96	100	103
Internos	1	0	8	16	16	37	35	33	29	26
Externos	49	30	19	14	28	51	57	64	71	77
Subsidios y transferencias <sup>1</sup>	184	188	173	168	157	161	163	165	172	183
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición neta de activos no financieros	2,632	2,562	1,164	689	502	346	243	235	231	231
Resultado operativo bruto	1,822	1,386	440	506	444	316	261	226	221	226
Préstamo neto/endeudamiento neto (Saldo fiscal global)	-810	-1,176	-724	-183	-58	-29	18	-9	-10	-5
<b>Transacciones financieras netas</b>	810	1,176	724	183	-50	-99	-108	-171	-176	-181
Variación neta de los atrasos internos <sup>2</sup>	300	953	200	-165	-1,288	0	0	0	0	0
Adquisición neta de activos financieros	-21	-59	540	285	19	-47	-31	-91	-6	0
Depósitos internos	112	172	257	118	-90	-47	-31	-91	-6	0
Depósitos externos	-132	-231	282	167	110	0	0	0	0	0
Adquisición neta de pasivos	260	275	72	63	1,219	-52	-76	-80	-170	-181
Internos <sup>3</sup>	369	268	140	9	1,188	-100	-100	-100	-162	-162
Externos	-109	7	-68	54	31	48	24	20	-8	-19
Préstamos	43	113	17	130	140	125	125	125	125	125
amortización (-) <sup>4</sup>	-152	-106	-85	-76	-109	-77	-101	-105	-133	-144
<b>Brecha de financiamiento</b>					108	128	90	180	186	187
<b>Partidas informativas:</b>										
Saldo fiscal global	-810	-1,176	-724	-183	-58	-29	18	-9	-10	-5
<i>Porcentaje del PIB</i>	-7.6	-16.3	-12.0	-2.9	-0.9	-0.5	0.3	-0.1	-0.2	-0.1
Saldo primario no petrolero <sup>5</sup>	-3,053	-2,876	-1,573	-1,151	-882	-662	-506	-462	-433	-415
<i>Porcentaje del PIB no petrolero</i>	-68.7	-71.9	-44.0	-32.7	-23.6	-16.9	-12.2	-10.5	-9.1	-8.1
Ingreso fiscal no petrolero (porcentaje del PIB no petrolero)	6.6	8.5	7.5	6.8	7.9	8.7	9.6	10.1	10.6	11.0
de lo cual: Ingreso tributario	4.3	5.5	4.7	4.0	4.8	5.8	6.8	7.2	7.7	8.2
<b>Deuda pública<sup>6</sup></b>	12.7	36.4	47.9	42.6	43.5	46.0	46.4	47.2	45.3	42.5
<b>Depósitos brutos del gobierno<sup>7</sup></b>	1,163	1,218	761	536	516	564	595	686	692	692
Depósitos en el BEAC	490	323	177	113	239	286	318	409	414	414
<i>de los cuales: disponibles</i>	71	57	91	18	143	191	222	313	319	319
Depósitos en el extranjero	604	835	553	385	276	276	276	276	276	276
<i>de los cuales: disponibles</i>	453	544	248	110	0	0	0	0	0	0
Depósitos en bancos comerciales (disponibles)	70	60	32	37	2	2	2	2	2	2
<b>PIB nominal</b>	10,611	7,193	6,036	6,378	6,288	6,097	6,058	6,151	6,429	6,842
<b>PIB nominal no petrolero</b>	4,442	4,001	3,578	3,658	3,736	3,925	4,159	4,421	4,741	5,094

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades ecuatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal técnico.

<sup>1</sup> Incluye prestaciones sociales y otras transferencias.

<sup>2</sup> Incluye una remediación única de los atrasos pendientes a través de titulización en 2018.

<sup>3</sup> Se supone que los anticipos estatutarios se reembolsan en 10 años, a partir de 2022. Incluye amortización de anticipos en 2022-23, y pago de atrasos en 2018-23.

<sup>4</sup> Incluye el reembolso excepcional de deuda externa de 2014 y 2015.

<sup>5</sup> Igual al saldo global menos intereses e ingreso fiscal petrolero.

<sup>6</sup> La deuda pública pendiente incluye atrasos internos.

<sup>7</sup> No incluye depósitos en bancos comerciales que no están disponibles.

### Cuadro 3c. Guinea Ecuatorial: Resumen de las Operaciones del Gobierno Central, 2014–23

(Porcentaje del PIB, Salvo Indicación Contraria)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
			Est.	Est.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.
Ingreso fiscal	24.4	28.8	18.7	19.4	18.3	17.3	16.6	16.0	15.8	15.6
Ingreso fiscal petrolero	21.6	24.1	14.3	15.5	13.7	11.7	10.0	8.8	8.0	7.4
Ingreso tributario	7.5	9.2	4.2	4.3	4.3	3.3	2.9	2.4	2.1	2.0
Otros ingresos fiscales	14.1	14.9	10.0	11.2	9.3	8.4	7.2	6.4	5.9	5.4
Ingreso fiscal no petrolero	2.8	4.7	4.5	3.9	4.7	5.6	6.6	7.3	7.8	8.2
Ingreso tributario	1.8	3.1	2.8	2.3	2.9	3.7	4.6	5.2	5.7	6.1
Otros ingresos fiscales	1.0	1.7	1.7	1.6	1.8	1.8	2.0	2.1	2.1	2.1
Gasto	32.0	45.1	30.7	22.3	19.3	17.8	16.3	16.2	15.9	15.7
Gastos	7.2	9.5	11.4	11.5	11.3	12.1	12.3	12.4	12.4	12.3
Gasto (primario)	6.7	9.1	11.0	11.0	10.6	10.7	10.8	10.8	10.8	10.8
Remuneración de empleados	1.1	1.7	2.3	2.2	2.4	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Compra de bienes y servicios	3.9	4.8	5.8	6.1	5.7	5.6	5.7	5.6	5.6	5.6
Intereses	0.5	0.4	0.5	0.5	0.7	1.4	1.5	1.6	1.6	1.5
Internos	0.0	0.0	0.1	0.2	0.3	0.6	0.6	0.5	0.5	0.4
Externos	0.5	0.4	0.3	0.2	0.4	0.8	0.9	1.0	1.1	1.1
Subsidios y transferencias <sup>1</sup>	1.7	2.6	2.9	2.6	2.5	2.6	2.7	2.7	2.7	2.7
Otros gastos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisición neta de activos no financieros	24.8	35.6	19.3	10.8	8.0	5.7	4.0	3.8	3.6	3.4
Resultado operativo bruto	17.2	19.3	7.3	7.9	7.1	5.2	4.3	3.7	3.4	3.3
Préstamo neto/endeudamiento neto (Saldo fiscal global)	-7.6	-16.3	-12.0	-2.9	-0.9	-0.5	0.3	-0.1	-0.2	-0.1
Transacciones financieras netas	7.6	16.3	12.0	2.9	-0.8	-1.6	-1.8	-2.8	-2.7	-2.7
Variación neta de los atrasos internos <sup>2</sup>	2.8	13.3	3.3	-2.6	-20.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisición neta de activos financieros	-0.2	-0.8	8.9	4.5	0.3	-0.8	-0.5	-1.5	-0.1	0.0
Depósitos internos	1.1	2.4	4.3	1.8	-1.4	-0.8	-0.5	-1.5	-0.1	0.0
Adquisición neta de pasivos	2.5	3.8	1.2	1.0	19.4	-0.8	-1.3	-1.3	-2.6	-2.7
Internos <sup>3</sup>	3.5	3.7	2.3	0.1	18.9	-1.6	-1.7	-1.6	-2.5	-2.4
Externos	-1.0	0.1	-1.1	0.8	0.5	0.8	0.4	0.3	-0.1	-0.3
Préstamos	0.4	1.6	0.3	2.0	2.2	2.1	2.1	2.0	1.9	1.8
amortización (-) <sup>4</sup>	-1.4	-1.5	-1.4	-1.2	-1.7	-1.3	-1.7	-1.7	-2.1	-2.1
Otros	2.6	0.1	-1.5	-1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Brecha de financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	2.1	1.5	2.9	2.9	2.7
Partidas informativas:										
Saldo fiscal global	-7.6	-16.3	-12.0	-2.9	-0.9	-0.5	0.3	-0.1	-0.2	-0.1
Saldo primario no petrolero <sup>5</sup>	-28.8	-40.0	-26.1	-18.0	-14.0	-10.9	-8.4	-7.5	-6.7	-6.1
Depósitos brutos del gobierno <sup>6</sup>	11.0	16.9	12.6	8.4	8.2	9.2	9.8	11.2	10.8	10.1
Depósitos en el BEAC	4.6	4.5	2.9	1.8	3.8	4.7	5.2	6.6	6.4	6.1
de los cuales: disponibles	0.7	0.8	1.5	0.3	2.3	3.1	3.7	5.1	5.0	4.7
Depósitos en el extranjero	5.7	11.6	9.2	6.0	4.4	4.5	4.5	4.5	4.3	4.0
de los cuales: disponibles	4.3	7.6	4.1	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depósitos en bancos comerciales (disponibles)	0.7	0.8	0.5	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades ecuatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal técnico.

<sup>1</sup> Incluye prestaciones sociales y otras transferencias.

<sup>2</sup> Incluye una remediación única de los atrasos pendientes a través de titulización en 2018.

<sup>3</sup> Se supone que los anticipos estatutarios se reembolsan en 10 años, a partir de 2022. Incluye amortización de anticipos en 2022-23, y pago de atrasos en 2018-23.

<sup>4</sup> Incluye el reembolso excepcional de deuda externa de 2014 y 2015.

<sup>5</sup> Igual al saldo global menos intereses e ingreso fiscal petrolero

<sup>6</sup> No incluye depósitos en bancos comerciales que no están disponibles.

**Cuadro 4. Guinea Ecuatorial: Panorama Monetario, 2014–23**  
(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	2014	2015	2016	2017				2018				2019	2020	2021	2022	2023
	Dec.	Dec.	Dec.	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	Dic.	Dic.	Dic.	Dic.	Dic.
									Proy.							
<b>Activos externos netos</b>	1,629	854	163	127	195	212	75	62	193	346	177	272	340	420	478	534
Banco de los Estados de África Central (BEAC)	1,546	700	-12	-66	18	70	-55	-68	63	215	46	139	207	286	342	398
Bancos comerciales	83	154	174	193	177	142	130	130	130	131	131	132	133	135	136	136
<b>Activos internos netos</b>	-72	533	997	989	912	877	1,115	1,095	1,075	1,056	1,036	1,135	1,212	1,229	1,289	1,346
Créditos internos	360	938	1,403	1,399	1,328	1,312	1,535	1,525	1,516	1,506	1,497	1,539	1,597	1,648	1,753	1,876
Créditos netos ante el sector público	-610	-168	232	232	148	127	346	332	317	303	288	279	275	237	231	231
Crédito neto ante el gobierno central	-619	-176	224	223	113	118	339	383	255	105	281	272	267	230	224	224
Banco central	-120	194	441	471	336	290	496	511	382	232	403	394	389	352	346	346
Créditos	370	517	618	615	615	611	609	609	609	609	642	680	707	761	761	761
Depósitos	-490	-323	-177	-143	-279	-321	-113	-99	-227	-377	-239	-286	-318	-409	-414	-414
Bancos comerciales	-498	-370	-217	-248	-187	-172	-157	-127	-127	-127	-122	-122	-122	-122	-122	-122
Créditos frente al Tesoro	10	29	76	77	79	80	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
Depósitos	-508	-398	-293	-325	-266	-252	-239	-209	-209	-209	-204	-204	-204	-204	-204	-204
Crédito a empresas públicas	9	8	8	8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Crédito a instituciones financieras	2	1	19	34	21	21	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Crédito al sector privado	968	1,105	1,151	1,134	1,159	1,163	1,167	1,172	1,177	1,182	1,187	1,238	1,301	1,389	1,499	1,623
Crédito a la economía 1/	978	1,113	1,178	1,176	1,187	1,192	1,196	1,201	1,206	1,211	1,216	1,268	1,330	1,418	1,528	1,652
Otras partidas (netas)	-432	-405	-405	-410	-404	-434	-420	-430	-441	-451	-461	-405	-385	-419	-463	-513
<b>Dinero en sentido amplio</b>	1,557	1,387	1,160	1,116	1,107	1,156	1,172	1,178	1,184	1,190	1,196	1,389	1,535	1,632	1,750	1,880
Moneda fuera de los bancos	280	222	175	145	144	160	165	168	172	176	179	209	230	245	263	282
Depósitos	1,277	1,164	985	971	963	996	1,007	1,009	1,012	1,014	1,016	1,181	1,305	1,387	1,487	1,598
de los cuales: Depósitos privados	1,212	1,100	918	897	884	955	979	973	967	961	955	1,107	1,226	1,302	1,396	1,500
<i>Partidas informativas:</i>																
Contribución al crecimiento del dinero en sentido amplio (puntos porcentuales)																
Activos externos netos	-41.6	-49.8	-49.9	-59.3	-28.9	-14.2	-7.6	-5.8	-0.2	11.6	8.8	7.9	5.0	5.2	3.5	3.2
Activos internos netos	27.5	38.8	33.5	49.7	12.4	-1.6	10.1	9.5	14.8	15.4	-6.7	8.3	5.6	1.1	3.7	3.2
de los cuales: Crédito neto ante el gobierno central	26.5	28.4	28.8	50.2	7.5	4.4	9.9	14.4	12.8	-1.1	-5.0	-0.7	-0.3	-2.4	-0.3	0.0
Crédito a la economía (variación porcentual anual)	17.4	13.8	5.8	2.5	7.4	-2.5	1.5	2.1	1.6	1.6	1.7	4.2	4.9	6.6	7.8	8.1
Crédito al sector privado																
Variación porcentual anual	18.4	14.1	4.2	-0.3	5.7	-0.9	1.3	3.4	1.5	1.6	1.7	4.3	5.0	6.8	8.0	8.2
Porcentaje del PIB	9.1	15.4	19.1	17.8	18.2	18.2	18.3	18.6	18.7	18.8	18.9	20.3	21.5	22.6	23.3	23.7
Dinero en sentido amplio (variación porcentual anual)	-14.1	-10.9	-16.4	-9.6	-16.5	-10.7	1.0	5.5	6.9	3.0	2.1	16.2	10.5	6.3	7.2	7.4
Moneda fuera de los bancos	3.0	-20.7	-21.4	-25.0	-21.5	-3.0	-5.8	16.1	19.4	10.2	8.9	16.2	10.5	6.3	7.2	7.4
Depósitos	-17.1	-8.8	-15.4	-6.7	-15.8	-11.8	2.2	3.9	5.1	1.8	0.9	16.2	10.5	6.3	7.2	7.4
Velocidad (PIB/ M2)	6.8	5.2	5.2	5.7	5.8	5.5	5.4	5.3	5.3	5.3	5.3	4.4	3.9	3.8	3.7	3.6

Fuentes: BEAC y estimaciones y proyecciones del personal técnico.

1/ El crédito a la economía incluye crédito a empresas públicas, instituciones financieras y el sector privado.

**Cuadro 5. Guinea Ecuatorial: Necesidades de financiamiento externo, 2013–23**  
(Millones de USD, salvo indicación contraria)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>1. Necesidades totales de financiamiento</b>	<b>864</b>	<b>43</b>	<b>948</b>	<b>198</b>	<b>-140</b>	<b>781</b>	<b>741</b>	<b>837</b>	<b>2,392</b>	<b>1,002</b>	<b>914</b>
Déficit en cuenta corriente	547	929	2,154	1,195	144	320	338	453	2,033	578	508
Amortización de la deuda	356	300	224	203	17	206	146	196	204	261	284
Variación de las reservas brutas (aumento=+)	-40	-1,186	-1,431	-1,200	-302	256	257	189	156	163	122
<b>2. Fuentes totales de financiamiento</b>	<b>59</b>	<b>415</b>	<b>357</b>	<b>376</b>	<b>-340</b>	<b>577</b>	<b>496</b>	<b>664</b>	<b>2,042</b>	<b>637</b>	<b>546</b>
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión extranjera directa (neta)	2,146	1,138	1,186	208	-45	115	305	455	1,838	434	342
Inversión de cartera (neta)	29	24	2	0	0	-2	-2	-2	-2	-2	-2
Financiamiento por deuda	433	158	190	618	329	265	239	242	243	245	246
Sector público	324	30	98	535	278	265	239	242	243	245	246
Sector no público	109	128	93	84	51	0	0	0	0	0	0
Otras entradas netas de capital	-2,549	-905	-1,022	-450	-624	200	-46	-30	-37	-40	-40
Errores y omisiones	-805	-372	590	-172	-700	0	0	0	0	0	0
<b>3. Brecha de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>204</b>	<b>245</b>	<b>173</b>	<b>350</b>	<b>365</b>	<b>368</b>

Fuente: Estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

**Cuadro 6. Guinea Ecuatorial: Medidas previas y estructurales de 2018**

<b>Medida</b>	<b>Fecha medida</b>	<b>Objetivo macroeconómico</b>	<b>Unidad de gobierno / instrumento</b>	<b>Estado</b>
<b>Medidas previas</b>				
Reformar la legislación de inversión extranjera eliminando el requisito de socio local	Antes del envío del PMP a la alta gerencia	Promover la IED en el sector no petrolero y fomentar el buen gobierno	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP)/ decreto	Concluido
Compartir todos los contratos de petróleo y gas con el personal del FMI	Antes del envío del PMP a la alta gerencia	Mayor transparencia del sector petrolero	MHEP / Ministerio de Minas	Concluido
Comenzar la publicación de datos trimestrales sobre las cuentas del gobierno central para 2015-17	Antes del envío del PMP a la alta gerencia	Aumentar la información transparencia fiscal	MHEP / publicación en el sitio web oficial	Concluido
<b>Medidas estructurales</b>				
Lograr aprobación en el Parlamento de un presupuesto para el 2018 alineado con las metas del PMP	Final de abril 2018	Mejorar la gestión macro-fiscal	MHEP	
Contratar una empresa reconocida internacionalmente para i) auditar las cuentas de las empresas estatales de petróleo y gas, y ii) realizar una conciliación detallada de la producción bruta de hidrocarburos de GE con los ingresos de hidrocarburos percibidos por el presupuesto para 2017	Final de julio 2018	Fomentar la transparencia y el buen gobierno	Ministerio de Minas con publicación en su sitio web oficial	
Contratar una entidad independiente para llevar a cabo una auditoría de los atrasos internos acumulados hasta fines de 2017	Final de julio 2018	Mejorar la gestión financiera pública	MHEP / presentación del documento al personal técnico del Fondo	
Adoptar mecanismos de seguimiento y control de los compromisos de gasto y fortalecer la administración de caja del tesoro	Final de julio 2018	Mejorar la gestión disciplina presupuestaria	MHEP	
Presentar solicitud de membresía a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)	Final de julio 2018	Mayor transparencia del sector petrolero	MHEP / presentación del documento al personal técnico del Fondo	
Ratificar la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción	Final de julio 2018	Fomentar el buen gobierno	MHEP/publicación en el sitio web oficial	

Fuentes: Personal técnico del FMI.

**Cuadro 7: Guinea Ecuatorial: Medidas de desempeño cuantitativas y medidas indicativas**  
(Miles de millones de francos CFA, acumulados en cada trimestre)

	2017	2018			
		Programa PMP			
	Final dicie.	Final abril	Final julio	Final sept.	Final dicie.
<b>A. Medidas de desempeño cuantitativas</b>					
Piso sobre los ingresos tributarios no petroleros del gobierno central	147	37	90	140	180
Piso sobre el balance primario no petrolero del gobierno central	-1,151	-300	-540	-569	-882
Techo sobre la acumulacion de atrasos externos <sup>1</sup>	0	0	0	0	0
Techo sobre la contratacion y la garantia de nueva deuda externa	130	80	100	110	140
Techo sobre nuevo credito del BEAC al gobierno	-9	0	0	0	0
<b>B. Medidas indicativas</b>					
Techo sobre el credito neto de los bancos domesticos al gobierno	-157	-127	-127	-127	-122
Piso sobre el gasto social (educacion y salud) <sup>2</sup>	130	30	60	80	150
<b>Partidas informativas:</b>					
Gasto total social como porcentaje del PIB	2.0				2.4

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial; estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

<sup>1</sup> Esta medida cuantitativa aplica de manera continua.

<sup>2</sup> El piso de gasto social esta basado en la definicion PMP de gasto social.

## Anexo I. Planes de Diversificación Económica

**Las autoridades están redoblando los esfuerzos por diversificar la economía.** Tienen previsto poner en marcha varias iniciativas encaminadas a mejorar el clima de negocios, tales como la eliminación del requisito de capital mínimo de un socio local para la inversión extranjera y la simplificación del visado exigido a turistas y empresarios. Las autoridades también han expresado interés en recibir asistencia del Banco Mundial para promover la inversión extranjera y las exportaciones no petroleras. Se resumen a continuación los esfuerzos en marcha para diversificar la economía mediante el desarrollo de otros sectores. Si se los ejecuta bien, estos esfuerzos podrían sentar las bases para la vigorización de un crecimiento liderado por el sector privado no petrolero.

**Agricultura.** El Ministerio de Agricultura y Bosques está implementando un plan estratégico para incrementar la inversión y la exportación de la industria agrícola. Este plan contempla i) crear el Banco Agrícola de Guinea Ecuatorial (supeditado a negociaciones con inversionistas privados), ii) trabajar con microempresas y empresas pequeñas y medianas en la producción comercial, iii) elaborar un plan para adquirir maquinaria que permita estimular la agroindustria, iv) negociar con proveedores extranjeros para desarrollar la exportación, v) delinear la lista de cultivos comerciales futuros y vi) formular un plan estratégico para la promoción, mercadeo y comercialización de las exportaciones agrícolas.

**Pesca.** SONAPESCA es el órgano público encargado de elaborar el plan estratégico para transformar la actividad pesquera a nivel de subsistencia en una industria competitiva. Los recursos de pesca estimados del país superan las 75.000 toneladas por año. Se está elaborando una nueva ley de pesca y están en marcha otros esfuerzos encaminados a i) seleccionar las especies más rentables y sostenibles para una futura industria pesquera, ii) utilizar la infraestructura portuaria marítima actual para facilitar la instalación futura de empresas de pesca, iii) construir centros de formación para pescadores y iv) atraer inversionistas extranjeros y seleccionar canales de comercialización. Se ha abierto un diálogo con el gobierno chino para desarrollar una industria pesquera en las ciudades de Riaba y Bolondo.

**Turismo.** Guinea Ecuatorial tiene muy buena infraestructura para dar arranque al sector turístico. En 2013–17, el país invirtió CFA 117.000 millones en la construcción de nuevos hoteles (afiliados actualmente con marcas internacionales) y también ha invertido en la construcción de aeropuertos (CFA 293.000 millones), puertos de mar (CFA 461.000 millones) y carreteras (CFA 2,912 billones). Para aprovechar esta infraestructura, el gobierno está planificando una estrategia de marketing encaminada a atraer líneas aéreas y empresas turísticas para poder incrementar sustancialmente el volumen de turismo en el futuro.

**Telecomunicaciones.** En la última década, el país ha invertido en varias redes de telecomunicaciones, tales como los cables oceánicos Ceiba-1 y ACE, y una red de fibra óptica que conecta las principales ciudades del país. Los planes estratégicos futuros están basados en el uso de esta red ya existente para fortalecer los servicios y la infraestructura de

telecomunicaciones del país. Algunos de los proyectos en etapa de planificación consisten en: i) ofrecer a 40.000 hogares acceso de gran velocidad a Internet por fibra óptica y ii) posicionar a Guinea Ecuatorial como un proveedor clave de servicios dorsales de Internet en África.

**Petroquímicos.** Esta es otra oportunidad para diversificar la economía centrada en los hidrocarburos y poder exportar productos con más valor añadido que el gas y el petróleo crudo. Noble Energy está planificando la producción de un producto petroquímico denominado resina fenol-formaldehído en sociedad con el gobierno. La resina fenol-formaldehído es un producto que goza de gran demanda en el sector de la construcción. Este proyecto complementa las instalaciones, infraestructura y materias primas actuales de Punta Europa, y produce petroquímicos de gran valor para generar más ingreso fiscal.

## Anexo II. Anuncios recientes de grandes proyectos en el sector de los hidrocarburos

**Dos proyectos del sector de los hidrocarburos anunciados recientemente podrían frenar la caída de la producción de gas y petróleo de Guinea Ecuatorial:**

- Buque flotante de gas natural licuado (FLNG) que operará el proyecto Fortuna:* Este proyecto está liderado por Ophir Energy PLC, una empresa con operaciones internacionales de exploración y producción de gas y petróleo que tiene su sede en Londres. El proyecto tiene dos componentes; a saber, USD 500 millones dedicados a la extracción de gas en alta mar y USD 1.600 millones invertidos en un buque que licúa, almacena y transfiere el GNL en alta mar antes de su envío a los mercados. El financiamiento del proyecto es el último hito que está pendiente antes de la decisión de inversión final. Si se confirma e implementa tal como está planificado, la primera extracción de gas ocurriría en 2022, con una producción anual de 2,2–2,5 millones de toneladas por año.
- Proyecto conjunto Kosmos/Trident:* Kosmos Energy, una empresa estadounidense, y Trident Energy Management Ltd., una empresa registrada en Inglaterra y Gales, anunciaron que entrarían en Guinea Ecuatorial en octubre de 2017. Para ingresar al mercado, adquirieron los intereses de Hess Corporation en dos campos que ya están en producción, con inversiones futuras que

Impacto económico de grandes proyectos, 2018-24								
(Unidades especificadas individualmente)								
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total 2018-2023
<b>Producción nueva</b>								
FLNG (millones de toneladas por año)	0	0	0	0	0.7	1.7	2.2	...
Kosmos/Trident (barriles de petróleo/día)	0	0	0	0	0	0	0	...
<b>Inversión (millones de USD)</b>								
FLNG	0	0	75	1,626	232	102		2,035
Extracción	0	0	75	100	152	102		428
Buque	0	0	0	1,526	81	0		1,607
Kosmos/Trident	0	160	240	36	37	0		473
Total	0	160	315	1,663	269	102		2,508
<b>Cuenta corriente (Porcentaje del PIB)</b>								
Excluidos grandes proyectos	-2.7	-2.9	-3.9	-17.0	-4.6	-3.8		...
	-2.7	-1.9	-1.8	-4.0	-3.3	-3.2		...

Fuentes: Autoridades ecuatoguineanas; cálculos del personal técnico del FMI.

incrementarán la exportación en 20.000 barriles de petróleo/día para comienzos de la década de 2020, así como el interés en tres contratos de exploración, que podrían identificar nuevas fuentes de producción a largo plazo en caso de prosperar.

**El gobierno de Guinea Ecuatorial participará en ambos proyectos.** En el componente inicial del proyecto FLNG, la participación del gobierno será de 20% y el pago deberá hacerse efectivo en el momento de la decisión de inversión final. El componente intermedio implica la creación de una empresa que adquirirá el buque financiándose con deuda. La participación del gobierno en esta parte del proyecto sería de 30%. Estaría cubierta con financiamiento obtenido por la empresa. Los

elementos más importantes de este acuerdo aún no están decididos y no está claro si crearían deuda pública. El proyecto Kosmos/Trident prevé apenas cambios superficiales al contrato actual de producción compartida.

**Ambos proyectos tienen un impacto sustancial, aunque pasajero, en la balanza de pagos:**

- *Inversión extranjera directa:* La inversión mayoritaria de los inversionistas privados extranjeros en ambos componentes del proyecto FLNG y en el proyecto Kosmos/Trident incrementará significativamente la IED en el horizonte que abarca la proyección. Concretamente, la IED alcanzará un máximo de 15% del PIB en 2021, en relación con 1% aproximadamente en 2016–17.

Importación: En el componente inicial del proyecto FLNG y en el proyecto Kosmos/Trident, el contenido de importaciones está previsto en 80% de la inversión global. El componente intermedio del proyecto FLNG tiene un contenido de importaciones más alto —superior al 90%— dado que implica principalmente instalar un buque marítimo importado. Dado que el componente de importación de la IED es muy elevado, el efecto en las reservas a mediano plazo será pequeño.

## Anexo III. Programa propuesto de políticas y reformas estructurales para 2018

### A. Finanzas públicas

#### Presupuesto

- Adoptar un presupuesto 2018 conforme al déficit meta del gobierno central en el marco del programa (medida estructural, final de abril de 2018).

#### Política y administración tributarias

- Hacer que la Unidad de Grandes y Medianos Contribuyentes esté en pleno funcionamiento (final de julio 2018).
- Introducir un número único de identificación tributaria (final de julio 2018).
- Con el fin de aumentar los ingresos tributarios no petroleros, hacer una revisión de la legislación tributaria existente para implementar las medidas de corto plazo identificadas por la misión de asistencia técnica del FMI de noviembre de 2017 (final de abril 2018).<sup>6</sup>

#### Administración aduanera

- Fortalecer y reorganizar las oficinas de aduanas mediante la adopción de procedimientos modernos de despacho de aduana respaldados por el software SYDONIA en el puerto de Malabo (final de julio 2018), y en Luba y Bata (final de diciembre 2018).
- Administrar las exenciones de aduana correctamente con SYDONIA una vez este programado y esté en funcionamiento.

#### Gastos y medidas de gestión financiera pública

- Establecer un piso mínimo para el gasto social y limitar el gasto de capital a planes que sean realistas y se centren en proyectos de alta prioridad (en curso, período del programa).
- Adoptar mecanismos para fortalecer la gestión de tesorería y el control de gastos, incluidos los mecanismos para hacer seguimiento y controlar los compromisos de gasto (final de julio 2018).
- Incorporar todos los gastos del gobierno al presupuesto nacional (a partir de 2018, continuo)
- Garantizar que el Ministerio de Hacienda tiene el control de todas las decisiones de gasto (2018)

<sup>6</sup> Véase el Reporte de Asistencia Técnica *Medidas para Aumentar la Recaudación con Equidad y Eficiencia, volumen I – Política Tributaria*. FMI, Departamento de Asuntos Fiscales (enero 2018).

### **Atrasos**

- Contratar a una empresa independiente para llevar a cabo una auditoría de los atrasos del sector público (medida estructural, final de julio 2018)
- Completar la auditoría de atrasos nacionales (final de diciembre 2018)
- Iniciar reuniones trimestrales del Comité Nacional de Pagos para mejorar el monitoreo de atrasos internos (final de abril 2018).

### **B. Políticas sociales**

- Establecer un nivel mínimo de gasto en programas sociales dirigidos a la población de bajos ingresos (2018).
- Mejorar los datos sobre los indicadores sociales mediante la realización de encuestas periódicas de los ingresos/gastos de los hogares con el objetivo de mejorar los datos sobre la pobreza y otros indicadores sociales (2018).

### **C. Sector financiero**

- Petición a COBAC para realizar una revisión de los activos de los dos principales bancos de GE (final de julio 2018).
- Trabajar con la COBAC para fortalecer la regulación y supervisión bancaria y hacer cumplir las normas prudenciales (continuo).

### **D. Clima de negocios / políticas de diversificación económica**

- Reformar la legislación de inversión extranjera mediante la eliminación de los requisitos de socio local (medida previa, antes del envío del PMP a la alta gerencia)
- Poner en funcionamiento la ventanilla única para los inversionistas (Artículo 23, punto 6. Decreto 134/2015) (final de abril de 2018).
- Realizar un diagnóstico del clima de negocios y revisar y actualizar la estrategia del gobierno para la diversificación económica (2018).

### **E. Medidas para mejorar la gobernanza y fortalecer el marco anticorrupción**

- Presentación de solicitud de ingreso a la EITI (medida estructural, final de julio 2018) y posteriormente trabajar a fin de seguir cumpliendo con sus normas en aras de aumentar la transparencia en el sector de los hidrocarburos.
- Ratificar la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (medida estructural, final de julio 2018).

- Poner en funcionamiento el Tribunal de Cuentas que llevará a cabo auditorías anuales de la ejecución del presupuesto y publicará las conclusiones en un informe anual disponible al público (2018).
- Fortalecer la gestión de los fondos relacionados con los recursos a través de la documentación de las reglas operativas (incluidas las políticas de inversión) para estos fondos como parte de un marco general de política fiscal (2018).
- Realizar estudio diagnóstico de gobernanza y adoptar una estrategia de gobernanza (2018)
- Realización de una evaluación de salvaguardias fiscales con asistencia técnica del FMI (2018)
- Solicitar al FMI la realización de una evaluación de transparencia fiscal (2018)

## **F. Medidas para promover la divulgación y la transparencia de información y datos**

- Compartir todos los contratos de petróleo y gas con el personal técnico del FMI (medida previa)
- Contratar a una empresa reconocida internacionalmente para (i) auditar las cuentas de las empresas estatales de petróleo y gas, y (ii) realizar una conciliación detallada de la producción bruta de hidrocarburos de GE con los ingresos de hidrocarburos recibidos por el presupuesto, con los términos de referencia acordados con el personal técnico del FMI (medida estructural, final de julio 2018).
- Inicio de la publicación del presupuesto nacional en el sitio web del Ministerio de Hacienda (final de abril 2018).
- Dar inicio a la publicación de datos trimestrales sobre las cuentas del gobierno central para 2015-17 (medida previa, antes del envío del PMP a la alta gerencia).
- Presentar periódicamente los datos macroeconómicos existentes al Departamento de Estadísticas del FMI (continuo).
- Compartir los contratos de depósitos en el exterior, incluidos los contratos relacionados con la línea de crédito china, con el personal técnico del FMI (2018).

## Anexo IV. Matriz de evaluación de los riesgos<sup>1</sup>

Fuentes de riesgo	Relativa/ Probabilidad	Impacto en caso de concretarse	Políticas de respuesta recomendadas
<b>Riesgos internos</b>			
<b>Exposición del sector financiero en los sectores afectados en la economía no petrolera</b>	<b>Mediana</b>	<b>Mediana.</b> Nuevos aumentos de la morosidad y debilitamiento de otros indicadores de la solidez financiera.	Asegurar el pleno cumplimiento con los requisitos prudenciales. La COBAC realiza un análisis de calidad de los activos de los bancos.
<b>Corrupción persistente y ausencia de corrección de las debilidades de la GFP</b>	<b>Elevada</b>	<b>Elevada.</b> Impacto desfavorable en el crecimiento debido a la disminución de la inversión productiva; y elevado costo fiscal debido a la asignación incorrecta de recursos.	Exigir el cumplimiento de las reglas vigentes y promover la transferencia mediante la adhesión a la EITI.
<b>Conflictos políticos internos en torno a la sucesión y fatiga con la reforma económica</b>	<b>Elevada</b>	<b>Elevada.</b> La reversión o la paralización de reformas de política muy necesarias desacelerará la recuperación económica y ahondará los desequilibrios macroeconómicos.	Publicar el programa de reforma económica; utilizar la comunicación para forjar consenso.
<b>Riesgos externos</b>			
<b>Nivel persistentemente bajo de los precios de la energía</b>	<b>Baja</b>	<b>Elevada.</b> La caída de las exportaciones petroleras recortará los ingresos públicos y las exportaciones e incrementará las necesidades de financiamiento.	Establecer márgenes de protección para las metas fiscales del programa y contener el aumento de la deuda pública.
<b>Aumento del populismo y del nacionalismo en grandes economías/reversión de la integración transfronteriza</b>	<b>Elevada</b>	<b>Elevada.</b> Los reveses en la coordinación de la política económica podrían impedir el acceso a los mercados de exportación y el desarrollo del sector no petrolero.	Realzar las relaciones comerciales y facilitar el comercio con la región de la CEMAC para diversificar los mercados de exportación.
<b>Constricción de las condiciones internacionales de financiamiento</b>	<b>Mediana</b>	<b>Baja.</b> Sin planes para acceder a los mercados, el impacto sería muy limitado.	
<b>Significativa desaceleración del crecimiento en China y efectos de contagio</b>	<b>Baja/ Mediana</b>	<b>Elevada.</b> Podría reducir el financiamiento de proyectos por parte de China.	Mejorar el clima de negocios, diversificar la base de inversionistas y los mercados de exportación.
<b>Crecimiento estructuralmente débil en economías avanzadas y emergentes clave</b>	<b>Mediana</b>	<b>Mediana.</b> Impacto adverso en el crecimiento debido a la disminución de las afluencias de IED.	

<b>Agudización del riesgo de colapso del Estado/trastornos de seguridad en algunos países de África</b>	<b>Mediana</b>	<b>Mediana.</b> La inestabilidad política regional afectaría a la actividad económica limitando las posibilidades de expansión del sector no petrolero.	Realzar las relaciones comerciales con las CEMAC y armonizar las políticas de seguridad.
---	----------------	---	--

<sup>1</sup> La matriz de evaluación del riesgo muestra acontecimientos que podrían alterar sustancialmente el escenario de base (es decir, el escenario que tiene más probabilidades de materializarse según la opinión del personal técnico del FMI). La probabilidad relativa de riesgo enumerada muestra la evaluación subjetiva del personal técnico en cuanto a los riesgos que rodean el escenario de base ("baja" indica una probabilidad inferior a 10%, "mediana", entre 10% y 30%, y "elevada", entre 30% y 50%). La matriz de evaluación del riesgo refleja las opiniones del personal técnico sobre las fuentes de riesgo y el nivel global de inquietud en el momento del diálogo con las autoridades. Los riesgos no mutuamente excluyentes pueden interactuar y materializarse.

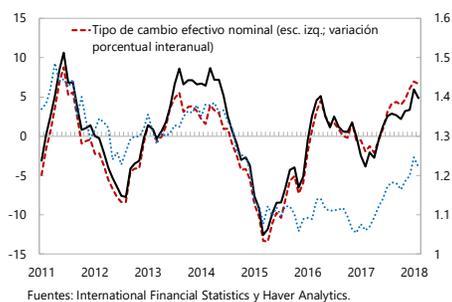
## Anexo V. Evaluación del sector externo

La recuperación parcial de los precios de los hidrocarburos y el sustancial ajuste fiscal se tradujeron en una reducción significativa del déficit de la cuenta corriente externa de Guinea Ecuatorial. Sin embargo, varios métodos regulares de evaluación del sector externo ponen de relieve el hecho de que el sector externo es más débil de lo que justifican los fundamentos a mediano plazo y las políticas aconsejables. Asimismo, el agotamiento de las reservas de recursos naturales de Guinea Ecuatorial en los próximos años acarreará importantes implicaciones para la sostenibilidad externa.

**1. El saldo en cuenta corriente ha disminuido significativamente.** En 2017, el saldo en cuenta corriente disminuyó 10½ puntos porcentuales del PIB, registrando un pequeño déficit de 1⅓% del PIB. Esta marcada mejora se debe a: i) la recuperación parcial de los precios de los hidrocarburos, que incrementó los valores de exportación; ii) una importante compresión de las importaciones provocada por el ajuste fiscal; y iii) una caída de las importaciones de servicios destinados a respaldar las empresas de gas y petróleo. La expectativa para 2018 apunta a un ligero deterioro de la cuenta corriente, que registrará un déficit de 2,7% del PIB, ya que los efectos de la decreciente producción de hidrocarburos y la recuperación económica compensarán holgadamente los precios más favorables de las materias primas y el impacto del ajuste fiscal. A mediano plazo, la dinámica de la cuenta corriente se verá sumamente afectada por los grandes proyectos del sector de los hidrocarburos, un efecto que habrá desaparecido mayormente para 2023, dejando un déficit de 3¾% del PIB.

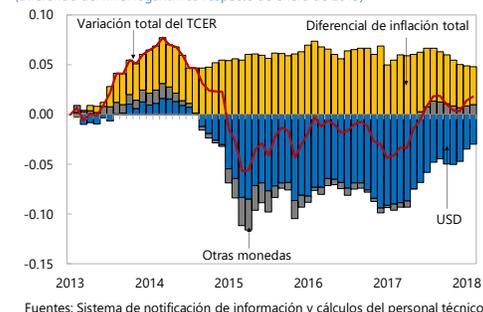
**2. El TCER se ha apreciado en los últimos tiempos, erosionando la competitividad de los precios.** Hasta febrero de 2018 el TCER basado en el IPC de Guinea Ecuatorial se apreció 4,9% (en términos interanuales). La creciente tendencia al alza refleja principalmente la depreciación de varias monedas, especialmente el dólar de EE.UU. frente al euro, al cual está vinculado el franco CFA. La debilidad de la inflación de Guinea Ecuatorial en relación con los socios comerciales ha compensado ligeramente ese efecto.

Variaciones de los tipos de cambio



Variación acumulativa del TCER por componente

(Diferencia del nivel logarítmico respecto de enero de 2013)

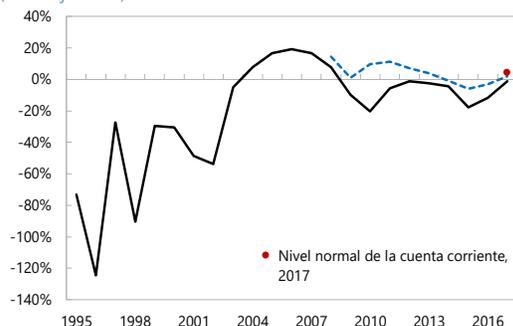


### 3. Las técnicas estandarizadas de evaluación del tipo de cambio indican que, en distinta medida, el TCER es más fuerte de lo que justifican los fundamentos y las políticas aconsejables.

- Modelo de cuenta corriente EBA-lite.** El modelo implica un nivel regular de cuenta corriente de alrededor de 4% del PIB, en comparación con el déficit de 1,3% del PIB de 2017<sup>1</sup>. Dado que la elasticidad es relativamente pequeña, esto implica que el TCER tendría que depreciarse 18,8% para eliminar la brecha en cuenta corriente.

**Modelo de cuenta corriente EBA-Lite**

(Porcentaje del PIB)



**Resultados del modelo de cuenta corriente**

**EBA-Lite**

(Porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	2017
Saldo proyectado de la cuenta corriente	-1.3
Componentes cíclicos (modelo)	-2.2
Cuenta corriente ajustada en función del ciclo	0.9
Cuenta corriente normal	
Sin ajuste cíclico	4.1
Con ajuste cíclico	6.3
Brecha de la cuenta corriente	-5.4
de lo cual: brecha de la política económica	-2.5
Elasticidad del TCER (unidades)	-0.3
Brecha del TCER (porcentaje, + indica sobrevaluación)	18.8

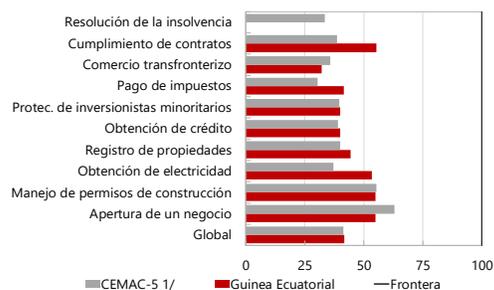
- Sostenibilidad externa de los exportadores de hidrocarburos.** Este método está basado en Bems y Carvalho Filho (2009)<sup>2</sup> y busca estabilizar la posición de los activos externos netos en un nivel aconsejable, teniendo en cuenta que el ingreso generado por los recursos naturales es transitorio y utilizando distintas reglas de asignación intertemporal. Presume que la producción petrolera de Guinea Ecuatorial cesará cuando se agoten las reservas alrededor de 2030, en tanto que la producción gasífera continuará durante los 57 años próximos. Estos métodos arrojan una variedad de estimaciones de la sobrevaluación del TCER de alrededor de 8½%–12% a mediano plazo (2022–23).

<sup>1</sup> Asume como calibración aconsejable de la política i) un saldo fiscal ajustado en función del ciclo de 1,3% del PIB, que es el saldo primario a mediano plazo resultante del ajuste fiscal planificado; ii) la ausencia de nuevas pérdidas de las reservas internacionales; iii) un coeficiente crédito/PIB igual a los últimos resultados; y iv) un índice de control de capital igual al promedio multinacional de 0,467.

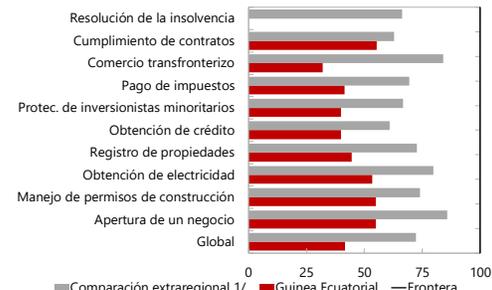
<sup>2</sup> Bems, R., e I. Carvalho Filho, 2009, "Exchange Rate Assessments: Methodologies for Oil Exporting Countries", serie IMF Working Papers WP/09/281.

Guinea Ecuatorial: Desalineación del TCER con distintas especificaciones de SE							
Desalineación (+/- = sobrevaluación/subvaluación) \ Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SE estática	3.6	7.8	7.5	10.0	43.4	11.3	n/a
SE dinámica: Anualidad constante/producto (sin ingreso provisional por gas ni petróleo)	2.8	6.1	6.5	9.0	42.5	10.8	8.7
SE dinámica: Anualidad constante/producto	3.0	6.3	6.7	9.1	42.7	10.9	8.7
SE dinámica: Anualidad per cápita real constante	3.0	6.3	6.7	9.1	42.7	10.9	8.7
SE dinámica: Anualidad real constante	3.4	6.8	7.2	9.7	43.2	11.5	9.4
<i>Partida informativa:</i>							
CC/PIB subyacente:	-1.3	-2.7	-2.9	-3.9	-17.0	-4.6	-3.8
Elasticidad de CC a mediano plazo/TCER	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4

**4. Existe también amplio margen para afianzar la competitividad estructural.** Las percepciones desfavorables en torno al clima de negocios —evidenciadas por los deficientes resultados en las evaluaciones internacionales— probablemente hayan frenado la diversificación económica. En el informe *Doing Business 2018* del Banco Mundial, Guinea Ecuatorial ocupa un lugar relativamente decepcionante, 173 de 190 economías. Sin embargo, ha logrado cerrar en parte la distancia que la separa de las economías con un mejor desempeño mediante una reforma que permite abrir una empresa con más facilidad<sup>3</sup>. De esa manera, prácticamente eliminó el rezago respecto de los demás países de la CEMAC, si bien los exportadores de materias primas de distintos niveles de ingresos fuera de la región reciben calificaciones sustancialmente mejores en las evaluaciones de clima de negocios. Globalmente, la encuesta continúa sugiriendo que hay margen para distender los requisitos para la apertura de negocios y mejorar el régimen de solvencia, entre otros factores.

**Distancia con la frontera**


Fuente: Doing Business 2018.  
1/ Promedio de Camerún, Chad, República Centroafricana, República del Congo y Gabón.

**Distancia con la frontera**


Fuente: Doing Business 2018.  
1/ Promedio de Bolivia, Canadá, Chile, Malasia y Noruega.

<sup>3</sup> En particular, Guinea Ecuatorial eliminó la exigencia de obtener autorización de la Oficina del Primer Ministro para inaugurar una empresa.

## Anexo VI. Análisis de la sostenibilidad de la deuda

*La deuda pública creció con rapidez en los últimos cuatro años, incrementándose de un promedio de 4% del PIB en 2007–15 a un máximo de 48% del PIB en 2016. Paralelamente a los precios bajos de las materias primas, la producción de hidrocarburos se debilitó a medida que se agotaron las reservas. Ambos fenómenos contribuyeron a la formación de profundos déficits fiscales, que son principalmente responsables de la acumulación de la deuda. Con el ajuste contemplado en el PMP y a mediano plazo, la deuda pública se incrementaría ligeramente hasta 2021, pero luego se encauzaría por una trayectoria firmemente decreciente. Las necesidades brutas de financiamiento son artificialmente elevadas en 2018, a medida que se titulizan los atrasos existentes, pero disminuyen rápidamente a niveles moderados en el horizonte de la proyección. Sobre esta base, el personal técnico considera que la deuda es sostenible a mediano plazo dentro del marco de las políticas del programa; sin embargo, la implementación incompleta del ajuste fiscal necesario constituye un importante riesgo a la baja y podría producir un nivel insostenible de deuda pública.*

### Análisis de sostenibilidad de la deuda del sector público

- 1. La deuda del gobierno central se ha acumulado con rapidez en el curso de los últimos cuatro años.** La deuda pública de Guinea Ecuatorial está compuesta principalmente de atrasos internos, que se acumularon rápidamente tras la caída de los precios de las materias primas en 2014, y del endeudamiento con China. Sin embargo, también incluye deuda que se encuentra en proceso de reembolso, incluidos anticipos estatutarios de la BEAC, varias deudas internas y préstamos de diversos acreedores multilaterales y bilaterales además de China. El coeficiente deuda pública/PIB aumentó de 6,3% en 2013 a 43% en 2017. Ese salto se debe principalmente a los elevados déficits primarios, que estuvieron financiados solo en parte por el retiro de depósitos del gobierno en el BEAC y en bancos comerciales, tanto nacionales como extranjeros. La marcada contracción económica y el alza de las tasas de interés reales (debido a la deflación producida por los bajos precios de los hidrocarburos) fueron también factores que contribuyeron a esta situación.
- 2. El escenario de base elaborado por el personal técnico contempla una mayor acumulación de la deuda, aunque a un nivel mucho más lento, que tocará máximos en 2021 y disminuirá posteriormente.** Esa dinámica de deuda más favorable ocurrirá a pesar de que las perspectivas de crecimiento siguen siendo poco prometedoras, lo cual implica una contracción económica ininterrumpida, aunque más lenta, hasta que el sector no petrolero se afiance lo suficiente y se implementen los proyectos anunciados en el sector de los hidrocarburos. En la práctica, las nuevas medidas de ajuste transformarán el déficit primario en un superávit, que terminará superando el déficit estimado de 1¼% del PIB necesario para estabilizar la deuda. Por lo tanto, se prevé que la deuda pública aumentará del nivel de 43% del PIB registrado en 2017, tocará un máximo de 47% del PIB en 2021 y luego disminuirá a aproximadamente 43% del PIB en 2023. Sin embargo, la evaluación de la sostenibilidad de la deuda elaborada por el personal técnico depende de que se implementen plenamente los ajustes propuestos y que los costos de endeudamiento

efectivos sigan siendo bajos. La ininterrumpida disminución prevista de la producción de hidrocarburos también plantea riesgos a más largo plazo.

**3. Las perspectivas de emisión de deuda de Guinea Ecuatorial en el horizonte de proyección consisten en la titulización de los atrasos internos y el endeudamiento externo.** El escenario de base contempla una elevada transacción en 2018 destinada a regularizar los atrasos internos mediante la emisión de títulos de amortización paulatina a favor de los tenedores de los derechos. La titulización, que será neutral desde el punto de vista de la deuda, provoca una necesidad bruta de financiamiento artificialmente elevada en 2018, que produce una alerta roja en el mapa térmico (gráfico 1). No se prevé ninguna otra emisión interna en el horizonte de proyección. De hecho, las necesidades de financiamiento restantes se atenderían mediante endeudamiento externo, con China y otras instituciones, suponiendo que las autoridades den cumplimiento a su intención de interactuar con socios regionales e internacionales para el desarrollo.

**4. Una variedad de análisis de diagnóstico de la deuda pone de relieve los riesgos para las perspectivas contempladas por el personal técnico.** Los indicadores del perfil de la deuda son mixtos; los correspondientes a las tenencias de no residentes y a la deuda en moneda extranjera se encuentran ligeramente por encima de los umbrales de alerta anticipada más bajos. Sin embargo, los gráficos de abanico muestran una variedad muy amplia de posibles resultados de la deuda, dado que las variables utilizadas en las simulaciones son históricamente muy volátiles. Debido a la amplia variedad del desempeño económico, los errores de pronóstico tendieron a ser elevados en el pasado, sin ser uniformemente optimistas o pesimistas (gráfico 2). El ajuste fiscal al que se comprometieron las autoridades también es ambicioso a la luz de la experiencia internacional. No obstante, el riesgo correspondiente está compensado por el hecho de que el grueso del ajuste fiscal acumulado ya ha tenido lugar y que el nivel resultante del saldo primario ajustado en función del ciclo no es ambicioso a la luz de la experiencia internacional.

**5. Si las medidas de ajuste se implementan plenamente, la trayectoria descendente de la deuda pública podría resistir los shocks contemplados en las pruebas de tensión regulares.** Las políticas contempladas para la reducción de los déficits fiscales son necesarias a fin de neutralizar la presión ascendente sobre la deuda generada por la continua contracción económica (gráfico 3). Si las políticas correctivas no se implementan con la firmeza y la velocidad proyectadas, como lo ilustran los escenarios de saldo primario histórico o constante, la deuda pública seguiría una trayectoria explosiva (gráfico 4). Por el contrario, la plena implementación del ajuste lograría estabilizar la deuda (aunque a niveles más altos que los del escenario de base) o comenzaría a disminuirla en todos los escenarios regulares de shock, con la excepción de uno (gráfico 5). La excepción es el shock macrofiscal combinado, que está calibrado para incluir una fuerte reintensificación de la contracción económica y costos de endeudamiento mucho más elevados<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En particular, el escenario supone una repetición del fuerte aumento ex post de las tasas de interés reales, que registraron una escalada con la deflación producida por el colapso de las materias primas; las tasas de interés nominales no sufrieron grandes cambios.

Los movimientos de los precios del petróleo también acarrearán riesgos elevados en ambas direcciones.

### **Análisis de la sostenibilidad de la deuda externa**

**6. La deuda externa de Guinea Ecuatorial también aumentó rápidamente de 6% del PIB en 2013 a alrededor de 10% del PIB en 2017, aunque aún es relativamente baja (cuadro 1).** El aumento del endeudamiento externo del gobierno central, principalmente a través de préstamos bilaterales concedidos por China, explica ese incremento. En el escenario de base elaborado por el personal técnico, la deuda externa continuaría aumentando a un ritmo bastante suave, ya que el gobierno planea atender las restantes necesidades de financiamiento mediante deuda externa. Sin embargo, la carga de la deuda externa (22% del PIB en 2023) se mantendría a un nivel ligero.

**7. Los escenarios de pruebas de tensión muestran la mayor sensibilidad a shocks de la cuenta corriente no financiera y shocks combinados (gráfico 6).** Dado que la deuda externa seguiría una trayectoria ascendente, en el escenario de base, también se incrementa en todos los escenarios desfavorables. Sin embargo, el shock de la cuenta corriente no financiera es de gran magnitud, teniendo cuenta la amplia variación durante el auge de materias primas, el colapso y el ajuste subsiguiente. Por esta razón, la trayectoria de la deuda externa se empinaría drásticamente, traduciéndose en una acumulación de deuda externa sustancialmente mayor. El escenario de shock combinado también es grave, principalmente porque incorpora los efectos de un deterioro de la cuenta corriente no financiera, aunque en menor grado. Los efectos de los otros shocks son más pequeños y producen una deuda externa más alta, de aproximadamente 1%–10% del PIB.

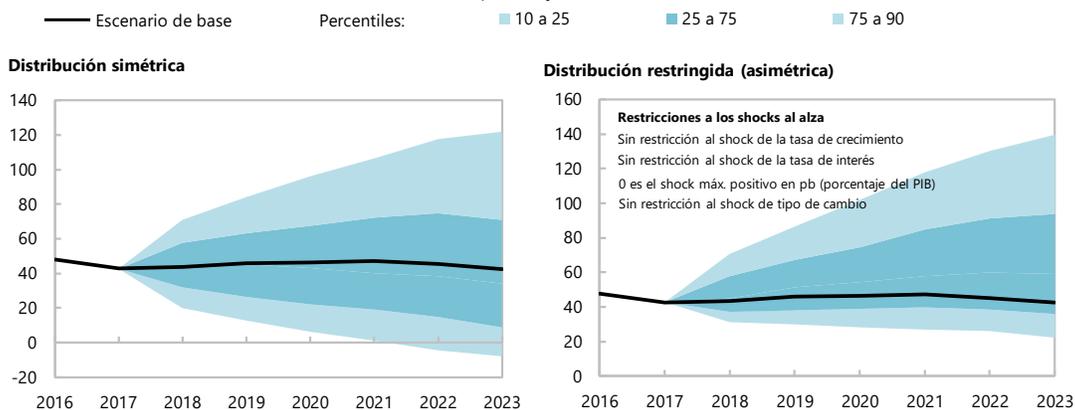
### Gráfico 1. Guinea Ecuatorial: ASD pública – Evaluación de riesgos

#### Mapa térmico

Nivel de deuda 1/	Shock de crecimiento del PIB real	Shock de saldo primario	Shock de tasa de interés real	Shock de tipo de cambio	Shock de pasivos contingentes
Necesidades brutas de financiamiento 2/	Shock de crecimiento del PIB real	Shock de saldo primario	Shock de tasa de interés real	Shock de tipo de cambio	Shock de pasivos contingentes
Percepción del mercado	Necesidades de financiamiento externo	Variación de la proporción de la deuda a corto plazo	Deuda pública en manos de no residentes	Deuda en moneda extranjera	

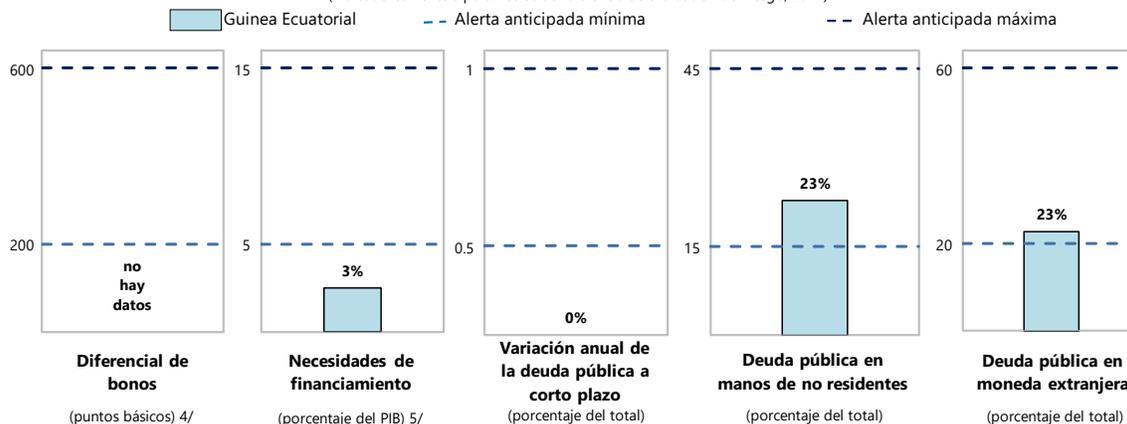
#### Evolución de las densidades predictivas de la deuda pública nominal bruta

(porcentaje del PIB)



#### Vulnerabilidades del perfil de deuda

(Indicadores frente a parámetros de referencia de evaluación del riesgo, 2017)



Fuente: Personal técnico del FMI.

1/ La celda está marcada en verde si el parámetro de carga de la deuda de 70% no se supera con el shock especificado ni el escenario de base, en amarillo si se lo supera con un shock determinado pero no con el escenario de base, en rojo si se supera el parámetro de referencia en el escenario de base y en blanco sin la prueba de tensión no guarda relevancia.

2/ La celda está marcada en verde si el parámetro de necesidades de financiamiento bruto de 15% no se supera con el shock especificado ni el escenario de base, en amarillo si se lo supera con un shock determinado pero no con el escenario de base, en rojo si se supera el parámetro de referencia en el escenario de base y en blanco sin la prueba de tensión no guarda relevancia.

3/ La celda está marcada en verde si el valor del país es inferior al parámetro de referencia inferior de evaluación del riesgo, en rojo si el valor del país supera el parámetro de referencia superior de evaluación del riesgo, en amarillo si el valor del país se ubica entre los parámetros inferior y superior de evaluación del riesgo. Si no se dispone de datos o si el indicador no guarda relevancia, la celda está en blanco.

Los parámetros de referencia inferior y superior son:

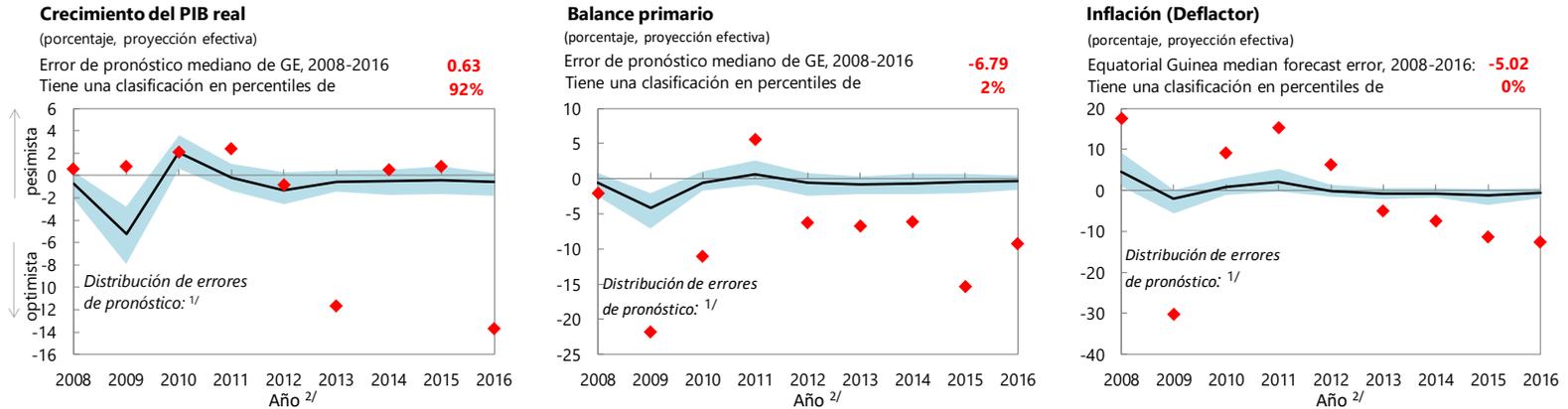
200 y 600 puntos básicos para los diferenciales de bonos; 5% y 15% del PIB para las necesidades de financiamiento externo; 0,5% y 1% para la variación de la proporción de deuda a corto plazo; 15% y 45% para la deuda pública en manos de no residentes; y 20% y 60% para la proporción de deuda denominada en moneda extranjera.

4/ Diferencial de los bonos a largo plazo respecto de los bonos alemanes, promedio de los tres últimos meses, 10 ene 2018-10 abr 2018.

5/ Las necesidades de financiamiento externo se definen como la suma del déficit en cuenta corriente, la amortización de la deuda externa total a mediano y largo plazo, y la deuda externa total a corto plazo al final del período anterior.

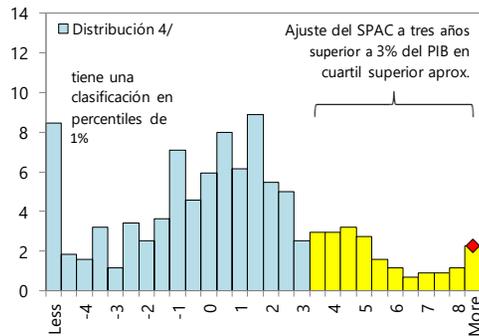
## Gráfico 2. Guinea Ecuatorial: ASD pública – Realismo de los supuestos del escenario de base

### Precisión histórica de los pronósticos frente a todos los países

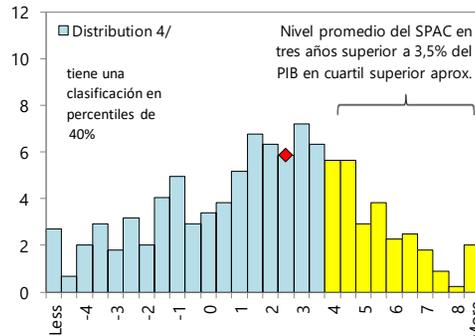


### Evaluación del realismo del ajuste fiscal proyectado

**Ajuste a tres años del saldo primario ajustado en función del ciclo (SPAC)**  
(porcentaje del PIB)

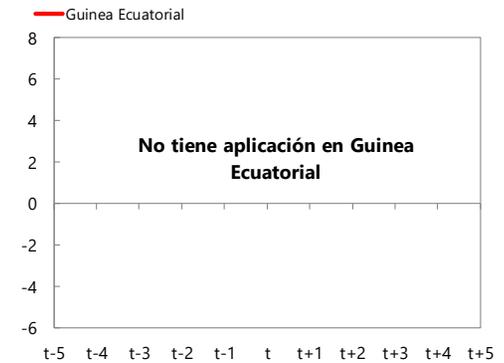


**Nivel promedio en tres años del saldo primario ajustado en función del ciclo (SPAC)**  
(porcentaje del PIB)



### Análisis de auge-colapso<sup>3/</sup>

**Crecimiento del PIB real**  
(porcentaje)



Fuente: Personal técnico del FMI.

1/ La distribución graficada incluye todos los países; la clasificación en percentiles se refiere a todos los países.

2/ Proyecciones del informe WEO de abril del año anterior.

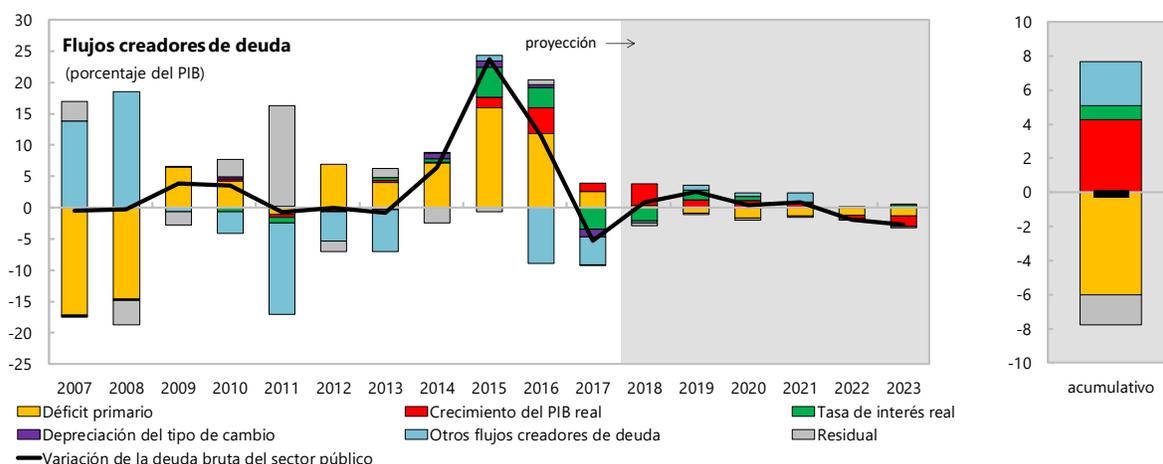
3/ No tiene aplicación en Guinea Ecuatorial, ya que no cumple ni con el criterio de la brecha del producto ni con el criterio de crecimiento del crédito privado.

4/ Los datos abarcan observaciones anuales de 1990 a 2011 respecto de economías avanzadas y emergentes con una deuda de más de 60% del PIB. Porcentaje de la muestra en el eje vertical.

**Gráfico 3. Guinea Ecuatorial: ASD pública – Escenario de base**

**Contribución a las variaciones de la deuda pública**

	Efectivo			Proyecciones							Saldo primario estabilizador de la deuda <sup>9/</sup>
	2007-2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	acumulado	
Variación de la deuda bruta del sector público	3.9	11.5	-5.3	0.8	2.5	0.4	0.8	-1.9	-2.7	-0.1	
Flujos creadores de deuda identificados	2.5	10.7	-5.2	1.4	2.8	0.6	1.1	-1.7	-2.5	1.7	
Déficit primario	1.3	11.8	2.5	0.4	-0.8	-1.7	-1.3	-1.3	-1.3	-6.0	
Ingresos y donaciones primarios (no financieros)	29.5	18.4	19.3	18.2	17.2	16.5	15.9	15.7	15.5	98.9	
Gasto primario (no financiero)	30.8	30.2	21.8	18.6	16.3	14.8	14.6	14.4	14.2	92.9	
Dinámica de deuda automática <sup>5/</sup>	0.8	7.8	-3.3	1.3	2.8	1.8	0.9	-0.5	-1.2	5.1	
Diferencial tasa de interés/crecimiento <sup>6/</sup>	0.6	7.4	-2.1	1.3	2.8	1.8	0.9	-0.5	-1.2	5.1	
de lo cual: tasa de interés real	0.5	3.2	-3.4	-2.1	1.6	0.7	0.2	0.0	0.5	0.8	
de lo cual: crecimiento del PIB real	0.1	4.2	1.3	3.4	1.2	1.1	0.7	-0.5	-1.7	4.3	
Depreciación del tipo de cambio <sup>7/</sup>	0.2	0.4	-1.2	...	...	...	...	...	...	...	
Otros flujos creadores de deuda identificados	0.3	-8.9	-4.5	-0.3	0.8	0.5	1.5	0.1	0.0	2.6	
Participación en el proyecto FLNG	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Acumulación neta de depósitos	0.3	-8.9	-4.5	-0.3	0.8	0.5	1.5	0.1	0.0	2.6	
Residual, incluidas variaciones de activos <sup>8/</sup>	1.4	0.8	0.0	-0.5	-0.3	-0.3	-0.3	-0.2	-0.2	-1.8	



Fuente: Personal técnico del FMI.

1/ El sector público se define como el gobierno central.

2/ Según los datos disponibles.

3/ Diferencial de bonos a largo plazo respecto de los bonos alemanes.

4/ Definida como pagos por intereses divididos por el stock de deuda (excluidas garantías) al final del período anterior.

5/ Derivada como  $[(r - \pi(1+g) - g + ae(1+r))/(1+g+\pi+g\pi)]$  multiplicado por el coeficiente de deuda del período anterior, con  $r$  = tasa de interés;  $\pi$  = tasa de crecimiento del deflactor del PIB;

$g$  = tasa de crecimiento del PIB real;  $a$  = proporción de la deuda denominada en moneda extranjera; y  $e$  = depreciación del tipo de cambio nominal (medida por el aumento del valor del dólar de EE.UU. en la moneda local).

6/ La contribución de la tasa de interés real se deriva del numerador de la nota a pie de página 5 como  $r - \pi(1+g)$  y la contribución de la tasa de crecimiento real como  $-g$ .

7/ La contribución del tipo de cambio real se deriva del numerador de la nota a pie de página 5 como  $ae(1+r)$ .

8/ Incluye variaciones del stock de garantías, variaciones de activos e ingresos por intereses. En el caso de las proyecciones, incluye variaciones del tipo de cambio durante el período de proyección.

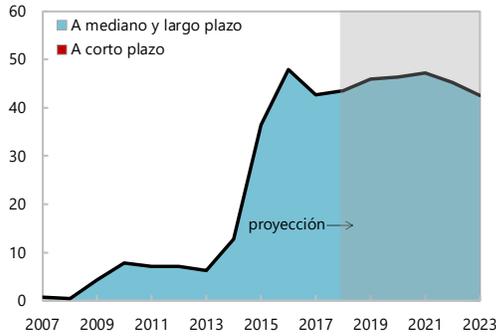
9/ Presume que las variables críticas (crecimiento del PIB real, tasa de interés real y otros flujos creadores de deuda identificados) se mantienen al nivel del último año de proyección.

**Gráfico 4. Guinea Ecuatorial: ASD pública – Composición de la deuda pública y otros escenarios**

**Composición de la deuda pública**

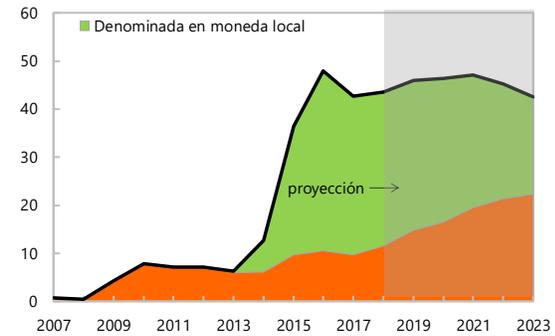
**Por vencimiento**

(porcentaje del PIB)



**Por moneda**

(porcentaje del PIB)



**Otros escenarios**

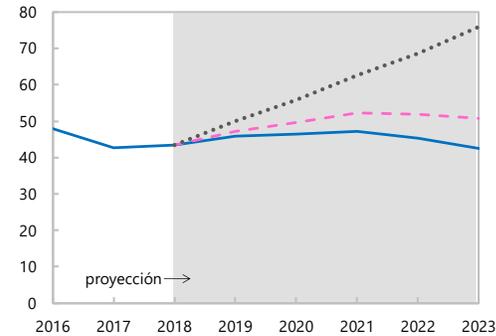
De base

..... Histórico

----- Saldo primario constante

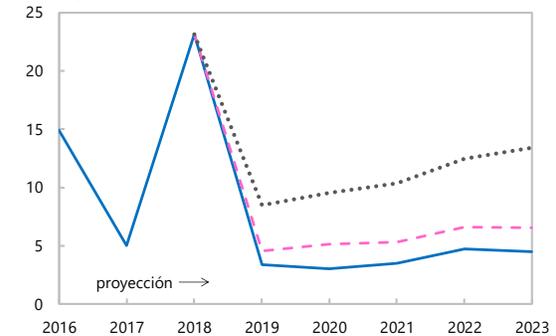
**Deuda pública nominal bruta**

(porcentaje del PIB)



**Necesidades brutas de financiamiento público**

(porcentaje de PIB)



**Supuestos de base**

(porcentaje)

Escenario de base	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Crecimiento del PIB real	-7.9	-2.7	-2.5	-1.5	1.1	3.9
Inflación	7.0	-0.4	1.9	3.1	3.4	2.4
Saldo primario	-0.4	0.8	1.7	1.3	1.3	1.3
Tasa de interés efectiva	1.6	3.2	3.3	3.4	3.5	3.5

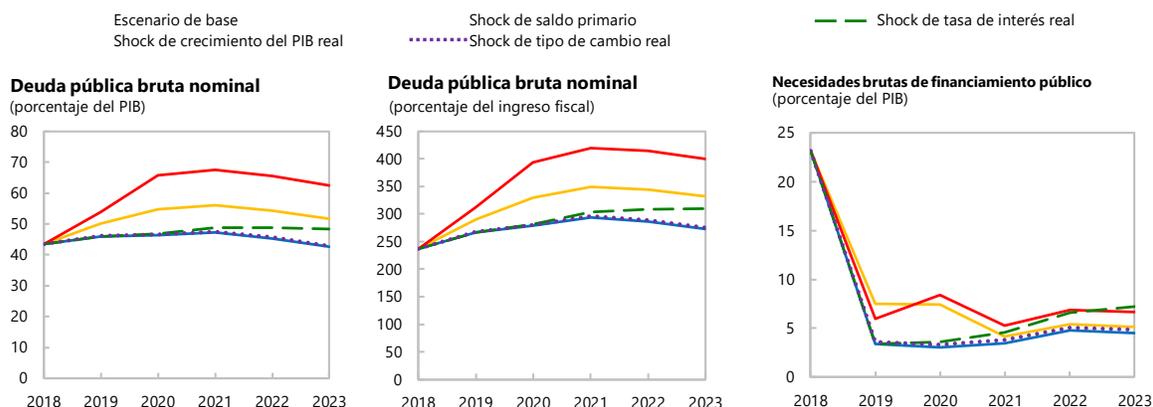
Escenario de saldo primario constante	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Crecimiento del PIB real	-7.9	-2.7	-2.5	-1.5	1.1	3.9
Inflación	7.0	-0.4	1.9	3.1	3.4	2.4
Saldo primario	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4
Tasa de interés efectiva	1.6	3.2	3.3	3.6	3.7	3.8

Escenario histórico	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Crecimiento del PIB real	-7.9	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2
Inflación	7.0	-0.4	1.9	3.1	3.4	2.4
Saldo primario	-0.4	-4.3	-4.3	-4.3	-4.3	-4.3
Tasa de interés efectiva	1.6	3.2	4.4	5.6	6.4	7.1

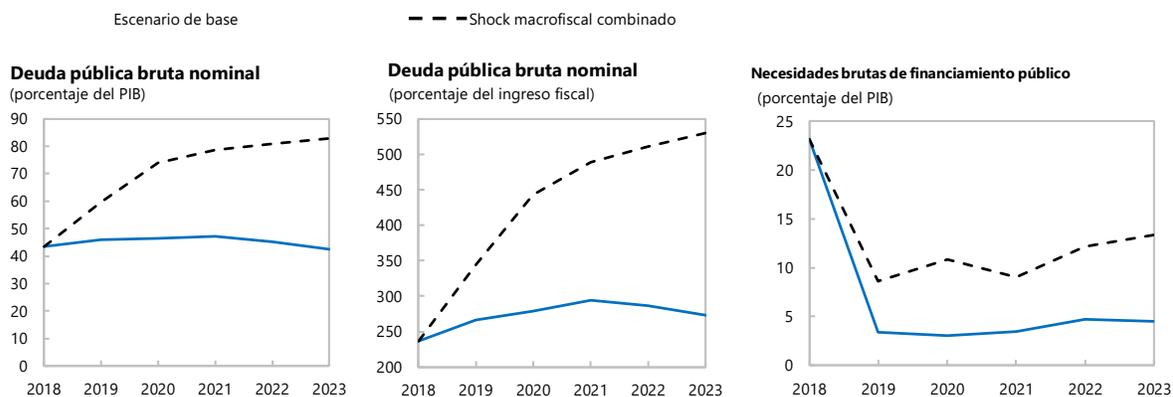
Fuente: Personal técnico del FMI.

### Gráfico 5. Guinea Ecuatorial: ASD pública – Pruebas de tensión

#### Pruebas de tensión macrofiscales



#### Pruebas de tensión adicionales



#### Supuestos de base (porcentaje)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Shock de saldo primario</b>						
Crecimiento del PIB real	-7.9	-2.7	-2.5	-1.5	1.1	3.9
Inflación	7.0	-0.4	1.9	3.1	3.4	2.4
Saldo primario	-0.4	-3.3	-2.4	1.3	1.3	1.3
Tasa de interés efectiva	1.6	3.2	3.6	4.1	4.1	4.2
<b>Shock de tasa de interés real</b>						
Crecimiento del PIB real	-7.9	-2.7	-2.5	-1.5	1.1	3.9
Inflación	7.0	-0.4	1.9	3.1	3.4	2.4
Saldo primario	-0.4	0.8	1.7	1.3	1.3	1.3
Tasa de interés efectiva	1.6	3.2	4.5	5.8	7.3	9.1
<b>Shock combinado</b>						
Crecimiento del PIB real	-7.9	-11.6	-11.4	-1.5	1.1	3.9
Inflación	7.0	-2.6	-0.3	3.1	3.4	2.4
Saldo primario	-0.4	-3.3	-2.4	1.3	1.3	1.3
Tasa de interés efectiva	1.6	3.7	5.7	7.9	9.5	11.2

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Shock de crecimiento del PIB real</b>						
Crecimiento del PIB real	-7.9	-11.6	-11.4	-1.5	1.1	3.9
Inflación	7.0	-2.6	-0.3	3.1	3.4	2.4
Saldo primario	-0.4	-1.2	-2.3	1.3	1.3	1.3
Tasa de interés efectiva	1.6	3.2	3.4	3.9	3.9	4.0
<b>Shock del tipo de cambio real</b>						
Crecimiento del PIB real	-7.9	-2.7	-2.5	-1.5	1.1	3.9
Inflación	7.0	5.9	1.9	3.1	3.4	2.4
Saldo primario	-0.4	0.8	1.7	1.3	1.3	1.3
Tasa de interés efectiva	1.6	3.7	3.5	3.6	3.6	3.7

Fuente: Personal técnico del FMI.

**Cuadro 1. Guinea Ecuatorial: ASD pública – Marco de sostenibilidad de la deuda externa 2013–23**

	Efectivo					Proyecciones							Cuenta corriente no financiera estabili- zadora de la deuda 6/
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
<b>Escenario de base: Deuda externa</b>	6.0	6.1	9.8	10.5	9.7	<b>11.7</b>	<b>14.8</b>	<b>16.6</b>	<b>19.5</b>	<b>21.3</b>	<b>22.4</b>	<b>2.3</b>	
Variación de la deuda externa	-1.1	0.1	3.6	0.8	-0.8	2.0	3.1	1.8	2.9	1.8	1.1		
Flujos identificados creadores de deuda externa (4+8+9)	12.4	9.8	32.2	15.7	0.2	4.4	5.8	8.1	32.6	7.8	5.5		
Déficit en cuenta corriente, excluidos pagos de intereses	2.3	4.2	17.5	11.4	1.1	2.2	2.1	2.9	15.9	3.5	2.7		
Déficit de la balanza de bienes y servicios	-23.0	-17.6	-1.2	-6.3	-16.9	-14.7	-12.8	-10.5	3.7	-8.0	-8.4		
Exportaciones	64.9	59.7	49.1	43.6	46.2	44.2	39.4	35.7	32.9	31.1	30.5		
Importaciones	41.9	42.1	48.0	37.3	29.3	29.4	26.6	25.2	36.6	23.1	22.1		
Afluencias netas de capital no creadoras de deuda (negativas)	9.8	5.3	9.8	2.0	-0.4	1.0	2.6	3.9	15.3	3.4	2.5		
Dinámica de deuda automática 1/	0.4	0.3	4.9	2.3	-0.5	1.2	1.2	1.3	1.3	0.9	0.3		
Contribución de la tasa de interés nominal	0.2	0.1	0.2	0.4	0.2	0.5	0.8	0.9	1.0	1.1	1.1		
Contribución del crecimiento del PIB real	0.3	0.0	1.0	1.1	0.3	0.7	0.3	0.4	0.3	-0.2	-0.8		
Contribución de las variaciones de precio y tipo de cambio 2/	-0.2	0.1	3.7	0.8	-1.0	...	...	...	...	...	...		
Residual, incl. variación de activos externos brutos (2-3) 3/	-13.5	-9.6	-28.6	-14.9	-1.0	-2.3	-2.7	-6.3	-29.7	-6.0	-4.4		
Deuda externa/exportaciones (porcentaje)	9.3	10.3	19.8	24.1	20.9	26.5	37.6	46.6	59.3	68.5	73.5		
<b>Necesidad bruta de financiamiento externo (miles de millones de USD) 4/</b>	924.2	1239.5	2383.7	1399.7	162.9	525.5	484.5	648.6	2236.5	838.5	792.6		
Porcentaje del PIB	4.2	5.8	19.6	13.8	1.5	4.4	4.2	5.5	18.7	6.7	5.9		
<b>Escenario con variables críticas a promedios históricos 5/</b>						<b>11.7</b>	<b>26.4</b>	<b>38.1</b>	<b>27.0</b>	<b>39.0</b>	<b>52.3</b>	<b>11.1</b>	
<b>Principales supuestos macroeconómicos del escenario de base</b>						Promedio histórico	Desviación estándar						
Crecimiento del PIB real (porcentaje)	-4.1	-0.7	-9.1	-9.7	-2.9	-0.2	8.9	-7.9	-2.7	-2.5	-1.5	1.1	3.9
Deflactor del PIB en USD (variación porcentual)	2.2	-1.5	-37.6	-7.3	10.9	0.9	20.8	17.7	0.8	3.0	3.9	4.1	2.8
Tasa de interés externa nominal (porcentaje)	2.9	2.1	2.0	3.4	2.2	1.6	1.1	5.2	7.0	6.4	6.4	5.9	5.6
Aumento de las exportaciones (términos de USD, porcentaje)	-14.4	-10.0	-53.3	-25.8	14.2	-3.4	27.0	3.6	-12.6	-8.9	-5.7	-0.5	4.7
Aumento de las importaciones (términos de USD, porcentaje)	-199.4	-1.7	-35.5	-35.0	-15.4	-23.4	66.0	8.9	-11.4	-4.6	48.3	-33.4	2.1
Saldo de la cuenta corriente, excluidos pagos de intereses	-2.3	-4.2	-17.5	-11.4	-1.1	-6.5	8.4	-2.2	-2.1	-2.9	-15.9	-3.5	-2.7
Afluencias netas de capital no creadoras de deuda	-9.8	-5.3	-9.8	-2.0	0.4	-10.6	6.9	-1.0	-2.6	-3.9	-15.3	-3.4	-2.5

1/ Derivada como  $[r - g - r(1+g) + ea(1+r)] / (1+g+r+gr)$  multiplicado por el stock de deuda del período anterior, siendo  $r$  = tasa de interés efectiva nominal de la deuda externa;  $r$  = variación del deflactor del PIB nacional en dólares de EE.UU.,  $g$  = tasa de crecimiento del PIB real,  $e$  = apreciación nominal (aumento de la moneda nacional en dólares), y  $a$  = proporción de la deuda externa total denominada en moneda nacional.

2/ La contribución de las variaciones de precios y tipo de cambio se define como  $[-r(1+g) + ea(1+r)] / (1+g+r+gr)$  multiplicado por el stock de deuda el período anterior.  $r$  aumenta cuando se aprecia la moneda nacional ( $e > 0$ ) y cuando aumenta la inflación (basado en el deflactor del PIB).

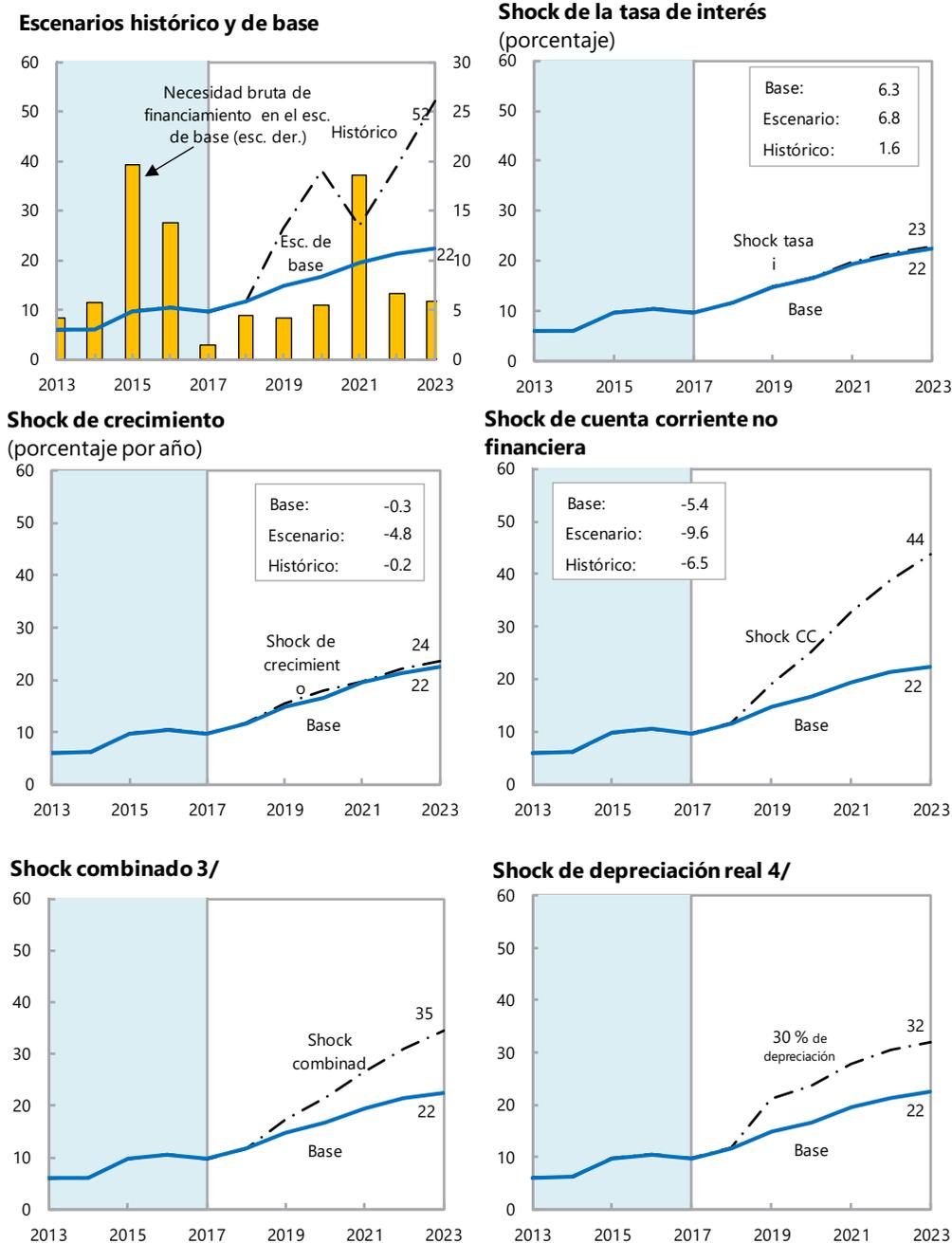
3/ En la proyección, la línea incluye el impacto de las variaciones de precios y tipo de cambio.

4/ Definidas como déficit en cuenta corriente, más amortización de la deuda a mediano y largo plazo, más deuda a corto plazo al final del período anterior.

5/ Las variables críticas son el crecimiento del PIB real, la tasa de interés nominal, el crecimiento del deflactor del dólar y la cuenta corriente no financiera y las entradas no creadoras de deuda como porcentaje del PIB.

6/ Saldo constante a largo plazo que estabiliza el coeficiente de deuda suponiendo que las principales variables (crecimiento del PIB real, tasa de interés nominal, crecimiento del deflactor del dólar y entradas no creadoras de deuda como porcentaje del PIB) se mantienen a los niveles del último año de proyección.

**Gráfico 6. Guinea Ecuatorial: Sostenibilidad de la deuda externa – Pruebas de límites<sup>1,2/</sup>**  
(Deuda externa como porcentaje del PIB)



Fuentes: Fondo Monetario Internacional, datos de departamentos regionales, y estimaciones del personal técnico.

1/ Las zonas sombreadas representan datos efectivos. Los shocks individuales son shocks permanentes de media desviación estándar. Las cifras de los recuadros representan proyecciones promedio de la variable correspondiente en el escenario de base y el escenario de referencia. Se indica también el promedio histórico de 10 años correspondiente a la variable.

2/ En los escenarios históricos, los promedios históricos se calculan a lo largo de 10 años y la información se utiliza para proyectar la dinámica de la deuda a cinco años.

3/ Shocks permanentes de un cuarto de desviación estándar aplicados a la tasa de interés real, la tasa de crecimiento y el saldo en cuenta corriente.

4/ En 2010 ocurre una depreciación real aislada de 30%.

## Apéndice I. Carta de intención

Malabo, 11 de mayo de 2018

Sra. Christine Lagarde  
Directora Gerente  
Fondo Monetario Internacional  
Washington, DC

Estimada Señora Lagarde,

Desde 2014, las condiciones macroeconómicas en Guinea Ecuatorial (EG) se han debilitado debido a una caída en los precios internacionales del petróleo combinada con una disminución en la producción del crudo. Al mismo tiempo, se ha registrado un déficit fiscal persistente, reflejando menores ingresos, causando atrasos en los pagos y un aumento de la deuda pública. De igual manera, en el sector externo, se ha producido un déficit recurrente en la cuenta corriente y una menor inversión extranjera, contribuyendo a un descenso de las reservas internacionales imputadas de EG en el banco central regional. El sistema bancario también ha sido testigo de un aumento en los préstamos morosos.

El gobierno ecuatoguineano está tomando medidas para reducir el déficit fiscal y seguir implementando las reformas estructurales. Nuestra estrategia de consolidación fiscal viene siendo impulsada principalmente por los recortes de los gastos de capital y corrientes, sin perjuicio de los compromisos del gobierno en sectores prioritarios como salud, educación, vivienda, agua y carreteras. También hemos reducido el gasto en subsidios. Estamos implementando medidas para aumentar los ingresos tributarios no petroleros. En el aspecto estructural, el gobierno está en proceso de actualizar su estrategia de desarrollo (Horizonte 2020) para reforzar la diversificación económica. En este contexto, estamos modificando aquellos elementos de la legislación de inversión que podrían desalentar la inversión no petrolera. Al mismo tiempo, estamos adoptando reformas y medidas claves para fortalecer la buena gobernanza y la transparencia en materia fiscal. Esto favorecerá la efectividad de las políticas económicas y ayudará a mejorar el clima de negocios y de ese modo a promover la diversificación económica. También estamos trabajando en la identificación de restricciones vinculantes a la inversión en el sector no petrolero. Estas iniciativas se verán respaldadas por los esfuerzos para garantizar la estabilidad continua del sistema financiero, incluida la revisión de la cartera de bancos más grandes y una estrategia para reducir los préstamos en mora.

Los principales objetivos de nuestro programa económico son reducir los desequilibrios macroeconómicos, mejorar las condiciones para un crecimiento inclusivo y fomentar la diversificación económica, al tiempo que se contribuye a la estrategia de ajuste nacional y regional. Los elementos clave de nuestro programa incluyen un ajuste macroeconómico fuerte; protección social; medidas para fortalecer la gobernanza y la transparencia fiscal; y desarrollo de capacidades.

Estos elementos son particularmente importantes para mantener la cohesión social, mejorar la efectividad de la política económica y aumentar la capacidad para implementar políticas sólidas.

El gobierno considera que las políticas descritas en el memorando de políticas económicas y financieras (MPEF) adjunto son adecuadas para lograr los objetivos del programa; sin embargo, el gobierno está preparado para tomar cualquier medida adicional que sea necesaria. El gobierno consultará con el FMI sobre la adopción de estas medidas y antes de cualquier revisión a las políticas contenidas en el MPEF, de conformidad con las políticas del FMI sobre dicha consulta.

El gobierno de GE está interesado en un programa respaldado con asistencia financiera por el FMI y considera el presente programa monitoreado por el personal técnico (PMP) como un programa transitorio, cuya duración estará limitada a 7 meses (enero-julio 2018). El PMP consensuado con el FMI nos ayudaría a construir un historial adecuado de implementación de políticas, a propuesta de su institución, y facilitar un acuerdo con asistencia financiera. Dados los diversos retos macroeconómicos y estructurales que enfrentamos, junto con la amplia agenda de reformas para abordarlos, es fundamental un compromiso multilateral sostenido a mediano plazo, incluido mediante la prestación de asistencia técnica en áreas prioritarias, particularmente en la gestión de las finanzas públicas.

La implementación del programa será monitoreada a través de revisiones trimestrales, la primera programada para completarse a fines de junio de 2018. Las medidas estructurales y de desempeño cuantitativo bajo el programa se establecen en los cuadros 1 y 2 del MPEF adjuntos. El gobierno también proporcionará al personal del FMI toda la información relevante requerida (como se establece, entre otros, en el memorando técnico de entendimiento) para completar las revisiones del programa y monitorear su desempeño.

El Fondo queda autorizado para publicar esta carta y el MPEF adjunto, así como todos los documentos futuros del programa, para facilitar el acceso y la evaluación de las políticas de Guinea Ecuatorial tanto a nivel local como internacional.

Muy atentamente,

Lucas Abaga Nchama  
Ministro de Hacienda, Economía y Planificación

Documentos adjuntos

- I. Memorando de políticas económicas y financieras
- II. Memorando técnico de entendimiento

## Anexo I. Memorando de políticas económicas y financieras

### ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Este memorando presenta las políticas económicas y financieras que adoptará el Gobierno de Guinea Ecuatorial en el marco de un programa monitoreado por el personal (PMP) del FMI.
2. **Guinea Ecuatorial se encuentra ante una recesión económica.** Tras varios años de rápido crecimiento del PIB y aumento del ingreso per cápita, la economía se encuentra en una recesión. La tasa real de crecimiento experimentó un descenso acumulado del 22,4% durante el periodo 2014-2017 (con importantes contracciones en el PIB petrolero y no petrolero), debido a la combinación de la marcada disminución de los precios internacionales del petróleo (a partir de mediados de 2014) y una caída de la producción petrolera. Una gran ampliación de la cuenta corriente externa (del 4,0% del PIB en 2014 al 11,7% en 2016), además de una reducción en la inversión extranjera, llevaron a una caída de las reservas imputadas a Guinea Ecuatorial en el Banco Central de la región. Entretanto, el aumento del déficit fiscal (del 7,6% del PIB en 2014 al 12% en 2016) conllevó una importante acumulación de atrasos en los pagos internos, estimados en 24,1% del PIB al cierre de 2016. El total de la deuda pública (incluidos los atrasos internos) aumentó del 12,7% del PIB en el 2014 al 47,9% en 2016. Los efectos de la recesión se han transmitido al sistema bancario, haciendo que los préstamos en mora aumenten del 20,8% de los préstamos totales a mediados de 2014, a cerca del 27,8% a diciembre de 2017 (gran parte de esta deuda tiene su origen en atrasos en pagos del gobierno a proveedores nacionales).
3. **El gobierno ha adoptado medidas para estabilizar la economía.** Desde 2014, el gobierno ha ejecutado varias medidas para reducir el desequilibrio fiscal. Específicamente, ha recortado la inversión pública en un 74% durante el periodo 2014-2017, se instauraron controles estrictos al gasto corriente y los subsidios al combustible se redujeron en torno al 80%. Como resultado de los recortes del gasto, el saldo primario no petrolero se redujo de -28,8% del PIB en 2014 a -18% en 2017. Además, hemos comenzado a adoptar medidas para aumentar los ingresos del gobierno, incluyendo medidas que buscan reducir la evasión fiscal y las exoneraciones.
4. **Como la economía todavía muestra signos de debilidad, hemos decidido ampliar nuestra estrategia hacia un programa macroeconómico completo.** Dentro de este programa, adoptaremos medidas fiscales adicionales para reducir los desequilibrios macroeconómicos y fortalecer la gestión pública financiera, así como seguir implementando reformas para diversificar la economía. Asimismo, afrontaremos las debilidades institucionales persistentes, las limitaciones en cuanto a capacidad y los desafíos que aún afectan la gobernanza y que hacen más difícil la recuperación y diversificación de la economía. Al mismo tiempo, somos conscientes de que Guinea Ecuatorial debe continuar contribuyendo con todo lo que corresponde a sus obligaciones dentro de la CEMAC.

5. **Los objetivos principales de nuestro programa económico consisten en reducir los desequilibrios macroeconómicos y recuperar el crecimiento, mientras contribuimos a la estrategia de ajuste regional.** Esta estrategia se basa en seguir con una fuerte consolidación fiscal iniciada por el gobierno, la reducción de los atrasos en los pagos del sector público y, por medio de estas medidas, la reducción de las vulnerabilidades del sistema bancario. Del lado estructural, entendemos que el programa respalda las labores de consolidación fiscal, promueve la diversificación económica, contribuye a la mejora de los indicadores sociales y fortalece los mecanismos de gobernanza en el país.

## EVOLUCIÓN ECONÓMICA RECIENTE Y PERSPECTIVAS

6. **Las condiciones macroeconómicas continúan siendo difíciles en 2017.** Tras las medidas adoptadas por el gobierno para contener la caída libre de la economía causada por el brusco descenso de los precios mundiales del crudo en 2014, se anticipa una contracción del PIB real de 2,9%, comparada a la contracción de 9,7% durante 2016. La disminución en la producción del crudo, la persistencia de bajos precios mundiales de hidrocarburos, y las restricciones en el acceso al financiamiento (que ha tenido impacto en la inversión en el sector no petrolero) también han forzado mayor compresión del gasto público y acumulación de atrasos en pagos internos, aunque menores que en años anteriores, lo que ha ayudado a contener los desequilibrios fiscales y externos., Estos factores—conjuntamente con un cumplimiento más estricto de la reglamentación cambiaria vigente—han contribuido a una disminución de activos externos netos en 2017.

7. **Las perspectivas macroeconómicas siguen presentando signos de Desaceleración.** Se espera nueva Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector de hidrocarburos con la que se prevé un cambio en la trayectoria de producción del sector. Los ajustes fiscales adicionales afectarán la actividad del sector no petrolero a corto plazo, prolongando la contracción en producto interior bruto global, con un crecimiento del PIB real de -7,9% en 2018 y de -2,7% en 2019. Sin embargo, a mediano plazo, esperamos que el crecimiento vuelva lentamente a cifras positivas a medida que nuestra mejorada combinación de políticas—incluidos un ajuste continuo, priorización del gasto de capital y reformas estructurales—se afiancen, aliviando las restricciones de financiación y mejorando la confianza del sector privado y las perspectivas del sector no petrolero. Se prevé también que el programa económico reduzca el déficit de la cuenta corriente externa y en consecuencia ayude a aumentar las reservas de BEAC.

## OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL PROGRAMA<sup>1</sup>

8. **El programa económico que el gobierno de Guinea Ecuatorial implementará entre el 1º de enero al 30 de julio de 2018 incluirá también un componente de asistencia técnica.** Consideramos que un PMP de siete meses con buen desempeño es complementario con un programa respaldado con asistencia financiera por el FMI, al cual esperamos tener acceso. El programa propuesto entrañaría un ajuste fiscal (medido por la variación en el saldo primario no petrolero) de 4% del PIB en 2018, con un recorte del gasto del 15% en términos nominales. Esto

<sup>1</sup> Véase el apéndice I para un resumen más completo de las medidas en el marco del PMP.

también ayudaría a frenar el debilitamiento del sector bancario en la medida en que detendría la acumulación de atrasos internos. Aún más, el gobierno hará todo lo posible para concentrar políticas económicas en la reducción de pobreza para proteger a grupos vulnerables de los efectos negativos del ajuste fiscal. Finalmente, el gobierno está comprometido a fomentar la diversificación económica, fortalecer la gobernanza (incluido en el área de la GFP), y a mejorar el marco legal para la lucha contra la corrupción.

## A. Política fiscal

9. **Nuestra estrategia para 2018 consiste en contener la brecha de financiamiento y el crecimiento de la deuda pública.** A priori, hemos hecho grandes esfuerzos a nivel del saldo primario pasando de -28,8% en 2014, al -18,0% en 2017. No obstante, nuestro objetivo de saldo primario no petrolero para el 2018 es de 14% del PIB. Este objetivo representa una reducción del saldo primario no petrolero de 4 puntos porcentuales del PIB, relativo a la ejecución del 2017. Tal y como se describe en el presupuesto revisado, gran parte de este ajuste se efectuará mediante los recortes adicionales del gasto público. Del lado de ingresos, se adoptarán medidas para mejorar la administración tributaria y medidas para aumentar los ingresos tributarios no petroleros.

10. **Ingresos:** En 2018 prevemos aumentar los ingresos tributarios totales en 0,6 puntos porcentuales del PIB. De este incremento, 0,3 puntos porcentuales provendrían de las mejoras sobre las medidas ya adoptadas para aumentar los ingresos tributarios no petroleros. Nuestro programa para aumentar los ingresos tributarios no petroleros se concentra principalmente en medidas administrativas:

- **Unidad de grandes contribuyentes:** Tenemos previsto poner en funcionamiento las unidades de grandes y medianos contribuyentes, introducir un número único de identificación tributaria, agilizar las declaraciones impositivas y transferir la recaudación tributaria del tesoro a las administraciones tributaria y aduanera;
- **Aduanas:** Prevemos reorganizar los servicios aduaneros e instrumentar/instrumentalizar procedimientos modernos equipos respaldados por el programa SYDONIA;
- **Exoneraciones:** Hemos comenzado a instrumentar/ operacionalizar las medidas dispuestas en el decreto 134 de 2015. Estas medidas se concentran en sancionar la evasión tributaria y reducir las exoneraciones y en aumentar los ingresos no tributarios. También contemplamos incluir en el futuro información sobre el costo de gastos fiscales en documentos de información presupuestaria.
- **Cumplimiento de la ley tributaria de 2004.** Estamos negociando con las empresas del sector hidrocarburos para que sus obligaciones impositivas se rijan por la ley tributaria de 2004 y no por la ley de 1986. Se prevé que el éxito de estas negociaciones genere ingresos adicionales para el Estado;

- **Fortalecimiento de la administración de ingresos y capacidades auditoras.** Con el apoyo de asistencia técnica del FMI, pretendemos fortalecer nuestra administración tributaria, así como la gestión del régimen fiscal en el sector hidrocarburos, con el fin de aumentar los ingresos del gobierno. Esto va a requerir el reforzamiento de nuestras capacidades para llevar a cabo auditorías tributarias, incluyendo en las empresas que operan en el sector hidrocarburos. También buscaremos mejorar el monitoreo del cumplimiento de las obligaciones contractuales de estas empresas con el Estado ecuatoguineano, incluyendo las relacionadas con el régimen fiscal, mediante la conducción de auditorías pertinentes.
- **Modificación de la ley de condonación tributaria de 2017.** En los próximos meses, y durante el período del PMP, tenemos previsto trabajar con el Parlamento para lograr la aprobación de ciertas enmiendas a la ley de condonación tributaria de 2017, a fin de que sea acorde a la capacidad de la administración tributaria de Guinea Ecuatorial y esté en consonancia con las mejores prácticas internacionales en la materia. En particular, trabajaremos con el Parlamento para reemplazar las disposiciones vigentes en la condonación de obligaciones tributarias con disposiciones que permitan negociar acuerdos de pago a las obligaciones tributarias cubiertas por la ley de condonación. La enmienda ayudará a proteger los ingresos potenciales del gobierno y enviará una señal a los agentes económicos sobre la necesidad de cumplir con sus obligaciones tributarias, incluidas aquellas que han vencido.
- **Revisión de la legislación tributaria:** Con asistencia técnica del FMI, estamos revisando las leyes tributarias vigentes. Tenemos previsto emplear los resultados de esta revisión para reducir exoneraciones e implementar medidas concretas para aumentar ingresos tributarios no petroleros, incluidas las medidas de corto plazo identificadas en el informe preparado por la misión del Departamento de Finanzas Públicas (FAD, por sus siglas en inglés) del FMI de noviembre de 2017.
- **Informatización de la Administración Tributaria.** Tenemos previsto iniciar la informatización de los servicios tributarios que permitan facilitar las declaraciones voluntarias, simplificar los procedimientos y la interconexión con la economía.
- **Formación del personal de la Administración.** Hemos iniciado la formación de recursos humanos para la creación de un cuerpo especial de Inspectores de Tributos.
- **Aplicación de la Carta Única.** Tenemos previsto implementar la Carta Única a la importación de bienes que permita simplificar los procedimientos aduaneros y permitir la bancarización del pago de los derechos aduaneros, con el fin de mejorar la recaudación.
- **Puesta en marcha de la Ventanilla Única.** Tras haber culminado casi todos los procedimientos de dotación del Proyecto de Ventanilla Única, tenemos previsto su puesta en marcha a la brevedad posible, lo cual también permitirá simplificar los procedimientos y mejorar la recaudación.

11. **Gastos:** El principal componente del programa fiscal es el recorte adicional al gasto público total. Modificaremos el presupuesto de 2018, según sea necesario, para que concuerde plenamente con el programa fiscal. Estamos adoptando medidas para ampliar la reducción del gasto de capital, que a pesar de los esfuerzos realizados y por realizar en cuanto al gasto, hemos aumentado y tenemos previsto seguir creando el espacio para aumentar el gasto social y de desarrollo de capital humano. Los detalles de este programa de gasto incluyen:

- **Gastos de Capital.** El Gobierno a iniciativa propia, desde el 2014 hasta 2017 ha contraído el gasto Capital en un 74%, ha reprogramado priorizando sus inversiones ejecutando solo las más esenciales, y manifiesta su disposición a seguir haciendo esfuerzos en esta área. Tenemos previsto reducir el gasto de capital en 2,8% del PIB en 2018, teniendo en cuenta el volumen de proyectos en curso y no finalizados, el impacto en la economía y los compromisos de diversificación económica. Esto se logrará con una nueva priorización de las inversiones públicas. Estos proyectos prioritarios se encuentran en áreas de educación, salud, vivienda, carreteras e instalaciones de agua. Gracias a esta priorización, mantendremos el gasto de capital dentro de los recursos disponibles al gobierno.
- **Gasto Corriente.** Nuestro país se enfrenta a varios factores exógenos que afectan fuertemente a nuestra economía en general y a nuestras finanzas públicas en particular. Estos factores comprenden desde 2014 la caída del precio de las materias primas y desde diciembre de 2017 a las amenazas subregionales, como son: el terrorismo, el mercenariado y demás problemas que amenazan nuestra seguridad, hasta llegando a la declaración de alerta máxima a nuestras fuerzas de Defensa y Seguridad del Estado. Este segundo factor, ha ejercido presión para el aumento del gasto público, creando necesidades adicionales de financiación. Con el fin de limitar el crecimiento del gasto corriente y crear un mayor espacio para ampliar los programas sociales, limitaremos el subsidio a los combustibles al nivel observado en 2017 (23,3 mil millones de francos CFAF). Este subsidio beneficia fundamentalmente a los grupos de bajos ingresos.

12. **Fortalecimiento del control del gasto público.** Desde 2014 hemos adoptando medidas para el fortalecimiento del gasto público, hemos constituido una Base de datos de Proyectos de Inversión Pública en la que se ha conseguido, por primera vez, concentrar la información sobre la inmensa diversidad de obras y proyectos de inversión pública y pensamos seguir adoptando las medidas necesarias para garantizar que el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación tenga total control sobre el presupuesto. Por requerimientos subregionales y la transposición de las Directivas sobre GFP, prevemos mantener un estricto control sobre el gasto con la adopción de mecanismos de seguimiento y control de los compromisos de gastos anuales y plurianuales, y fortalecer la administración de caja del tesoro. Asimismo, todos los gastos del gobierno estarán incorporados plenamente al presupuesto del Estado.

## B. Proteger a la capa social más vulnerable y mejorar las estadísticas de indicadores sociales

13. **Estamos adoptando medidas para proteger a los grupos de bajos ingresos de los efectos del ajuste fiscal, a la vez que reforzamos el capital humano.** Actualmente estamos gastando un 2,0% del PIB al gasto social, pero dado los continuos ajustes fiscales emprendidos, tenemos previsto en el presupuesto de 2018, ampliar dicho margen hasta alcanzar un gasto social de 2,4% del PIB. Tenemos establecido un mínimo para el gasto social que garantiza un apoyo continuo para los grupos vulnerables. Este aumento se financiará mediante la reasignación de una parte de los gastos de capital y corriente a los sectores sociales, más el aumento de los ingresos tributarios no petroleros. Se hace necesaria la financiación de encuestas periódicas sobre el presupuesto de los hogares a fin de mejorar la recopilación de datos relativos a la pobreza y otros indicadores sociales. El gobierno está trabajando con el Banco Mundial sobre un estudio de sectores sociales que orientaría el diseño de una estrategia nacional para un sector social concentrado en educación, salud y protección social. Con tal iniciativa, tenemos previsto adoptar un enfoque más estratégico a mediano plazo que procurará reforzar el capital humano, lograr un crecimiento económico más inclusivo y mejorar los resultados sociales de modo sostenible.

## C. Financiamiento

14. **A pesar de las medidas anunciadas de ingresos y gastos, quedaría una brecha de financiamiento en 2018.** Dado que las medidas por adoptar no permiten cubrir todas las necesidades de financiamiento de nuestro gobierno, se hace imperativo el programa de asistencia financiera por lo cual, estamos intensificando las negociaciones con el Banco Mundial (BM) y el Banco Africano de Desarrollo (BAD) para obtener dicho financiamiento. Estas negociaciones, junto con el presente programa, sentarán las bases para obtener apoyo financiero de estas instituciones en el marco del futuro programa con asistencia financiera del FMI que buscamos alcanzar.

En todo caso el gobierno tiene el propósito de seguir empleando la línea de crédito existente de China para respaldar proyectos de inversión prioritarios. Nos proponemos emitir instrumentos de deuda a corto plazo, con vencimiento de hasta un año en el mercado nacional y regional, y también de utilizar una porción de depósitos disponibles para ayudar a financiar las necesidades de financiamiento del sector público. En consonancia con la estrategia regional, los anticipos recibidos de BEAC en años recientes han sido convertidos en un crédito a largo plazo cuyos reembolsos comenzarán en 2022 y con una duración de 10 años.

15. **Atrasos internos:** Nuestro compromiso en el marco de este programa es evitar acumular atrasos adicionales en términos netos. Esto se logrará mediante el uso de depósitos disponibles y, como hemos señalado arriba, la colocación de deuda doméstica, según sea necesario para cumplir con la necesidad de financiación a corto plazo. El futuro programa con asistencia financiera que pretendemos alcanzar con el FMI, junto con apoyo presupuestario del BM y el BAD en el marco de dicho programa, nos ayudará a cubrir las necesidades de financiación para todo el año 2018 y evitar la acumulación de atrasos adicionales en términos netos.

En cuanto a los atrasos domésticos acumulados, el gobierno tiene previsto contratar a un auditor independiente, para mediados de 2018, a fin de validar estos reclamos antes de instrumentar un plan de pagos (medida estructural, final de julio 2018). Una vez efectuada la validación, nos comprometemos a emitir bonos a las empresas acreedoras y a crear el espacio fiscal necesario para efectuar los pagos en efectivo y liquidar estas obligaciones. Acordaremos los términos de referencia de esta auditoría con el personal técnico del FMI.

#### D. Políticas del sector financiero

16. **Nuestro programa contiene medidas para ayudar a fortalecer los bancos y gestionar los riesgos potenciales.** En este sentido, seguiremos apoyando las labores de la COBAC y la BEAC en relación al cumplimiento de las normas prudenciales—especialmente en lo que respecta a la constitución de provisiones—, el fortalecimiento de supervisión bancaria y el seguimiento de operaciones de los bancos sistémicos, la lucha contra el blanqueo de capital y la financiación del terrorismo, el incremento de la inclusión financiera y la aplicación de reformas en el marco de la política monetaria. Asimismo, respetando su independencia, solicitaremos a la COBAC que lleve a cabo una evaluación de calidad de los activos<sup>2</sup> de nuestro sistema bancario durante 2018. Si la COBAC lo considerara necesario, también podría contratarse los servicios de una firma privada especializada para hacer una evaluación más exhaustiva de los activos de estos bancos.

#### E. Reformas estructurales para impulsar el crecimiento del sector no petrolero

17. **Nuestro programa económico también incluye reformas estructurales a fin de mejorar el clima de negocios, impulsar la eficiencia y la competitividad para aumentar el crecimiento no petrolero, y fomentar la diversificación.** Tenemos previsto rentabilizar la gran cantidad de infraestructura creada durante la primera fase del Plan Nacional de Desarrollo Horizonte 2020—que se concentró en redes de carreteras, energía, agua, departamentos oficiales de la administración pública, aeropuertos y puertos—para desarrollar el sector no petrolero. En este sentido, estamos trabajando en el desarrollo de planes para promover el turismo, la pesca, la agricultura, ganadería y otros sectores. En este contexto, nuestra agenda de reformas estructurales apunta a respaldar la expansión de la inversión del sector privado dentro de un marco creíble y transparente.

Dicha agenda incluye los siguientes elementos.

- **Estrategia de diversificación económica.** Antes de adoptar el Decreto 134/2015 de medias económicas y financieras, se creó, en el año 2014, el Holding Guinea Ecuatorial 2020 cuyas metas son: i) concentrar, mejorar la gestión, eficiencia y rentabilidad de activos públicos no petroleros, y ii) acompañar al sector privado, mediante el Fondo de Co – Inversión (FCI), en la financiación de proyectos del sector no petrolero con alto impacto económico, fiscal y social.

<sup>2</sup> Una "evaluación de calidad de activos" persigue típicamente examinar la valuación de los activos, la clasificación de préstamos en mora, el nivel de provisiones y la valoración del colateral, entre otros objetivos.

Además, a mediados de 2018, tenemos previsto organizar una conferencia económica nacional que orientará la actualización de la estrategia de desarrollo económico del país (Horizonte 2020), teniendo en cuenta la nueva realidad que enfrenta GE, debido a la constante disminución de la producción del crudo y la persistencia de bajos precios del petróleo en el mercado internacional. Esta estrategia actualizada se utilizaría luego para guiar la transformación económica y las políticas sectoriales de los próximos 5 a 10 años. En particular, nos concentraremos en políticas de transformación bien diseñadas con un enfoque cuidadoso en sectores con alto potencial de exportación e integración en cadenas internacionales de valor agregado. Estas acciones pueden reducir la concentración de la economía en el sector de hidrocarburos y aumentar el crecimiento económico sostenible, duradero e inclusivo.

- **Diagnóstico del clima de negocios.** Estamos realizando un estudio diagnóstico con el Banco Mundial sobre el clima de negocios para identificar los principales impedimentos de inversión directa internacional en el sector no petrolero. Antes de finales del primer semestre del año en curso y en consonancia con la experiencia internacional, vamos a crear un Comité Técnico Nacional Doing Business para estudiar y acometer todas las reformas necesarias que surjan del diagnóstico que estamos llevando a cabo.
- **Inversión privada.** Estamos en el proceso de modificar aquellos elementos de la legislación de inversión que pueden desalentar la inversión no petrolera, por lo cual el requisito de participación de un socio local de 35% del capital (medida previa) ha sido eliminado por el Decreto número 72/2018 el 18 de abril; ii) también tenemos previsto poner en pleno funcionamiento la ventanilla única para inversionistas (Artículo 23, punto 6. Decreto 134/2015) para abril de 2018.

## F. Mejorar la gobernanza y la transparencia

18. **A fin de incrementar la eficacia de la política macroeconómica, estamos dando una renovada importancia a mejorar la gobernanza e introducir medidas para aumentar la transparencia fiscal.** Nuestra estrategia en esta área se concentraría en los siguientes elementos:

- **Diagnóstico y estrategia de gobernanza.** Vamos a trabajar con el FMI para preparar un estudio diagnóstico sobre la gobernanza en GE. Nos proponemos utilizar los resultados de este estudio para atender las deficiencias en el marco de la gobernanza, fortalecer la lucha contra la corrupción y contribuir a la preparación de una estrategia de gobernanza. Al finalizar la estrategia, tenemos previsto adoptarla y publicarla en el marco de un programa con asistencia financiera del FMI.
- **Gobernanza y corrupción.** Estamos comprometidos a continuar nuestras labores para mejorar la gobernanza y fortalecer las medidas de lucha contra la corrupción. Esto implicaría las medidas siguientes: i) Poner en funcionamiento el Tribunal de Cuentas que llevará a cabo auditorías anuales de la ejecución del presupuesto y publicará las conclusiones en un informe anual disponible al público, y ii) Ratificación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (medida estructural, final de julio 2018).

- **Transparencia del sector petrolero.** Para mejorar la transparencia en el sector petrolero, hemos: i) Comenzado el proceso para solicitar nuestra adhesión a la EITI (medida estructural, final julio 2018); ii) compartido todos los contratos existentes de petróleo y gas con el personal técnico del FMI (medida previa).<sup>3</sup> Además tenemos previsto contratar una empresa reconocida internacionalmente para auditar las cuentas de las empresas estatales del sector de petróleo y gas para 2016-17, y realizar una conciliación detallada de la producción bruta de hidrocarburos de GE con los ingresos de hidrocarburos percibidos por el presupuesto (medida estructural, final de julio 2018). Los términos de referencia los trabajaremos juntamente con el personal técnico del FMI. Tenemos previsto concluir esta auditoria antes de que finalice 2018.
  
- **Gestión financiera pública.** Estamos implementado medidas recomendadas por la reciente asistencia técnica del FMI sobre la Gestión Financiera Pública. Varios objetivos orientan nuestro trabajo en las mejoras de esta área:
  - i) Unificación del gasto de Capital y Corriente bajo la autoridad del Ministro de Hacienda, Economía y Planificación.
  
  - ii) Incorporar todos los gastos de capital al Presupuesto del Estado y asegurar que estén en total consonancia con la disponibilidad de recursos del presupuesto;
  
  - iii) fortalecer la coordinación entre las entidades involucradas en la preparación y ejecución del presupuesto de capital;
  
  - iv) mejorar el monitoreo de atrasos internos mediante reuniones periódicas del comité nacional de pagos;
  
  - v) mejorar el seguimiento y control de compromisos de gastos anuales y plurianuales para garantizar que los gastos permanezcan dentro de la dotación de recursos y evitar la reaparición de atrasos;
  
  - vi) adoptar un control centralizado para las aprobaciones de gastos, mediante el cual todas las decisiones del gasto estén bajo el control del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación; y
  
  - vii) una mejor aplicación de procedimientos de contratación pública.

Además, fortaleceremos la administración de fondos relacionados con ingresos de hidrocarburos mediante la documentación completa de reglas operativas aplicables a estos fondos como parte de nuestro marco general de política fiscal. Compartiremos con

---

<sup>3</sup> Esto permitirá un mejor conocimiento del régimen fiscal en vigencia en el sector y la mejora de las previsiones macroeconómicas de ingresos por hidrocarburos, un componente fundamental dentro del programa. Asimismo, permitirá la evaluación del régimen fiscal vigente para determinar su adecuación a las necesidades del país.

el personal técnico del FMI los detalles contractuales que rigen el funcionamiento de estos fondos.

- **Divulgación de datos.** Nos comprometemos a proporcionar oportunamente los datos necesarios para el seguimiento del programa, incluidas las cuentas fiscales completas conciliadas con los datos monetarios del crédito neto al gobierno. A partir de 2018, tenemos previsto publicar el presupuesto nacional en el sitio web del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación. Además, prevemos comenzar la publicación en línea de datos trimestrales de los resultados presupuestarios del gobierno central durante 2015-17 (medida previa), y presentar regularmente los datos macroeconómicos existentes al Departamento de Estadísticas del FMI. Finalmente, compartiremos los contratos de depósitos en el exterior, incluidos los relacionados con la línea de crédito otorgada por China, con el personal técnico del FMI.

19. **Evaluación de salvaguardas fiscales.** Solicitaremos al FMI que realice una evaluación de nuestro marco de gestión de finanzas públicas. Esta evaluación se concentrará en la preparación y ejecución del presupuesto, la gestión de tesorería, los controles y procedimientos de auditoría, y la supervisión y presentación de informes fiscales. Esta evaluación asegurará que los fondos se utilicen para los gastos presupuestados a través de procesos transparentes y eficaces de elaboración de presupuestos, contabilidad, banca y auditoría. Las conclusiones de esta evaluación orientarán posibles medidas para fortalecer el marco de la tesorería. Además, solicitaremos al FMI que nos proporcione asistencia técnica para preparar una Evaluación de Transparencia Fiscal.

## G. Fortalecimiento de capacidades

20. **Estamos comprometidos a fortalecer la capacidad técnica y el desarrollo institucional en el sector público.** Desde hace tiempo, estamos reforzando nuestro capital humano en el marco de la gestión de finanzas públicas, con programas de formación en el FMI y en otras instituciones, y pretendemos seguir haciendo esfuerzos en el marco de estos programas. En este sentido, tenemos previsto solicitar al FMI un mayor respaldo técnico, sobre la capacitación. Esto abarcará la gestión financiera pública (GFP), la reforma tributaria, los datos fiscales y macroeconómicos, la administración de ingresos y el fortalecimiento de capacidades para el análisis macroeconómico y formulación de políticas. Estamos muy interesados en la capacitación práctica, cuando sea posible, a través de expertos residentes. Estamos convencidos de que adoptar esta estrategia ayudará a fortalecer más nuestro marco institucional para la formulación de políticas, y el análisis económico y así nuestra capacidad para instrumentalizar plenamente los requisitos del acuerdo.

## H. Seguimiento del programa

21. **El Programa tendrá revisiones trimestrales, monitoreadas a través de medidas de desempeño, medidas indicativas y medidas estructurales.** Estos elementos se establecen en el cuadro 1 y 2. Se espera que la primera revisión (con datos a finales de abril) se complete a finales de junio de 2018, y la segunda revisión (con datos de julio), en septiembre de 2018. A fin de facilitar el seguimiento del programa, el gobierno proporcionará información detallada como se especifica

en el memorando técnico de entendimiento (TMU, por sus siglas en inglés). El TMU también incluye definiciones y procedimientos de presentación de informes.

22. **Para garantizar que el programa se mantenga bien encaminado, el gobierno se compromete a mantener consultas regulares con el personal del FMI sobre la implementación del Programa Estableceremos un comité de alto nivel** con el respaldo del Ministro de Hacienda, Economía y Planificación y la Secretaria de Estado Encargada de la Tesorería. Mediante este comité, el gobierno garantizará el seguimiento del PMP. Este se reunirá al menos una vez al mes para revisar la instrumentalización del PMP y la congruencia de todas las iniciativas políticas pertinentes con los objetivos del programa y los compromisos adquiridos bajo el mismo.

**Cuadro 1. Guinea Ecuatorial: Medidas de desempeño cuantitativas y medidas indicativas  
(abril- diciembre 2018)**

(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	2017	2018			
		Programa PMP			
	Final dicie.	Final abril	Final julio	Final sept.	Final dicie.
<b>A. Medidas de desempeño cuantitativas</b>					
Piso sobre los ingresos tributarios no petroleros del gobierno central	147	37	90	140	180
Piso sobre el balance primario no petrolero del gobierno central	-1,151	-300	-540	-569	-882
Techo sobre la acumulacion de atrasos externos <sup>1</sup>	0	0	0	0	0
Techo sobre la contratacion y la garantia de nueva deuda externa	130	80	100	110	140
Techo sobre nuevo credito del BEAC al gobierno	-9	0	0	0	0
<b>B. Medidas indicativas</b>					
Techo sobre el credito neto de los bancos domesticos al gobierno	-157	-127	-127	-127	-122
Piso sobre el gasto social (educacion y salud) <sup>2</sup>	130	30	60	80	150
<b>Partidas informativas:</b>					
Gasto total social como porcentaje del PIB	2.0				2.4

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial; estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

<sup>1</sup> Esta medida cuantitativa aplica de manera continua.

<sup>2</sup> El piso de gasto social esta basado en la definicion PMP de gasto social.

**Cuadro 2. Guinea Ecuatorial: Medidas previas y estructurales 2018**

<b>Medida</b>	<b>Fecha medida</b>	<b>Objetivo macroeconómico</b>	<b>Unidad de gobierno / instrumento</b>
<b>Medidas previas</b>			
Reformar la legislación de inversión extranjera eliminando el requisito de socio local	Antes del envío del PMP a la alta gerencia	Promover la IED en el sector no petrolero y fomentar el buen gobierno	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP)/ decreto
Compartir todos los contratos de petróleo y gas con el personal del FMI	Antes del envío del PMP a la alta gerencia	Mayor transparencia del sector petrolero	MHEP / Ministerio de Minas
Comenzar la publicación de datos trimestrales sobre las cuentas del gobierno central para 2015-17	Antes del envío del PMP a la alta gerencia	Aumentar la información transparencia fiscal	MHEP / publicación en el sitio web oficial
<b>Medidas estructurales</b>			
Lograr aprobación en el Parlamento de un presupuesto para el 2018 alineado con las metas del PMP	Final de abril 2018	Mejorar la gestión macro-fiscal	MHEP
Contratar una empresa reconocida internacionalmente para i) auditar las cuentas de las empresas estatales de petróleo y gas, y ii) realizar una conciliación detallada de la producción bruta de hidrocarburos de GE con los ingresos de hidrocarburos percibidos por el presupuesto para 2017	Final de julio 2018	Fomentar la transparencia y el buen gobierno	Ministerio de Minas con publicación en su sitio web oficial
Contratar una entidad independiente para llevar a cabo una auditoría de los atrasos internos acumulados hasta fines de 2017	Final de julio 2018	Mejorar la gestión financiera pública	MHEP / presentación del documento al personal técnico del Fondo
Adoptar mecanismos de seguimiento y control de los compromisos de gasto y fortalecer la administración de caja del tesoro	Final de julio 2018	Mejorar la gestión disciplina presupuestaria	MHEP
Presentar solicitud de membresía a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés)	Final de julio 2018	Mayor transparencia del sector petrolero	MHEP / presentación del documento al personal técnico del Fondo
Ratificar la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción	Final de julio 2018	Fomentar el buen gobierno	MHEP/publicación en el sitio web oficial

Fuentes: Personal técnico del FMI.

## Apéndice I. Principales políticas y programas de reforma estructural durante 2018

### A. Finanzas públicas

#### Presupuesto

- Adoptar un presupuesto 2018 conforme al déficit meta del gobierno central en el marco del programa (medida estructural, final de abril de 2018).

#### Política y administración tributarias

- Hacer que la Unidad de Grandes y Medianos Contribuyentes esté en pleno funcionamiento (final de julio 2018).
- Introducir un número único de identificación tributaria (final de julio 2018).
- Con el fin de aumentar los ingresos tributarios no petroleros, hacer una revisión de la legislación tributaria existente para implementar las medidas de corto plazo identificadas por la misión de asistencia técnica del FMI de noviembre de 2017 (final de abril 2018).<sup>1</sup>

#### Administración aduanera

- Fortalecer y reorganizar las oficinas de aduanas mediante la adopción de procedimientos modernos de despacho de aduana respaldados por el software SYDONIA en el puerto de Malabo (final de julio 2018), y en Luba y Bata (final de diciembre 2018).
- Administrar las exenciones de aduana correctamente con SYDONIA una vez este programado y esté en funcionamiento.

#### Gastos y medidas de gestión financiera pública

- Establecer un piso mínimo para el gasto social y limitar el gasto de capital a planes que sean realistas y se centren en proyectos de alta prioridad (en curso, período del programa).
- Adoptar mecanismos para fortalecer la gestión de tesorería y el control de gastos, incluidos los mecanismos para hacer seguimiento y controlar los compromisos de gasto (final de julio 2018).
- Incorporar todos los gastos del gobierno al presupuesto nacional (a partir de 2018, continuo)

---

<sup>1</sup> Véase el Reporte de Asistencia Técnica *Medidas para Aumentar la Recaudación con Equidad y Eficiencia, volumen I – Política Tributaria*. FMI, Departamento de Asuntos Fiscales (enero 2018).

- Garantizar que el Ministerio de Hacienda tiene el control de todas las decisiones de gasto (2018)

#### **Atrasos**

- Contratar a una empresa independiente para llevar a cabo una auditoría de los atrasos del sector público (medida estructural, final de julio 2018)
- Completar la auditoría de atrasos nacionales (final de diciembre 2018)
- Iniciar reuniones trimestrales del Comité Nacional de Pagos para mejorar el monitoreo de atrasos internos (final de abril 2018).

### **B. Políticas sociales**

- Establecer un nivel mínimo de gasto en programas sociales dirigidos a la población de bajos ingresos (2018).
- Mejorar los datos sobre los indicadores sociales mediante la realización de encuestas periódicas de los ingresos/gastos de los hogares con el objetivo de mejorar los datos sobre la pobreza y otros indicadores sociales (2018).

### **C. Sector financiero**

- Petición a COBAC para realizar una revisión de los activos de los dos principales bancos de GE (final de julio 2018).
- Trabajar con la COBAC para fortalecer la regulación y supervisión bancaria y hacer cumplir las normas prudenciales (continuo).

### **D. Clima de negocios / políticas de diversificación económica**

- Reformar la legislación de inversión extranjera mediante la eliminación de los requisitos de socio local (medida previa, antes del envío del PMP a la alta gerencia)
- Poner en funcionamiento la ventanilla única para los inversionistas (Artículo 23, punto 6. Decreto 134/2015) (final de abril de 2018).
- Realizar un diagnóstico del clima de negocios y revisar y actualizar la estrategia del gobierno para la diversificación económica (2018).

### **E. Medidas para mejorar la gobernanza y fortalecer el marco anticorrupción**

- Presentación de solicitud de ingreso a la EITI (medida estructural, final de julio 2018) y posteriormente trabajar a fin de seguir cumpliendo con sus normas en aras de aumentar la transparencia en el sector de los hidrocarburos.

- Ratificar la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (medida estructural, final de julio 2018).
- Poner en funcionamiento el Tribunal de Cuentas que llevará a cabo auditorías anuales de la ejecución del presupuesto y publicará las conclusiones en un informe anual disponible al público (2018).
- Fortalecer la gestión de los fondos relacionados con los recursos a través de la documentación de las reglas operativas (incluidas las políticas de inversión) para estos fondos como parte de un marco general de política fiscal (2018).
- Realizar estudio diagnóstico de gobernanza y adoptar una estrategia de gobernanza (2018)
- Realización de una evaluación de salvaguardias fiscales con asistencia técnica del FMI (2018)
- Solicitar al FMI la realización de una evaluación de transparencia fiscal (2018)

## **F. Medidas para promover la divulgación y la transparencia de información y datos**

- Compartir todos los contratos de petróleo y gas con el personal técnico del FMI (medida previa)
- Contratar a una empresa reconocida internacionalmente para (i) auditar las cuentas de las empresas estatales de petróleo y gas, y (ii) realizar una conciliación detallada de la producción bruta de hidrocarburos de GE con los ingresos de hidrocarburos recibidos por el presupuesto, con los términos de referencia acordados con el personal técnico del FMI (medida estructural, final de julio 2018).
- Inicio de la publicación del presupuesto nacional en el sitio web del Ministerio de Hacienda (final de abril 2018).
- Dar inicio a la publicación de datos trimestrales sobre las cuentas del gobierno central para 2015-17 (medida previa, antes del envío del PMP a la alta gerencia).
- Presentar periódicamente los datos macroeconómicos existentes al Departamento de Estadísticas del FMI (continuo).
- Compartir los contratos de depósitos en el exterior, incluidos los contratos relacionados con la línea de crédito china, con el personal técnico del FMI (2018).

## Anexo II. Memorando Técnico de Entendimiento

1. Este Memorando Técnico de Entendimiento (MTE) detalla los conceptos, definiciones y procedimientos de presentación de informes de datos mencionados en el Memorando de Políticas Económicas y Financieras (MPEF) para el período comprendido entre el 1 de enero y final de julio de 2018, preparados por las autoridades de Guinea Ecuatorial. Describe más específicamente: a) procedimientos de presentación de informes; b) definiciones y métodos de cálculo; c) metas cuantitativas; d) factores de ajuste de las metas cuantitativas; e) parámetros de referencia estructurales; y f) compromisos asumidos en el marco del MPEF.
2. En el marco de este programa, todos los activos, pasivos y flujos relacionados con moneda extranjera se evaluarán conforme a los “tipos de cambio del programa”, tal como se definen a continuación, salvo las partidas que afecten los saldos fiscales del gobierno, que se medirán al tipo de cambio corriente. Los tipos de cambio del programa son aquellos observados el 29 de diciembre de 2017. De este modo, los tipos de cambio en el marco del programa son los siguientes: FCFA a USD, 546,951; FCFA a euro, 655,957; FCFA a yuan chino, 83,98; FCFA a libra esterlina, 739,008; y FCFA a DEG, 778,929.

### I. PRESENTACIÓN DE INFORMES AL FMI

3. Los datos de todas las variables sujetas a metas cuantitativas se transmitirán periódicamente al FMI de acuerdo con el cronograma que se observa en el Anexo 1. Toda actualización también se informará rápidamente (dentro del plazo de una semana). Además, las autoridades consultarán con el personal del FMI si obtienen información o datos nuevos no definidos específicamente en este MTE que, sin embargo, resulten pertinentes para evaluar o monitorear el desempeño en relación con los objetivos del programa.

### II. METAS CUANTITATIVAS DE DESEMPEÑO: DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

4. A menos que se indique lo contrario, el término **gobierno** se refiere al gobierno central de la República de Guinea Ecuatorial, lo que comprende todos los órganos de ejecución, unidades institucionales y cualquier estructura que reciba fondos públicos especiales y cuya competencia esté incluida en la definición de gobierno central tal como se define en el *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001* (GFSM 2001), párrafos 2.48-50.
5. El ejercicio fiscal comienza el 1 de enero de cada año calendario y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.
6. Las **metas cuantitativas** enumeradas a continuación se detallan en el cuadro 1 del MPEF. A menos que se indique lo contrario, todas las metas cuantitativas se evaluarán de forma acumulativa desde el comienzo del año calendario al que se aplican. A continuación, se enumeran las metas cuantitativas y los detalles relativos a su evaluación:

## A. Piso acumulado de ingresos tributarios no petroleros del gobierno central

7. **Definición.** Los ingresos tributarios no petroleros se definen como el total de ingresos tributarios del gobierno (como se definen en el GFSM 2001, capítulo 5, registrados en base caja), menos los ingresos tributarios petroleros.

8. **Los ingresos tributarios petroleros** se definen como lo establecido en el artículo 456.1 (sobre Impuestos sobre la Renta del Sector Hidrocarburos) de la Ley Tributaria de Guinea Ecuatorial, es decir, la suma del impuesto sobre sociedades (contratistas y subcontratistas), impuesto sobre rentas de personas físicas, y el gravamen sobre rentas de personas residentes y no residentes.

Las autoridades notificarán al personal del FMI si los cambios en los sistemas impositivos para la producción de petróleo y gas conducen a variaciones en los flujos de ingresos. Los ingresos por petróleo y gas se registran en base caja.

9. **Presentación de informes:** Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

## B. Piso acumulado del saldo primario no petrolero del gobierno central.

10. **Definición.** El **saldo** primario no petrolero se define como los ingresos no petroleros (sin incluir los ingresos por intereses derivados de los activos del gobierno), menos el gasto total del gobierno, excluido el pago de intereses de la deuda interna y externa.

11. **Los ingresos petroleros** se definen como la suma de ingresos tributarios petroleros y los ingresos no tributarios petroleros (regalías sobre la producción bruta, primas o cánones de superficie, impuestos sobre traspaso y cesiones que generan las plusvalías no invertidas en Guinea Ecuatorial, bonos de descubrimiento, producción y comercialización, ingresos por derechos de exportación, ingresos de participación a los hidrocarburos netos, ingresos por participación de accionistas y otros flujos de ingresos pagados por las compañías de petróleo y gas, salvo los impuestos indirectos y especiales (por ejemplo, el impuesto a la gasolina).

Las autoridades notificarán al personal del FMI si los cambios en los sistemas impositivos para la producción de petróleo y gas conducen a variaciones en los flujos de ingresos. Los ingresos por petróleo y gas se registran en base caja.

12. **El gasto total del gobierno** se entiende como la suma del gasto de personal, gasto corriente en bienes y servicios del gobierno, transferencias y subsidios, pagos de intereses (nacionales y extranjeros), y los gastos de capital o de inversión. Todos estos gastos se registran base devengado, a menos que se indique lo contrario. La definición de todas las partidas de gasto es la observada en el GFSM 2001 (párrafos 6.1-6.88).

13. **Presentación de informes:** Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

14. **Factor de ajuste:** En caso de cualquier donación extranjera adicional de apoyo presupuestario al gobierno, el piso del saldo primario no petrolero se ajustará al alza por el valor de la donación.

### C. Techo para nuevos créditos de BEAC al gobierno central

15. **Definición.** La nueva financiación de BEAC al gobierno se define como préstamos brutos de BEAC al gobierno central por encima del stock existente (609 mil millones de francos CFA) al 31 de diciembre de 2017.

16. **Presentación de informes:** Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

### D. Techo a la contratación y garantía de nuevos préstamos externos al gobierno central

17. **Definición.** En relación a las metas de evaluación pertinentes, se define la deuda externa como la deuda incurrida o pagada en una moneda distinta al franco CFA. El aumento neto de la deuda del gobierno central, incluida la deuda garantizada, se calcula como emisión menos amortizaciones de la deuda del gobierno central, y deuda garantizada, en miles de millones de francos de la Comunidad Financiera Africana (FCFA). La deuda en moneda extranjera se convertirá a FCFA al tipo de cambio del programa.

18. Acorde al monitoreo del programa, la deuda externa se considera contraída o garantizada una vez se hayan cumplido todas las condiciones para su entrada en vigor, incluida la aprobación del acuerdo pertinente por parte de la República de Guinea Ecuatorial.

19. Para fines del presente Memorando, los términos **deuda y atrasos** se definen de la siguiente manera:

**Definición de deuda:**<sup>1</sup> El término "deuda" se entenderá como un pasivo corriente, es decir, no contingente, creado en virtud de un acuerdo contractual mediante la provisión de valor en forma de activos (incluida la moneda) o servicios y que requiere que el deudor efectúe uno o más pagos en forma de activos (incluida la moneda) o servicios, en algún momento o momentos futuros; estos pagos saldarán los pasivos de capital o intereses incurridos en

<sup>1</sup> A los fines del programa, la definición de deuda es la observada en Directrices sobre condicionalidad en relación a la deuda pública (párrafo 8a) en los Acuerdos del FMI adjuntos a la Decisión No. 15688-(14/107) del Directorio Ejecutivo del FMI, adoptada el 5 de diciembre de 2014.

virtud del contrato. Las deudas pueden presentar diversas formas; las principales son las siguientes:

- **Préstamos**, son los anticipos de dinero al deudor por parte del acreedor realizados sobre la base de un compromiso de que el deudor pagará los fondos en el futuro (incluidos depósitos, bonos, obligaciones, préstamos comerciales y créditos de compradores), e intercambios temporales de activos equivalentes a los préstamos totalmente colateralizados en virtud de los cuales el deudor está obligado a pagar los fondos y generalmente con intereses, recomprando en el futuro el colateral del comprador (como acuerdos de recompra y acuerdos oficiales de permuta).
- **Los créditos de proveedores** son contratos en que el proveedor permite al deudor diferir los pagos hasta algún momento después de la fecha en que se entregan los bienes o se prestan los servicios.
- **Arrendamientos**, son acuerdos en virtud de los cuales se proporciona una propiedad que el arrendatario tiene derecho a usar durante uno o más períodos de tiempo específicos, que generalmente son más cortos que la vida útil total esperada de la propiedad. A los fines del programa, la deuda es el valor presente (al inicio del arrendamiento) de todos los pagos de arrendamiento que se prevé se realicen durante el período del acuerdo, excluidos aquellos pagos que cubran la operación, reparación o mantenimiento de la propiedad.
- De acuerdo con la definición de deuda establecida anteriormente, los cargos punitivos e indemnizaciones producto de fallos judiciales que surjan del incumplimiento de una obligación contractual que constituya deuda también son deuda. La falta de pago de una obligación que no se considera deuda conforme a esta definición (por ejemplo, pago contra entrega) no generará deuda.

20. **Presentación de informes:** Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

21. **Factor de ajuste:** El techo para **nueva deuda externa contratada o garantizada** por el gobierno se incrementará en una magnitud igual al valor de la inversión de capital estatal en el proyecto conjunto –Fortuna FLNG financiada con deuda pública.

## E. Techo a la acumulación de atrasos de deuda externa del gobierno central

22. **Definición.** Se define como atraso a toda obligación de deuda, tal como se definió anteriormente, que no ha sido pagada conforme a las condiciones especificadas en el contrato o documento jurídico que la establece. Los atrasos en los pagos de deuda externa se definen como la diferencia entre el monto que debe pagarse en virtud del contrato o documento jurídico y el

monto efectivamente pagado tras el vencimiento de pago especificado en el contrato o documento jurídico pertinente.

23. **Presentación de informes:** Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación. Dado que esta meta de desempeño se aplica con base continua, las autoridades informarán de manera inmediata al FMI sobre cualquier atraso de deuda externa que surgiera.

24. **Cobertura:** Esta meta cuantitativa de desempeño abarca al gobierno central y las garantías brindadas a instituciones públicas. La presente meta cuantitativa no incluye los atrasos resultado de la falta de pago del servicio de la deuda respecto del cual se ha acordado un marco de liquidación o se procura obtener un acuerdo de reprogramación.

**Monitoreo:** Este criterio de desempeño se aplica con base continua.

## F. Acumulación de atrasos internos del gobierno central

25. **Definición:** Los atrasos internos se definen como compromisos adeudados a residentes determinados por obligaciones contractuales que permanecen impagados 90 días después de la fecha del vencimiento. Según esta definición, la fecha de vencimiento se refiere a la fecha límite en que los pagos se deben realizar según el acuerdo contractual pertinente, y teniendo en cuenta los períodos de gracia contractuales. Los atrasos internos del gobierno central incluyen los atrasos sobre la deuda directa del gobierno central, incluyendo con proveedores y compromisos recurrentes y de gastos de capital. La acumulación se mide como el cambio en el stock de atrasos internos con relación al stock a finales de diciembre de 2017.

26. **Presentación de informes:** Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

## III. METAS CUANTITATIVAS INDICATIVAS: DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

### G. Techo al crédito neto de bancos nacionales al gobierno

27. **Definición.** Se define el financiamiento neto de bancos nacionales al gobierno como la variación en la posición neta del gobierno respecto del sistema bancario (bancos comerciales), desde el final del año previo. El techo al financiamiento interno neto no es aplicable a los nuevos acuerdos relativos a reestructuración de deudas internas y titularización de atrasos internos.

28. **Presentación de informes:** Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

29. **Factor de ajuste:** En caso de que los ingresos por hidrocarburos fueran mayores al nivel previsto en el programa, el gobierno utilizará diferencia para reducir el déficit presupuestario previsto en el programa. Al mismo tiempo, si dichos ingresos fueran inferiores al nivel previsto en

el programa, el gobierno adoptará medidas fiscales para mantener el déficit presupuestario previsto en el programa.

## H. Piso para el gasto social del gobierno central

30. **Definición.** El gasto social se computa como la suma del gasto del gobierno central en programas de protección social, tal como los articula el presupuesto del gobierno central para determinado ejercicio fiscal. A los fines del PMP los programas sociales comprenden salud y educación. En cuanto a educación, se computa el gasto que se hace en preescolar, primaria y secundaria, y universidad; formación técnica y profesional; asistencia a niños de familias de bajos ingresos para que puedan asistir a la escuela; y capacitación docente. Los programas sanitarios incluyen: programas de vacunación, VIH/SIDA, salud materna e infantil, control de la malaria, ayuda a personas de bajos ingresos hospitalizadas y enfermas, y financiamiento de hospitales públicos. Esta meta de gasto social comprende programas con gastos corriente y de capital.

**Presentación de informes:** Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

## I. PARÁMETROS DE REFERENCIA ESTRUCTURALES

31. Los parámetros de referencia estructurales se detallan en el cuadro 2 del MPEF.

**Cuadro 1: Datos a Enviar al FMI**

<b>Datos</b>	<b>Provistos por</b>	<b>Frecuencia y fecha meta</b>
<b>I. Datos monetarios</b>		
Panorama monetario	BEAC	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes.
<b>II. Datos fiscales</b>		
Préstamos del BEAC al gobierno central	BEAC	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes.
Posición del gobierno central con los bancos comerciales: i) préstamos al gobierno central, y ii) depósitos del gobierno central.	BEAC	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes.
Otras fuentes de financiación no especificadas arriba (incluyendo INSESO, bonos, letras y obligaciones del tesoro en emitidos en CFA).	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes.
Depósitos externos del gobierno central, por tipo de divisa y banco	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Financiamiento externo: Información detallada de desembolsos, amortizaciones, intereses, financiamiento excepcional, bonos de cupón cero y acumulación de atrasos.	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Adquisición de participaciones financieras (Fortuna FLNG u otros proyectos)	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Ejecuciones del presupuesto del gobierno central, desglosado por categoría (ingresos, gastos corrientes y de capital).	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Desglose del ingreso tributario por tipo de impuesto	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Ingresos totales, desglosados por categoría	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Ingresos de hidrocarburos, desglosados por categoría (tributarios y no tributarios)	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Gasto social (desglosado por programa, gasto de inversión y gasto corriente)	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Subsidios y transferencias desglosados por categoría	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes

<b>III. Deuda doméstica</b>		
Stock de deuda doméstica por categoría	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Desembolsos y servicio de deuda doméstica (intereses y principal), por categoría	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Stock de atrasos domésticos (incluyendo sobre pago de intereses)	MHEP	Trimestral, dentro de 45 días posteriores al fin del trimestre
<b>IV. Deuda externa</b>		
Stock de deuda externa. Incluir valores por tipo de divisa, y tipo de cambio utilizado.	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Contabilidad préstamo por préstamo de todo nuevo préstamo contraído o garantizado por el sector público, incluida información detallada sobre montos, moneda y términos y condiciones, así como también los documentos de respaldo pertinentes.	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Contabilidad de atrasos de deuda externa por acreedor (de haber alguno), con explicaciones detalladas.	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
<b>V. Datos del sector externo</b>		
Estadísticas provisionales de balanza de pagos	BEAC	Anual, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del año.
Exportaciones de petróleo y gas (valores, volúmenes y precios), desglosadas por producto y campo de producción	MMH	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
<b>VI. Datos del sector real</b>		
Cuentas nacionales provisionales (del lado de la producción, y del lado del gasto)	INEGE	Anual, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del año.
Índice de precios al consumidor	INEGE	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes.